



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**

**INFANCIA Y CIUDADANÍA, UNA MIRADA CON ENFOQUE DE  
DERECHOS**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Educación con mención en  
Currículo y Comunidad Educativa**

**NATALI ANDREA LEIVA CUELLO**

**Directora:  
Mónica Llaña Mena**

**Santiago de Chile, año 2016**



# ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
- <b>Problematización</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	
- <b>Antecedentes empíricos</b>	<b>13</b>
- <b>Antecedentes teóricos</b>	<b>32</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
- <b>Diseño de la investigación</b>	<b>39</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
- <b>Resultados</b>	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO V</b>	
- <b>Conclusiones</b>	<b>74</b>
- <b>Diseño curricular</b>	<b>78</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>102</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>104</b>

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente esta experiencia formativa y las vivencias que el desarrollo de esta tesis trajo a mi vida, honro a mí ser espiritual, psíquico y físico por entender que la vida es un proceso de aprendizaje permanente.

A mi Familia, cada uno de manera única y particular contribuyeron a que pudiese desarrollar estos estudios y aldonaron este camino que en ocasiones se volvía sinuoso.

Agradezco a todo el equipo educativo de la Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín de Providencia, por ser un apoyo permanente.

A mis amigos del corazón, que siempre estuvieron apoyándome y dándome ánimos de manera desinteresada, especialmente a Natalia de la Torre, José Ignacio Sáez y María José Palma.

Agradezco a los académicos de la Universidad de Chile, a mis profesores Sr. Manuel Silva y Sra. Mónica Llaña, por apoyar y motivar el proceso educativo, son fuente de inspiración permanente a quienes pensamos que otra educación es posible. Especialmente a la profesora Mónica, agradezco su comprensión y apoyo durante todo este proceso.

Este trabajo, va dedicado a la nueva generación de niños y niñas, que curiosos, inteligentes y activos nos maravillan día a día, niños más conscientes con el cuidado del planeta, con el respeto al otro como legítimo otro y que demandan de nosotros los adultos significativo mucho amor. Especialmente dedicado, a mis dos hermanas Paloma y Paula, a quienes amo profundamente y en sus manos tienen la posibilidad de crear un mundo mejor.

**“La enseñanza debe ser por la acción. La educación es la vida; la escuela es la Sociedad”. John Dewey**

## RESUMEN

El presente estudio, se enmarca en el paradigma cualitativo, el cual se enfoca en investigar los significados que le atribuyen educadoras de párvulos a la formación ciudadana en primera infancia, en dos establecimientos de educación inicial en la región metropolitana.

Se presenta el problema a investigar y su relevancia en el contexto educativo actual, dado que recientemente se inicia el trabajo en educación parvularia en formación ciudadana, un tema totalmente nuevo en este ciclo educativo.

Luego se presentan los antecedentes empíricos y teóricos que permitieron dar sustento tanto a los datos elaborados a partir de la realidad como al diseño curricular. Los antecedentes empíricos y teóricos a su vez, nutren los datos que emergieron de la realidad.

En cuanto a la metodología, se utilizaron entrevistas semi estructuradas para conocer en profundidad la realidad y observación etnográfica a las actividades educativas. Luego de recogida la información se procedió a realizar el análisis con los referentes teóricos, para posteriormente analizar en profundidad ambas realidades y contar con una mirada holística de la formación ciudadana en educación inicial.

Finalmente, luego de realizados los análisis, tanto las unidades temáticas como las tipificaciones se analizan ambas realidades y se propone un diseño curricular para la construcción de ciudadanía en primera infancia, diseño que contempla los pasos previos y acciones concretas para promover comunidades educativas democráticas y por ende, formación ciudadana en educación inicial.

# CAPÍTULO I

El Problema y su Importancia.

## 1.1 Contextualización del Problema

Vivimos en una sociedad de constantes cambios y transformaciones sociales y culturales. Como plantea Giddens (2000) en su obra “un mundo desbocado” propone que este ciclo de cambios sociales afecta a todos los aspectos de la vida del ser humano, “para bien o para mal nos vemos propulsados a un orden global que nadie comprende del todo, pero que hace que todos sintamos sus efectos”. Estos procesos de cambio que ha provocado la “Globalización”, han influido en la concepción y funcionamiento de los sistemas políticos, sociales y culturales tradicionales propios del siglo XX.

Junto con esta idea de globalización que incide en el plano de las comunicaciones, organización de las familias, de las tradiciones y política, se refuerza la idea de Democracia, que debido a su expansión a nivel mundial producto de la globalización, ha cobrado relevancia en los países que en episodios de su historia han recuperado esta condición, es decir, países democráticos.

Frente a esta realidad mundial, Chile ha sufrido fuertes transformaciones sociales, culturales y políticas, con el retorno a la democracia en los años 90’ esta forma de entender la gestión política y social se enfocó hacia las personas y el bien común. La democratización de la democracia significa “*devolución efectiva del poder allí, donde está fuertemente concentrado a nivel nacional*”, para ello en palabras del autor, depende del fomento y la promoción de una cultura cívica sólida.

En esta misma década, bajo el gobierno de Patricio Aylwyn, Chile ratifica la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, comprometiendo a la Nación frente a la comunidad internacional a asegurar a niños, niñas y adolescentes la protección y el cuidado que fuesen necesarios para su bienestar y declaró estar a favor de aquellos elementos esenciales que constituyen sus principios: la no discriminación, el interés superior del niño, la supervivencia, desarrollo y protección y finalmente la participación de niños, niñas y

adolescentes en las decisiones que los afecten, es decir, el respeto y la consideración por la opinión del niño y la niña. Desde este hito, la concepción de niñez ha sufrido modificaciones, avanzando desde una mirada de la infancia como objeto de necesidades que deben ser cubiertas, hacia una visión de niños y niñas como sujeto de derechos, es decir, desde un Estado tutelar a un Estado garante de derechos, lo que significa a su vez un cambio en las políticas públicas, de un enfoque de necesidades o carencias hacia uno con enfoque de derechos.

El surgimiento con ello, de políticas públicas y leyes que visualizan la infancia y la adolescencia de manera distinta, con enfoque de protección pero a su vez de potenciación y desarrollo de las plenas capacidades, comenzó a repercutir en las instituciones educativas, las cuales se vieron desafiadas a integrar esta nueva visión de niño y de adolescente al currículum educativo.

Las reformas educativas que trajo consigo la democracia, como la ley 18.962 (LOCE) y la posterior ley 20.370 (LGE) que acuñan conceptos como universalidad, calidad de la educación, equidad en los sistemas educativos, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, sustentabilidad, interculturalidad y flexibilidad, **obligó a las instituciones escolares a reflexionar como comunidades;** por tanto se iniciaron procesos reflexivos tendientes a democratizar los espacios educativos, a promover la participación activa de los estudiantes, incorporar de las familias en los procesos educativos y de toma de decisiones; participación y fortalecimiento de los estamentos escolares como asistentes de la educación, docentes, técnicos en párvulos y los propios educandos.

Respecto a la Educación Parvularia, nivel educativo específico que aborda esta tesis, se han experimentado transformaciones sustanciales que transitan desde los años 70' con la creación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que tenía por objeto brindar atención integral a los niños, procurando una adecuada alimentación y educación según sus características, hasta la reforma en nivel de educación parvularia, junto con la creación del documento que declara las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (Mineduc, 2001) elaborada bajo los principios fundantes de la LOCE (1990) se expone la importancia de este ciclo vital en el desarrollo del ser humano desde su nacimiento hasta los seis años de vida.

En las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (en adelante B.C.E.P.), brindan una nueva mirada hacia la infancia, se propone un desarrollo integral del niño y la niña, que potencie sus habilidades, la comunicación, el desarrollo de la autonomía, ubicándolo al centro del quehacer pedagógico. Se brinda especial énfasis (entre otros aspectos) al rol protagónico que tiene el niño y la niña en la construcción de sus aprendizajes, en ella se describe el principio de actividad que indica “...considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades...”.

Si se observa y lee con confianza, la declaración de los acuerdos internacionales en pro de los derechos y por ende de la educación en los niños, o los nuevos marcos regulatorios y el nuevo currículum de educación parvularia, podría pensarse que la infancia ya se encuentra reivindicada en sus plenos derechos, se propone una realidad en el currículum nacional y documentos oficiales pero, no es así.

Desde el propio saber docente y directivo, es posible observar con especial curiosidad, como paulatinamente las buenas intenciones declaradas en la convención de los derechos del niño y la niña y las B.C.E.P. se integran a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas de educación inicial. A veces un tanto pausadas, dado que he podido observar espacios educativos donde el niño aún tiene un rol pasivo en la construcción de sus aprendizajes y en su vida, una figura de adulto que impone un currículum rígido, que realiza “apresto” y prepara para la educación básica. He observado prácticas educativas autoritarias, a veces incluso bordeando la delgada línea de vulneración de derechos de la infancia... y en ese contexto surgen las interrogantes:

*Si educamos a niños y niñas desde su nacimiento a los seis años, ¿tendrá influencia las experiencias educativas iniciales en la formación de estos sujetos “ciudadanos”? ¿Se ha democratizado el espacio escolar en educación parvularia?, ¿cómo se selecciona el currículum en el nivel inicial?... En este sentido, ¿Se puede hablar de democracia en educación inicial?, ¿participación infantil? O de ¿formación ciudadana?*

*“Nuestro mundo desbocado no necesita menos autoridad, sino más, y esto sólo pueden proveerlo las instituciones democráticas”.*

## 1.2 El Problema

Chile cuenta con diversas políticas públicas y programas nacionales que abordan específicamente la protección de los derechos del niño, el bienestar integral del niño y la niña, su educación, salud y participación.

Un ejemplo de ello, es la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia (GOB. DE CHILE 2001) en la cual se consideran como aspectos centrales promover la participación ciudadana para la protección de los derechos del niño y la niña, en ella se señala que: *“La participación de los propios niños, niñas y adolescentes en los diferentes espacios comunitarios y sociales donde se desarrollan, de manera de contribuir a construir una ciudadanía activa consciente de sus derechos y responsabilidades...”*. De esta cita surgen interesantes cuestionamientos, dado que la propia práctica devela que los párvulos en espacios educativos tienen baja participación e injerencia en aquello que aprenden, las formas en que aprenden, con qué aprenden y los momentos para ello, *¿tendrán los niños y niñas de los jardines infantiles de nuestro país, alguna oportunidad de participación sobre su realidad?*.

Existe una necesidad profunda, de remirar la concepción/visión que se posee del niño y la niña, dependiendo de ella si se posee una mirada a la infancia de potenciación, pensando que el niño y la niña ya tiene conocimientos previos, se concibe como un ser completo, significando y valorando la expresión de su mundo emocional, psíquico, escuchando sus intereses y opiniones o muy por el contrario, si se cree que es un ser en crecimiento, un adulto en formación y que el educador vierte en él conocimiento como una suerte de agua rellenando la vasija como lo plantea el educador Paulo Freire, se tensiona la forma de ver y hacer la educación inicial.

Estamos frente a un gran desafío, que en palabras de la autora, este momento histórico - cultural resulta clave para avanzar hacia una educación inicial de altos estándares de calidad integral, desde esta suerte de “Transición” entre el enfoque antiguo de la educación parvularia, hacia este nuevo enfoque, inclusivo, democrático, activo, participativo y lúdico, que como principal esencia visualiza al niño como sujeto de derechos. Partiendo por pensar

en la democratización de los espacios educativos en escuelas, jardines infantiles y salas cunas.

Se debe poner especial cuidado, cuando se piensa la influencia del adulto significativo en la vida del niño (tanto en la vida familiar como en la escolar), tanto en sus formas de relacionarse a través del establecimiento del vínculo educador – educando, como de pensar y concretizar la acción pedagógica. En el caso del educador de párvulos, contemplar la selección del currículum, de los aprendizajes esperados que se intencionarán, la organización curricular, el espacio, ambiente educativo y la incorporación de las familias y la comunidad a los procesos pedagógicos.

Según lo plantea UNICEF (2006) *los espacios de interacción entre quien enseña y quien aprende tienden a ser autoritarios y se centran en la acción del que enseña, ignorando todos los factores que median en el proceso educativo, como la cultura y las condiciones materiales de existencia de quienes participan en el proceso.* En el ciclo educativo inicial, que abarca desde el nacimiento hasta los seis años de vida, en innumerables ocasiones tiende a pensarse que los niños y niñas no tienen mucho que decir u opinar, ideas como “es muy chiquitito...”, “no sabe...”, “no se da cuenta” impide una participación real y auténtica en su vida y su entorno social. Y como se analizará posteriormente según los referentes teóricos, **la participación infantil y el convivir con otros resulta clave para pensar en una formación ciudadana desde la primera infancia.**

Esta problematización surge, desde un sensible deseo por materializar los postulados de las convenciones, tratados internacionales, políticas públicas y profundizar en aquellos aspectos de integralidad y participación que constituyen un derecho para la infancia.

*¿Es posible que el niño ejerza ciudadanía en la primera infancia?, ¿Qué condiciones debe tener el entorno social de los niños y niñas para permitirles su participación como ciudadanos?*

### **1.3 Importancia de la Investigación**

El aporte de la presente tesis, es generar diálogo y reflexión en relación al impacto de la educación parvularia en la formación integral del niño y la niña, enfocado a una visión democrática de los procesos educativos, una visión de la niñez en su presente, en el aquí y ahora, y provocar una reflexión profunda sobre la importancia del rol del educador de párvulos, técnico en párvulos y familias en su rol mediador y de acompañamiento en el desarrollo del ser humano y su condición de “ser ciudadano” que lo embiste de derechos que le son inalienables.

Este proceso de cambio cultural que se hace mención en la primera parte de la problematización, implica una nueva mirada del niño y de la niña, una nueva forma de hacer y pensar la educación en infantes, que invita a pensar cómo democratizar los espacios educativos, cómo lograr la participación efectiva del niño y la niña en su propia vida y en su entorno.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, proponen una nueva mirada de niño, como un ser activo, protagonista y constructor de sus propios aprendizajes, que influye en su medio natural y social, a través de su lenguaje y el desarrollo de la comunicación, declarando especial énfasis en el rol activo del niño. Este rol activo del párvulo, se expresa en la participación y construcción de sus aprendizajes, influenciar a través de su comunicación el entorno en el que habita, ya sea, con su familia o en la escuela. Participar activamente en la formación integral, vivenciar y expresar su mundo emocional, aprender a convivir con otros, adquirir valores propuestos por la sociedad, aportar desde su condición de niño o niña a la cultura en la que habita y su entorno social.

Otro aporte de la presente investigación, es brindar acotadamente una mirada de la situación actual del trabajo de dos educadoras de párvulos, tanto en su prácticas y discursos pedagógicos y como se desarrolla esta relación entre el niño y el educador, cómo percibe el espacio educativo y cómo se visualiza una aproximación a la ciudadanía en primera infancia. Para finalizar, se realiza una propuesta pedagógica concreta para la potenciación

de una ciudadanía efectiva en los niños y niñas y aquellos principios ejes para visualizar a la niñez y sus procesos de participación.

La propuesta pedagógica que aquí se presentará, abre el diálogo y desafía a las comunidades educativas de nivel inicial a remirar sus prácticas pedagógicas y realizar innovación educativa en la primera infancia, planteando estrategias que permitan concretar en las prácticas educativas aquellos tratados internacionales ya mencionados.

De este proceso reflexivo y crítico, surge la pregunta de investigación, que orienta el quehacer de la presente investigación.

*¿Qué significados le otorgan las educadoras de párvulos de dos establecimientos de educación inicial de la RM a la formación ciudadana en niños y niñas, de un nivel medio y un nivel de transición, de establecimientos educacionales parvularios de distinta dependencia?*

### **Objetivo General:**

Conocer los significados que le atribuyen las educadoras de párvulos a la formación ciudadana en los niños y niñas de un nivel medio y un nivel de transición de dos establecimientos educacionales parvularios de distinta dependencia.

### **Objetivos Específicos:**

- Develar el sentido que otorgan a la formación ciudadana en educación inicial.
- Identificar las actividades pedagógicas cotidianas que realizan en aula para favorecer la formación ciudadana.
- Conocer la representación de una educadora de párvulos experta en formación ciudadana.
- Diseñar una propuesta curricular de formación ciudadana para educación inicial.

## CAPÍTULO II

### **Antecedentes empíricos**

En el presente capítulo, se expondrán los antecedentes empíricos y teóricos que aportan al tema desarrollado respecto a la Infancia y Ciudadanía en educación parvularia. En una primera instancia se revisarán los antecedentes empíricos, políticas de promoción de la infancia, programas internacionales y nacionales, experiencias de participación infantil las que permiten conocer a cabalidad el discurso de estas enfocados a la niñez. Posteriormente se presentan los antecedentes teóricos de la presente, que buscan ser una sugerencia teórica de la propuesta educativa para potenciar la formación ciudadana en primera infancia.

La educación parvularia en Chile, desde el año 1990 adquiere una especial importancia y reconocimiento como un nivel educativo legítimo dentro del sistema educacional chileno, con este nuevo énfasis que propuso la LOCE de promover este nivel parvulario, implicó la ampliación de su cobertura y matrícula a lo largo de todo el país.

Las instituciones que brindan educación parvularia en primer lugar y con el mayor número de cobertura a nivel nacional es la Junta Nacional de Jardines Infantiles, dependiente del Estado. En segundo lugar, Fundación INTEGRAL que mantiene aportes del Estado y 10% de aporte de privados, establecimientos públicos municipales (escuelas de párvulos, jardines infantiles de corporaciones, niveles transición menor y transición mayor de colegios municipales básicos que imparten educación parvularia).

Se entenderá como educación parvularia, al ciclo educativo de niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años de vida. Este ciclo educativo cuenta con niveles sala cuna menor y mayor (que abarca desde los tres meses al año once meses de vida), medio menor (dos años), medio mayor (tres años), transición menor (cuatro años), transición mayor (cinco años).

Su propósito según la Ley General de Educación (2009) es “favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos...” considerando para ello, la implementación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el lugar de las familias en su rol como primer espacio de socialización y educación de los niños y niñas. En el currículum nacional B.C.E.P (2001) se propone como principal objetivo el desarrollo de aspectos claves en el niño y la niña como son: sus primeros vínculos afectivos, el desarrollo personal y psíquico como la confianza básica, identidad, autoestima, formación de valores, desarrollo del lenguaje, inteligencia emocional, sensomotricidad, habilidades del pensamiento, entre otros.

Por tanto, el fin de la educación parvularia declarado en las B.C.E.P. es “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño”.

Estos principios propuestos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se orientan en los principales tratados que ha suscrito el país en materias de infancia, protección, bienestar, potenciación y participación infantil, como son la convención de los Derechos del niño y la niña (1989), la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia (2001) y la ley 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social, dicha ley institucionaliza el sistema de protección a la infancia “Chile Crece Contigo”.

Para profundizar en los derechos del niño y la niña, a continuación se presentan los principales antecedentes de los tratados y políticas públicas antes mencionadas, con el fin de profundizar en aquellos derechos y orientaciones que como nivel inicial, corresponden articular en el currículum educativo, para dar cumplimiento a la ley, pero por sobre todo, para brindar mayores oportunidades de aprendizaje y bienestar a los niños y niñas con un enfoque de derechos.

## **La convención sobre los derechos del niño y la niña (1989)**

La convención de los derechos del niño y la niña, se constituye como el primer código universal que declara los derechos del niño legalmente, es un convenio impulsado por las Naciones Unidas. Cabe mencionar, que esta convención y tratado vienen a reivindicar la importancia y valor de la niñez, luego de años de invisibilización a la infancia. Se cambia por primera vez el paradigma del niño y su etapa de desarrollo, brindando lineamientos claros y específicos para su formación y crecimiento integral, considerándolo como un sujeto con derechos que le son inalienables.

En este convenio, se articula concretamente la relación de los niños, niñas y adolescentes con el Estado, su familia y los adultos en general, quienes serán los encargados en distintos niveles (garantes), de dar cumplimiento a la gama de derechos para niños y niñas que en el estipula, los cuales establecen las normas básicas para su bienestar durante sus diferentes etapas de desarrollo.

La mayoría de las países del mundo, han ratificado esta convención (aún no lo hacen Somalia y Estados Unidos). Cuando los países ratifican este convenio asumen la responsabilidad de dar cumplimiento cabal al mismo y generar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para que los derechos del niño se concreten en los distintos países. A su vez, que se comprometen a articular estos procesos, deben elaborar de forma permanente reportes del estado situacional actual de los derechos del niño y la niña, los cuales son presentados al Comité Internacional de los Derechos del Niño, organismo internacional a cargo de evaluar los avances y cumplimiento de los acuerdos adquiridos por los Estados.

Los derechos del niño y la niña tienen cuatro pilares o principios fundamentales en su declaración: interés superior del niño, participación de las decisiones que los afecten, no discriminación, la supervisión, desarrollo y protección. Con el mismo nivel de importancia, se establece como principio operacional la autonomía progresiva, la cual reconoce que a medida que los niños y niñas van creciendo adquieren una mayor autonomía para ejercer sus derechos, lo cual debe ser acompañado de las condiciones que genera el mundo adulto para favorecer este proceso. De esta manera el convenio propone una serie de medidas

especiales de protección y asistencia, acceso a la educación y atención de salud, condiciones para el desarrollo pleno de su personalidad, habilidades y talentos, a crecer en un ambiente de amor y felicidad; y a recibir información que le permita alcanzar sus derechos y a participar en el proceso de forma activa.

### **Política Nacional en favor de la niñez y adolescencia (2001)**

En Chile, para articular el proceso de difusión y operacionalización de los derechos del niño y la niña, se construyó la Política Nacional en favor de la niñez y adolescencia (2001), un trabajo realizado por los distintos ministerios y áreas que impactan e influyen en el devenir de la niñez y adolescencia. En esta política, se detalla en profundidad los derechos del niño y la niña, se describen los principales ejes de trabajo, principios y valores orientadores para la potenciación de la infancia, además de constituirse como el plan nacional de incorporación de los derechos del niño a las principales organizaciones públicas del país.

De los pilares de la convención, se explicitarán dos de ellos que inciden directamente en la formación ciudadana en primera infancia, ellos son: interés superior del niño y participación infantil. En la convención de los derechos del niño y la niña se menciona con especial relevancia el considerar como un derecho el cumplimiento del bien superior del niño y la niña, esto se refiere básicamente a la satisfacción plena de sus derechos. Por el contrario, en caso de que haya ocurrido alguna situación de vulneración de un derecho, nunca se puede aducir un interés del niño superior a la vigencia efectiva de sus derechos.

La política nacional en favor de la infancia y la adolescencia (2001) es clara al respecto en mencionar: “La supremacía del interés del niño, niña o adolescente por sobre cualquier otro interés legítimo concurrente, impacta directamente en el tipo, calidad y oportunidad de los servicios sociales puestos a disposición de la infancia y adolescencia, pero también en la prioridad que deben tener los recursos públicos para servicios dirigidos a los niños, niñas y adolescentes”. Es deber de las autoridades e instituciones sociales garantes de los derechos de la infancia, velar por la difusión y cumplimiento de este.

Otro de los pilares de la convención, desarrollado y profundizado en la política en favor de la infancia y la adolescencia (2001) es la promoción y fomento de la participación infantil. Se entiende por esta, la participación de niños y jóvenes en las decisiones que a ellos les afecten, relevando para este proceso la opinión y el mundo interior de los niños, facilitando el derecho a la expresión de sus opiniones y que estas se tengan en cuentas en los asuntos que les conciernen. Para operacionalizar este eje de participación, la política propone: “Generar espacios y mecanismos específicos de participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones que les afectan, es una clara y rentable inversión en la construcción de ciudadanía y en el fortalecimiento de la democracia en las relaciones sociales”.

Ciertamente, se vuelve menester que los niños y niñas, conozcan los derechos que poseen y avancen hacia el ejercicio pleno de estos, progresivamente mientras desarrollan sus facultades propias podrán ir responsabilizándose de sus acciones, y sentando bases sólidas de un adulto responsable de su propia vida que habita en una sociedad.

No es posible olvidar, que todas las instituciones públicas y privadas, se encuentran llamadas a velar por los derechos del niño, en especial las instituciones educativas, dado que se vuelven luego de la familia, el principal agente socializador y de cultura que tienen contacto niños y niñas, allí radica la importancia que los establecimientos educativos, comiencen a reflexionar en torno a propiciar una efectiva participación infantil que considere las características de desarrollo, sus potencialidades y sus ideas para aportar tanto en su desarrollo integral como en el bien común.

El artículo quinto de la convención de los derechos del niño, declara la importancia que tiene para el ejercicio de los derechos de los niños y niñas contar con el apoyo y orientación de parte del mundo adulto, “los estados partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de su facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente convención” (CDN 1989). De este artículo, se explica de mejor

manera en la política en favor de la infancia (2001) acuñándose el concepto de autonomía progresiva.

Se entenderá por autonomía progresiva al derecho del niño a “desarrollar progresivamente el ejercicio autónomo de sus derechos, superando el argumento tradicional que indica que los padres tienen poderes sobre los niños, debido a que éstos carecen de autonomía”. Es decir, los niños y niñas deben conocer sus derechos y de manera progresiva mientras crecen, pueden ejercer sus propios derechos de manera autónoma. Cillero (1997) menciona “Ser niño no es ser “menos adulto”, la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres u otros adultos. La infancia es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía, personal, social y jurídica”.

Considerando los pilares fundantes de la CDN y de la política en favor de la infancia, el interés superior del niño, la participación en las decisiones que los afecten, utilizando para ello progresivamente su autonomía, recae una enorme responsabilidad a las autoridades e instituciones garantes de los derechos de los niños y niñas, en primer lugar, difundir los derechos del niño, luego de crear las condiciones para el ejercicio de estos derechos, además de realizar acciones concretas para su cumplimiento y supervisión permanentes.

En este sentido como se mencionó anteriormente, juega un rol clave los establecimientos educativos, en tanto garantes principales (definido en la política educativa del estado), en favorecer y facilitar experiencias directas de ejercicio pleno de los derechos, actividades concretas de participación infantil, de expresión de las opiniones de los niños y niñas y aportar desde su espacio como sujeto de derechos al currículum educativo y su entorno social.

Junto con estas políticas internacionales y nacionales, debido a la profundidad del tema de formación ciudadana en primera infancia, tendremos que referirnos también a aquellos aspectos que son determinantes para su entendimiento. Abraham Magendzo (2004) en su obra el complejo camino de la formación ciudadana, plantea que esta apunta a “la

enseñanza de valores, tales como la democracia, el reconocimiento del derecho de las personas, fomentar la participación, la integración y posterior acomodación del sujeto en la comunidad; todo en pos de formar ciudadanos activos que contribuyan a su entorno”. Por lo cual, se analizan principalmente como elementos influyentes en la formación ciudadana en primera infancia, aquellas experiencias que permitan al niño y la niña su auténtica participación e influencia en su vida y entorno social y cultural.

Considerando la importancia atribuida a la participación infantil en la construcción de ciudadanía, se presenta un estudio realizado por diversos investigadores llamado Participación infantil y construcción de ciudadanía (Morell, I. A., Cifre-Mas, J., Serra, M. G., Berñe, M. A. L., Garcia, T. M., Pigem, E. N., ... & Bernet, J. T., 2014) en este estudio, se buscó conocer el impacto de experiencias educativas que favorecían participación infantil de manera auténtica, con el fin de establecer el real impacto en las vidas de las personas, experiencias auténticas e intensas de participación y como estas inciden de manera positiva en la formación de futuros ciudadanos. Dichas experiencias justamente, abordaban la perspectiva de participación infantil de manera real, es decir visualizaban a los niños ya como ciudadanos y no como futuros ciudadanos. Este estudio se realizó en tres contextos, el escolar, el de educación en tiempo libre y los consejos infantiles municipales.

## **Participación Infantil**

Tradicionalmente cuando se piensa en los niños y niñas, su condición de niñez que implica para algunos desarrollo cognitivo inacabado o por su edad muchas veces las personas creen que ellos “son muy pequeños” para opinar o expresar ideas en relación a su propia vida y su entorno social y cultural. O bien, es común el discurso de que los niños “tienen derecho a participar” o que su voz es válida en la sociedad. Sin embargo la realidad social y educativa muestra lo contrario. En Chile existen algunas experiencias exitosas de participación infantil, en proyectos comunes pero esto es una realidad aislada, parcelada y temporal.

Es valorable que en el discurso pedagógico de educadoras de párvulos, se instala el valor de que los niños opinen, su derecho a ser escuchados y la capacidad de expresión de sus emociones, sin embargo, esta declaración de intenciones es insuficiente si hablamos de

democracia y formación ciudadana en los espacios educativos, específicamente en las aulas.

Morell (et al.,2014) expresa que la participación infantil es la “Capacidad efectiva que los niños tienen de participar en todo aquello que les concierne, incluso más allá de sus entornos vivenciales e institucionales más inmediatos, familia y escuela”. Plantea a su vez, que las pedagogías activas proponen entender la participación como principio educativo, como un valor que hace falta defender y como una metodología para favorecer el crecimiento personal y la construcción de una comunidad. En este sentido, las pedagogías que incorporan el principio de la participación, poseen una mirada más constructivista del aprendizaje, donde el niño y la niña, como sujetos de derechos, construyen su propio aprendizaje a través de la vivencia de experiencias educativas lúdicas y significativas.

Plantea que existen dimensiones de la participación infantil que se enuncian a continuación:

- *Principio educativo*: deseo de aprender desde la autonomía y la libertad.
- *Proceso de cambio*: la participación es motor de desarrollo, cambio, maduración y avance.
- *Valor democrático*: la participación es valiosa, dado que configura nuestro saber “ser” y “estar”. Desarrolla los instrumentos de la conciencia moral, juicio moral, comunicación, diálogo, deliberación, comprensión crítica, acción y autoregulación.
- *Contenido formativo*: La participación es un contenido de aprendizaje dentro de la educación para la ciudadanía. Aprender a vivir y convivir, aprender a partir de retos intelectuales, operacionalización desde el pensamiento a la acción.
- *Procedimiento metodológico*: implica un desarrollo activo de operativización de las ideas y la planificación de estas.
- *Responsabilidad ciudadana*: tomar parte en la vida pública de aquello que es colectivo es participación política. Ser ciudadano comporta ser un sujeto de derechos político que interviene autónomamente, ejercitándolos en el gobierno de la comunidad.
- *Bienestar personal*: Sentirse autónomo y reconocido por el entorno hace que la participación amplifique la confianza y la autoestima. El niño se siente reconocido como participante y desde aquí construye su papel.

Finalmente, Morell (et al.,2014) releva las razones para incorporar la participación infantil, en la vida social, educativa y cultural de los niños y niñas. Para la autora, existen tres poderosas razones para favorecer la participación infantil. La primera es una *razón jurídica*, dado que la convención de los Derechos de los Niños (1989) concreta el reconocimiento del derecho de los niños a la participación y la expresión de sus opiniones en todos los asuntos que los afecten.

La segunda es una *razón pragmática*, la participación infantil supone una mejora de los ámbitos en las que se produce. Contar con la participación de los niños mejorará el funcionamiento de los ámbitos en los que se produzca, aprender a través de la experiencia a ser buenos ciudadanos, se sienten corresponsables de la institución, mejora su bienestar e incluso más y mejor aprenderán.

Tercera razón, corresponde a la *educativa*. Se requiere intencionar de manera genuina y auténtica la participación infantil. Más allá de incorporarla al currículum como la “formación de futuros ciudadanos” sino más bien, facilitar que hoy los niños puedan ser ciudadanos, no sólo facilitando espacios de juego o simulaciones para la participación, sino generando espacios en su realidad para el involucramiento y resolviendo situaciones reales que le afectan en sus diversos contextos, especialmente el educativo.

En el estudio también se detallan los tipos de participación infantil, al ser un concepto amplio y multidimensional, se esbozan aquellos que conciernen a la educación infantil.

- *Participación simple*: Los niños participan de un proceso o actividad como espectadores o ejecutantes pasivos. El niño es un consumidor de una propuesta participativa.
- *Participación consultiva*: Los niños intervienen en una propuesta participativa a través del uso de la palabra. En estos procesos consultivos resulta preponderante ciertas decisiones que influyen en la implicación que tendrán los niños, por ejemplo: desde dónde se hace la consulta, en qué momento del proceso, qué mecanismos y procedimientos se utilizan, el grado de compromiso que toman los organizadores al desarrollar las ideas que aportan los niños.

- *Participación proyectiva*: En este tipo de participación los niños se convierten en agentes activos y desarrollan un proyecto común. Aumentan los niveles de implicación, se hacen responsables de su rol en este proyecto. Se desarrollan diversas habilidades y pasan a la acción y por consecuencia a la transformación de su realidad social y cultural.
- *Metaparticipación*: En este tipo de participación, más elevada en grado de complejidad y de competencias participativas. Esta participación tiene dos implicancias, por una parte la reivindicación de la participación infantil y por otro lado la posibilidad de dialogar y reflexionar sobre la propia participación.

Los establecimientos educativos en particular y la sociedad civil en general, se encuentran desafiadas a favorecer una participación auténtica y genuina a los niños y niñas, en tanto sujetos de derechos, activos y protagonistas de su realidad social. La participación infantil, tiene un valor en sí mismo por cuanto es democrático y no impositivo. Para el niño y la niña cuando se integra participativamente a las experiencias educativas, se compromete, genera nuevos aprendizajes tanto actitudinales como procedimentales, además y lo más importante siente un bienestar personal, una satisfacción al ejercer sus capacidades y derechos que influye en su autoestima y dignidad y por supuesto en el desarrollo de su ser integral.

Considerar la participación desde el punto de vista jurídico, pragmático y educativo, sitúa a los garantes de derechos que se desempeñan en instituciones escolares como agentes claves de la promoción de la participación (fundados en los derechos humanos), considerarlo así tiene un positivo beneficio, dado que se da cumplimiento a las políticas públicas, se aporta a la realidad social lo que implica un mejoramiento directo a las comunidades educativas y a su vez se intenciona como un proceso de aprendizaje para todos los niños y niñas, por lo cual, es deber de la educación pública que se instala en Chile, llevar a cabo estos principios. A su vez, considerar que sea una participación real en los espacios escolares y no una mera declaración de principios, se requiere llevar a cabo la participación no como accesorio o decorativo, sino como proyectos infantiles que repercuten tanto en la vida personal del niño y su propio desarrollo, en el aula, en la escuela y la comunidad circundante.

Las experiencias participativas de los niños y niñas van construyendo su propia imagen de ciudadanos responsables y comprometidos con su colectivo y comunidad. Sienten que forman parte de ella y realizan aportes para mejorar su realidad. Estar inmerso en realidades que favorecen experiencias participativas auténticas y genuinas los lleva a sentirse reconocidos como ciudadanos y desde este lugar construir su rol, su forma de relacionarse entre sí y con la sociedad en la cual viven.

## **Construcción de ciudadanía**

Recientemente, durante el mes de marzo de 2016, fue promulgada la ley 20.911 que obliga a los establecimientos públicos del país a construir un plan de formación ciudadana, incorpora para dichos efectos a los establecimientos educativos de nivel inicial, básica y media. Según la ley se espera que este plan, integre elementos de formación de ciudadanos, con valores y conocimientos “para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”. Finalmente se refiere para el caso puntual de educación parvularia, que este debe considerar las características específicas del nivel y su entorno, además de que las experiencias educativas planteadas para la formación ciudadana tengan un carácter lúdico. A raíz de la promulgación de esta ley, el nivel de educación inicial se ve altamente desafiado en reflexionar sobre los sentidos de un plan formación en esta etapa, respecto al concepto propiamente tal de formación ciudadana y participación infantil y el rol del educador de párvulos en la mediación de esta.

Para Bolívar y Balaguer (2006) citado por (Morell et al., 2014) en su estudio Participación infantil y construcción de ciudadanía, plantea que la educación para la ciudadanía, pretende contribuir a “formar ciudadanos cívicamente más competentes y comprometidos mediante la participación en las responsabilidades sociales”. Para aproximarnos al concepto de ciudadanía es necesario según el autor, hacer dos distinciones, entre una ciudadanía como “condición legal” y una ciudadanía que implica la idea de ser un buen ciudadano. Kymlicka y Norman (1997) citados en el estudio de Morell (et al., 2014) lo explican:

La ciudadanía como condición legal, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular y la ciudadanía como actividad deseable, según la cual la extensión y calidad de mi propia ciudadanía, depende de mi participación en aquella comunidad. Muchos autores creen que una teoría de la ciudadanía adecuada requiere de un gran énfasis en las responsabilidades y virtudes. Sin embargo, pocos de entre ellos proponen que debamos revisar nuestra concepción de ciudadanía, el interés de los autores son más bien los requisitos que caracterizan al buen ciudadano.

En este último punto, las percepciones del buen ciudadano se pueden clasificar en cuatro categorías: respeto, civismo, participación y sentido de comunidad. Podría inferirse que estos son los elementos que componen la ciudadanía y que para pensar en una propuesta curricular deben considerarse.

- *Respeto*: el respeto como valor fundamental, se incorporan tres tipos de respeto que son útiles para la ciudadanía como son: respeto al entorno, respeto a los otros y reconocimiento a uno mismo (auto respeto).
- *Civismo*: como el cumplimiento de unas normas y de unas pautas de convivencia. Existen dos tipos de civismo, un civismo pasivo que tiene que ver con conductas, acciones y comportamientos que muestran su saber estar en la ciudad (mantener calles limpias, pagar los impuestos o pagar el pasaje del transporte, reciclar) y otro civismo activo que se vincula con desarrollar una moral más autónoma, donde el ciudadano es responsable de los principios morales que rigen su conducta social.
- *Participación*: se destacan cuatro tipos de participación, una cívica (respetar y cuidar el espacio público, el mobiliario) otra de carácter asociativa que se entiende como colaborativa con entidades o colectivos, social que implica involucrarse en movimientos sociales y /o comunitarias y una participación política, asociada a la lucha por los derechos sociales y políticos.
- *Sentido de comunidad*: en la relación del ciudadano con otros ciudadanos, donde se trabaja/vive/desenvuelve en un espacio común y principalmente este ciudadano con sentido de comunidad, es una persona que piensa en los demás por encima de sus intereses personales. Piensa de forma colectiva, forma parte de un proyecto colectivo y genera sentimiento de pertenencia.

Se destaca como valor fundamental que el ciudadano sepa convivir con otros y se implique en acciones que permitan construir una sociedad más justa. En este sentido la escuela se transforma en garante de transferir estas mínimas habilidades y posibilidades para el ejercicio de la ciudadanía.

El ejercicio de la ciudadanía, está compuesto por praxis del ciudadano y desarrollo de competencias que le permiten ejercer ciudadanía, entre ellas se destacan:

- Conocer y comprender críticamente la realidad
- Comunicar, dialogar y deliberar
- Generar, proyectar y emprender
- Comprometerse y responsabilizarse
- Representar
- Capacidad de trabajar con otros y autorganizarse
- Reflexionar en, desde y para la acción: metacognición.

Se puede a su vez explicar la construcción de ciudadanía como la interacción entre los valores que posee el ciudadano, las actitudes en relación a sí mismo y al entorno y las acciones que materializa participando y comprometiéndose con su rol ciudadano.

#### Construcción ciudadanía

- *Valores* (Respeto, ética social y personal)
- *Actitudes* (Civismo y sentido de comunidad)
- *Acciones* (Participación y compromiso)

Los planteamientos de construcción de la ciudadanía que concierne para la elaboración de la propuesta curricular, implica generar instancias en que los párvulos (y comunidad educativa en general) puedan acordar valores que serán compartidos y que permitan el desarrollo de la ciudadanía, como por ejemplo: el respeto, la democracia, la paz, la no discriminación, por citar algunos. Por otra parte, considerar actitudes del ser ciudadano en la etapa infantil, implica el desarrollo de aprendizajes que le permitan conectarse con su medio natural y cultural, del mismo modo reconocer su interdependencia con la naturaleza, desarrollar actitudes como el reciclaje o participar de un proyecto de huerta. Finalmente ser

ciudadano desde la niñez implica que los adultos garantes de los derechos del niño y la niña, deben generar las condiciones de participación infantil, potenciar la creación de proyectos educativos que inviten a los niños y niñas a problematizar su realidad, desarrollen su sentido de comunidad e influyan en su realidad social y comunitaria.

Otro aspecto relevante cuando se piensa en infancia y ciudadanía, es según uno de los pilares planteados por la UNESCO en el informe elaborado por Delors (1996) “La educación encierra un tesoro”, donde declara los cuatro pilares fundamentales de la educación, aprender a ser, aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.

Pensar en infancia y ciudadanía, requiere necesariamente focalizarnos en el aprender a vivir juntos, aprender a convivir con otros. Para el autor aprender a vivir juntos, presenta dos desafíos, el primero es el descubrimiento del otro y tender hacia objetivos comunes. En el primer caso la escuela en su dinamismo y cotidianeidad enseña a los niños la diversidad de la especie humana y descubre progresivamente entre el conocimiento de sus pares semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Se vuelve menester inicialmente conocerse a sí mismos, para luego desarrollar empatía por el conocimiento de los otros. Por otro lado, propone que los miembros de la comunidad educativa compartan propósitos comunes, elaboren y construyan proyectos colectivos, de esta forma acuerdan modos de resolución de conflictos, de esta forma aprender progresivamente a vivir juntos.

### **Política Nacional de convivencia escolar**

A nivel nacional desde el año 2015, se elaboró una política de convivencia escolar que considera a la educación inicial, para aquellos niveles que cuentan con reconocimiento ministerial es decir, niveles Transición Menor y Transición Mayor. Para los establecimientos educativos de nivel inicial de distinta dependencia (no ministerial) debe considerar las orientaciones y aprendizajes esperados propuestos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

La ley de violencia escolar 20.536 promulgada el 2011, define la convivencia en el espacio escolar como: “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que

supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La convivencia escolar (MINEDUC 2015) trata “de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa”. Para ello considera un enfoque formativo, es decir, se concibe como un aprendizaje para los educandos, deben enseñarse conocimientos, habilidades y valores que permitan construir un clima de paz y armonía, que favorezca relaciones de calidad, climas organizacionales pacíficos estimulantes para el aprendizaje y se constituye como la base para el ejercicio de ciudadanía.

En educación parvularia “el aprender a vivir juntos” se ha potenciado en el núcleo de “convivencia” perteneciente al ámbito de formación personal y social propuesto en las B.C.E.P. (2001). De esta forma y través de los aprendizajes esperados allí propuestos, se apunta a la formación integral en los párvulos, asumiendo que el aprender a convivir es un proceso interactivo e interrelacional que involucra a todos los sujetos de las comunidades educativas. Son elementos y factores que se relacionan con el conocimiento de sí mismo, de sus características, del disfrute e interacción con otros en un ambiente de respeto y mutua colaboración. En este proceso de aprender a vivir a juntos, se ponen en juego habilidades sociales como la adquisición y ejercicio de normas, costumbres y valores socialmente compartidos, establecimiento de vínculos afectivos tanto con su familia, pares y comunidad.

El objetivo declarado en las B.C.E.P. (2001) es: “Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece”. Se destaca la importancia de la mediación de aprendizajes del núcleo de convivencia escolar en educación inicial, dado que permite que el niño y la niña logre relacionarse de manera activa y positiva con sus pares y su entorno. Destacar que un clima de aula que favorece el respeto, el amor, la creación de vínculos afectivos significativos, genera un ambiente propicio y de seguridad para el niño, para la construcción de aprendizajes que tengan un sentido para ellos y ellas.

El adulto de referencia (educador/a de párvulos, técnico/a en párvulos, familia) resulta crucial, para acompañar a los niños y niñas en el modo de resolución de conflictos al interior del aula y en otros espacios escolares. En la vida cotidiana de un espacio educativo, existen interacciones que producen diferencias y desavenencias entre niños, niño y adulto y entre adultos, es menester tener presente en todo momento, que los adultos de una comunidad educativa son los modelos de referencia para el niño, siendo labor de ellos vivenciar modos de resolución pacíficos de los conflictos, por tanto, es fundamental mediar oportunamente frente a alguna dificultad que vivencien los párvulos, esto estructura su mundo, le da ejemplos concretos de qué hacer cuando surge algún conflicto de convivencia escolar.

Cuando los educadores reflexionan sobre la posibilidad de ejercer ciudadanía en primera infancia, es ciertamente posible solo si los propios educadores revisan críticamente sus prácticas pedagógicas, la gestión institucional y evalúan las condiciones que existen en los establecimientos educativos para trabajar este eje temático. Si por ejemplo, la institución escolar no cuenta con un consejo escolar resolutorio, o los docentes no se reúnen en consejos técnicos, o si la relación con los padres y apoderados es vertical, difícilmente podría pensarse que en esa escuela pueda existir un trabajo enfocado a la construcción de ciudadanía. Se requiere en primer lugar la democratización de los espacios escolares, para luego revisar la visión de niño y niña que poseen, cuáles son sus sellos identitarios declarados en los proyectos educativos institucionales y posteriormente considerar el necesario protagonismo de la infancia, generando estrategias concretas y auténticas de participación infantil, que mediante la propia autonomía progresiva para ejercer plenamente sus derechos, permitirá poner el foco en el interés superior del niño.

## **Aprendizajes esperados que favorecen la formación ciudadana en primera infancia**

Para la elaboración de la propuesta curricular en primera infancia, se realiza un análisis a los aprendizajes propuestos en las bases curriculares de la educación parvularia, cuyo proceso de selección fue que abordaran habilidades específicas para la construcción de ciudadanía en educación inicial. A continuación, se esbozan los aprendizajes esperados que serán utilizados para la construcción de la propuesta curricular, considerando para ello aprendizajes de los tres ámbitos de experiencia para el aprendizaje, a saber formación personal y social, comunicación y finalmente relación del niño con su medio natural y cultural. El número de cada aprendizaje es textual al de las bases curriculares de la educación parvularia, motivo por el cual no son correlativos.

### **Aprendizajes esperados del ámbito de formación personal y social del Núcleo Identidad:**

2. Organizarse para llevar a cabo aquellos proyectos que le producen especial agrado e interés, expresando sus motivos.
8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.

### **Aprendizajes esperados del ámbito de formación personal y social del Núcleo Convivencia:**

#### **Categoría: Participación y colaboración**

2. Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo.
4. Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones, para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros.

6. Contribuir con los demás, aportando a personas o grupos de ellas con su compañía, sus conocimientos, sus afectos, sus expresiones.

7. Relacionarse con niños y adultos de otros lugares, aprovechando los diversos medios de comunicación, intercambiando experiencias, dibujos, cuentos y otros.

### **Categoría pertenencia y diversidad**

2. Contribuir, acorde a sus posibilidades, en ciertas prácticas culturales de su familia y comunidad, asumiendo algunas funciones de colaboración en prácticas, ceremonias, celebraciones, ritos y entretenimientos cotidianos.

6. Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.

7. Apreciar la diversidad de las formas de vida de familias y niños de otras comunidades y culturas tanto del país como de otros lugares del mundo, conociendo algunas expresiones verbales, prácticas, juegos, relatos y costumbres.

### **Categoría valores y normas**

3. Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas.

4. Aplicar algunas estrategias pacíficas en la resolución de conflictos cotidianos con otros niños, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro.

5. Iniciarse en prácticas democráticas señalando sus opiniones, respetando las de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad.

### **Aprendizajes esperados del ámbito Comunicación, núcleo lenguaje oral**

7. Comunicarse con distintos propósitos, en diferentes contextos y con interlocutores diversos usando argumentos en sus conversaciones, respetando turnos y escuchando atentamente.

### **Categoría: Lenguaje escrito**

6. Representar gráficamente símbolos y signos (palabras y números) para iniciarse en la producción de textos simples que le son significativos, respetando los aspectos formales básicos de la escritura: dirección, secuencia, organización y distancia.

### **Aprendizajes esperados del ámbito Comunicación, núcleo lenguajes artísticos**

11. Inventar poemas, cuentos, canciones, danzas y chistes a partir de temas o situaciones que él o ella propone.

14. Crear sus propias ambientaciones utilizando diversos elementos y organizando el espacio según sus proyectos y juegos.

### **Aprendizajes esperados del ámbito relación con el medio natural y cultural, núcleo seres vivos y su entorno**

11. Identificar diversas formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y de los seres que habitan en ellos.

14. Organizar proyectos grupales de indagación del medio natural, expresando las actividades realizadas y los resultados obtenidos mediante diferentes representaciones.

16. Iniciarse en la formulación de hipótesis, buscando respuestas y explicaciones, para anticipar probables efectos que podrían producirse como consecuencia de situaciones de la vida diaria y de algunos experimentos realizados.

### **Aprendizajes esperados del ámbito relación con el medio natural y cultural, núcleo grupos humanos, formas de vida y acontecimientos relevantes**

1. Apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos del pasado y el presente.

8. Representar diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria a través de diversas formas de expresión

**La educación inicial sienta las bases para el ejercicio pleno de la ciudadanía.**

## **Antecedentes Teóricos**

Cuando se reflexiona sobre la formación ciudadana en primera infancia, requiere de una renovada forma de pensar la educación inicial, una nueva mirada de visualizar y concretar la propia praxis de la educación de infantes, concibiendo de esta manera a un niño activo, ávido de aprender a través del juego, protagonista de su vida por tanto de sus aprendizajes, sujeto de derechos que le son inalienables en su condición de niño o niña. Precisamente cuando se piensa en elaborar una propuesta curricular potenciadora de construcción de ciudadanía, necesariamente se debe avanzar de una mirada de niño como sujeto de protección y necesidades, hacia una mirada de niño como sujeto de derechos.

## **Enfoque de derechos**

Visualizar al niño y la niña como sujeto de derechos, implica transformar la mirada tradicional y pasiva que se posee de la infancia. Es entender que el niño y la niña, poseen derechos humanos que le son exclusivos en su calidad de niño. Esta mirada, requiere situarnos en virtud de un materializar prácticas pedagógicas y por consecuencia el currículum educativo con un enfoque de derechos.

Para Francis Valverde, Directora Ejecutiva de la Asociación Chilena pro derechos del niño y adolescente (ACHNU, 2004) menciona al respecto que “el enfoque de derechos es una propuesta de lectura de la realidad que se fundamenta en el vínculo existente entre la Convención sobre los derechos del niño y la Declaración Universal de derechos humanos, es decir, establece como esencial, el hecho de que los derechos del niño, la niña y los jóvenes son derechos humanos. Para ello hace un paralelo entre los principios de la Declaración y la Convención”. Este enfoque contempla elementos de conocimiento e interpretación de la realidad, que permiten orientar el espacio de trabajo de los garantes de los derechos del niño y la niña. Los garantes de estos derechos, deben contemplarse en todos los espacios de intervención que tienen las instituciones de mediación con niños y niñas, en esta categoría cabe mencionar escuelas, jardines infantiles, liceos, municipalidades, áreas de salud y jurídicas, quienes por responsabilidad, deben garantizar

el pleno ejercicio de los derechos de la infancia, además de promoverlos en las comunidades sociales.

Magendzo (2006) define el enfoque de derechos como: “práctica educativa que se funda en el reconocimiento, la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos y que tiene por objetivo desarrollar en los individuos (...) sus máximas capacidades como sujetos de derecho y brindarles las herramientas y elementos para hacerlos efectivos”. Por lo cual, para pensar en implementar una práctica pedagógica o un modelo de gestión educativa por ejemplo, se hace necesario implementar prácticas democráticas, que permitan el reconocimiento de los derechos del niño, además de generar intencionadamente, acciones concretas para el ejercicio de este. No basta por ejemplo, como es habitual observar en los jardines infantiles “la semana de los derechos del niño y la niña” en dicho período los párvulos realizan pancartas y “marchan” por las calles circundantes a los establecimientos dando a conocer e reivindicando sus derechos, esto a veces puede parecer accesorio, o decorativo, pensando en la escalera de participación de Hart, si pensamos en un espacio educativo en donde los intereses de los niños sean incorporados al currículum de forma auténtica. El pleno ejercicio de los derechos, necesariamente debe ser a través de prácticas significativas, útiles, por ejemplo la potenciación del lenguaje y la capacidad expresiva, que los párvulos puedan avanzar en desarrollar habilidades superiores para anticiparse, predecir y expresar con claridad sus ideas, lo cual puede ser útil, al momento de alguna situación que viva no le parezca adecuada y tener las habilidades para manifestarlo.

### **Rol de los adultos mediadores; educador/a y técnico/a en párvulos, docentes.**

Nuevamente, el pensar en un enfoque de derechos de los niños y niñas implica remirar las relaciones y las prácticas pedagógicas que se incorporan en la escuela y jardines infantiles, por ende el rol de los docentes y específicamente el rol del educador/a de párvulos y técnico/a en párvulos, resulta clave para pensar en una educación con enfoque de derechos.

Los docentes y adultos mediadores de las instituciones educativas, día a día mantienen una relación directa con los educandos, en la cotidianeidad, ellos seleccionan el currículum educativo (considerando los lineamientos generales emanados por el Ministerio de

Educación), pero a través de ello, igualmente seleccionan el contenido social, cultural y científico que será abordado, la vinculación que construyen con los párvulos y estudiantes en general y el modo que ese contenido/habilidad será enseñado.

Para Freire (1996) en su obra pedagogía de la autonomía, releva el rol del docente en cuanto este debe asumirse también como sujeto de producción del saber y “convencerse de que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o de su construcción”. Por lo cual, asumir una práctica pedagógica desde metodologías educativas más activas, lúdicas y potenciadoras que asuman que el niño es el constructor de sus aprendizajes es favorecedor para prácticas pedagógicas democráticas, que consideren al niño como sujeto de derecho y favorece aprendizajes más significativos que perdurarán en el tiempo.

Menciona en su obra un ejemplo claro del impacto que puede tener en un niño, un simple gesto del docente hacia él. Si por ejemplo, en el desarrollo de una experiencia educativa en el aula, el niño comenta respecto a sus predicciones sobre un cuento que está relatando la educadora, si ella lo alienta y asiente con su cabeza, el niño asume que su idea va por un camino indicado, adquiere seguridad y continúa realizando sus predicciones, versus si el educador no atiende a los comentarios del párvulo o bien realiza una expresión de desaprobación el niño automáticamente se replegará y no expresará sus ideas.

Freire (1996) destaca que *enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando*, profundiza en la idea del respeto y la dignidad de cada uno de los educandos, “se constituye como un imperativo ético y no como un favor que puede ser concebido del uno al otro. Cuando esta autonomía y respeto por las características del ser humano no se da, o se realiza una acción contraria a esta, la denomina como transgresión. Cualquier discriminación es inmoral, por lo cual la práctica pedagógica exige este respeto a la dignidad de las personas para concretizar una práctica pedagógica coherente con ese saber. Este saber “lleva inapelablemente a la creación de algunas virtudes o cualidades sin las cuales ese saber se vuelve falso, palabrería y vacía inoperante”. Si se busca, por el contrario plantea el autor, “irritar y desmoralizar al educando hablar de democracia y libertad pero imponiendo la voluntad del arrogante educador”. Para considerar esta dimensión el educador requiere ser humilde para saberse como un sujeto en constante aprendizaje

también, a su vez de considerar y respetar la autonomía y el ser de cada educando, de esta forma y paulatinamente se irá disminuyendo la distancia entre el discurso y la propia práctica pedagógica.

Para educar y destacar especialmente en educación inicial, requiere a un *educador alegre y esperanzado*, un educador que se empape con la idea de que junto a sus educandos puede aprender, enseñar e inquietarse. Al plasmar alegría y esperanza en los niños y niñas, favorece un clima de aula positivo, cómodo y confortable, estimulante para promover aprendizajes de calidad en los párvulos. Que también sea esperanzador, brinda la cuota de mantener siempre altas expectativas en los logros de aprendizajes de los educandos.

También enseñar para Freire, *exige curiosidad*, en sus palabras “el buen clima pedagógico – democrático es aquel en que el educando va aprendiendo, a costa de su propia práctica, que su curiosidad como libertad debe estar sujeta a límites, pero en ejercicio permanentes”. Esta curiosidad es necesaria para el educador, para concebirse también como un sujeto en constante aprendizaje y crecimiento como factor personal, y en relación a los educandos facilitar experiencias educativas que desarrollen la creatividad y la capacidad de asombro de los niños y niñas, evitando prácticas pedagógicas impositivas o memorísticas, para ello es fundamental el uso de la pregunta clave que genere mayores niveles de reflexión, oportunidad de aprender nuevos elementos que no están declarados en la planificación diaria, el ejercicio de la curiosidad “convoca a la imaginación, a la intuición, a las emociones, a la capacidad de conjeturar, de comparar” para que participen activamente del objeto o el hallazgo de su razón de ser”.

Finalmente, refiere que el *educar exige querer bien a los educandos*, en el sentido de forjar vínculos afectivos sólidos, considerar el aspecto emocional de los niños y niñas, y por qué no, del gusto y satisfacción de la propia práctica pedagógica. Es la disponibilidad del educador a la alegría y conectarse con su propia vocación en el ejercicio docente, a pesar del propio juicio de los bajos sueldos que reciben las educadoras de párvulos y técnicos en párvulos, que pone a prueba en dicha condición cualquier vocación.

Por tanto, el educador requiere *saber hacer* (auto reflexión crítica) y *saber ser* (de la sabiduría pedagógica). Estos saberes son fundamentales para la práctica pedagógica, en

cuanto favorecen el desarrollo del ser y el aprendizaje en comunidad, versus el desarrollo del individuo y la competencia.

Magendzo (2006) se refiere al respecto de la importancia del rol para el educador como “un proceso de adquisición de nueva identidad del educador y el educando a través de una figura humana que encarna esos derechos de alguna manera a través del ejemplo (...) de aquí que la acción educativa será dialéctica, educador y educando se educarán mutuamente”. Lo interesante del planteamiento de Magendzo, es que postula que en la cotidianidad y el devenir de la realidad educativa, existen elementos y factores curriculares que determinan el rol del educador cuando piensa en educar para la construcción de la ciudadanía considerando un enfoque de derechos. Estos mensajes en palabras del autor, pueden ser formadores (o deformadores) de este educando que es sujeto de derechos y que se refleja en lo cotidiano de la cultura escolar.

Estos elementos formadores (o deformadores) dependiendo de la perspectiva que se asuma y del rol del educador que acompaña el proceso formativo de sujetos de derecho, son: “las modalidades de transferencia del conocimiento, los criterios pedagógicos que se implementan, los énfasis en las tareas y procesos que forman parte de la actividad escolar diaria, las formas de evaluar los aprendizajes, el clima organizacional y las relaciones humanas en los establecimientos, las actividades recreativas, el sistema de disciplina escolar, y el ejemplo cotidiano ofrecido por los docentes, directivos y administradores de los establecimientos educativos”. Entre estos elementos, se destacan los factores curriculares como son el clima organizacional (autoritario o democrático) que sienta las bases de cómo funciona y se relacionan los miembros de una comunidad educativa, el sistema de disciplina escolar que hoy se regula bajo los manuales de convivencia escolar, que necesariamente requieren ser elaborados de manera participativa y con enfoque de derechos, es decir, la selección del currículum ofrece una gama de posibilidades relevantes para favorecer ciudadanía y un enfoque de derechos.

Cabe reiterar, la importancia al rol del adulto significativo en los párvulos, que esta figura tradicionalmente la asumen el educador/a y técnico/a en párvulos. Este rol mediador como se plantea en las B.C.E.P. (2001) se constituye como “formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los

currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial”. Se asume a su vez como investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas. Considerando que esta definición fue realizada hace más de quince años, es necesario remirar el nuevo rol de la educadora de párvulos, en cuanto a democratizar sus prácticas pedagógicas refiere, asumir una metodología lúdica para la mediación de aprendizajes, visualizar y llevar a la práctica una educación con enfoque de derechos, destacar la importancia del cuidado del medio ambiente, ser un referente emocional de los niños, creando vínculos afectivos de calidad y brindándoles contención cuando se requiere, un adulto que favorece una escucha activa, que está atento a los talentos de los párvulos, que visualiza a la infancia como una etapa presente y no como la preparación para la educación básica. Una educadora que tiene una mirada holística del aprendizaje, que no utiliza plantilla para enseñar las frutas o las figuras geométricas, sino que hace de puente entre el objeto/sujeto de aprendizaje y una experiencia real del párvulo implicado en su aprendizaje. Una educadora que se asume como un ser inacabado, humilde que se reconoce ante sus párvulos en ocasiones desconociendo algún tema, que comparte sus saberes pedagógicos con sus colegas, un educador que visualiza a la primera infancia, como el momento vital que tienen los niños de iniciar el aprendizaje de habilidades básicas para la construcción de ciudadanía, brindando espacios enriquecidos de diálogo y problematización de su propia realidad, que genere actividades intencionadas de participación auténtica de los párvulos, considerando para ello el interés superior del niño y la niña y el uso de su autonomía progresiva.

“No educamos con lo que sabemos, sino con lo que somos” Decía Perez Aguirre.

## **Importancia del Juego**

Para la elaboración de la propuesta curricular en educación inicial en relación a infancia y ciudadanía, se considera un enfoque pedagógico constructivista, centrado en el niño y la niña, que visualiza a la infancia como sujetos de derecho. Las experiencias educativas que se proponen consideran un enfoque eminentemente lúdico. El juego y su importancia es de conocimiento mundial, incluso en la Declaración de los derechos del niño y la niña (1989), en el artículo n° 31 se indica “los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar

libremente en la vida cultural y en las artes”. Por lo que incluso planificar experiencias educativas lúdicas, forma parte del ejercicio pleno de los derechos del niño y la niña.

En la literatura al respecto Ponce (2014) plantea que “los niños y niñas, tienen una motivación intrínseca y deciden jugar por jugar y no para lograr un objetivo”. Indica a su vez que es una característica y necesidad natural del niño por jugar, y se destaca por ser una actividad libre y desinteresada. El juego y la recreación son esenciales para el desarrollo integral del niño, ya que el párvulo descubre y explora su mundo por medio del juego, provee en su práctica el desarrollo de la confianza en sí mismo y en sus capacidades y habilidades motoras, cognitivas y sociales, genera bienestar emocional y satisfacción, estimula su creatividad e imaginación y potencia el desarrollo del lenguaje. A través del juego el niño se conoce a sí mismo y a los otros niños, aprende a relacionarse y convivir con otros, a construir acuerdos de convivencia que le permitan practicar su autonomía progresiva, genera vínculos afectivos con sus pares, se constituye como persona en su entorno social y cultural.

Ponce (2014) plantea que “el juego cumple con una función cultural. Su desarrollo es imprescindible para la persona y para la comunidad, por su significación, valor expresivo y por las conexiones espirituales y sociales que crea”. Junto con relevar la importancia del juego como aporte cultural y personal para el niño y su comunidad, también se infiere la posibilidad de visualizar al juego como valiosa tradición de transmisión de cultura. Agrega también lo relevante del contacto de la naturaleza para los niños, esta relación entre el niño y su medio natural de forma directa le genera goce e influye y determina en el valor que el niño otorgue a su medio ambiente y aprende acciones que puede realizar para su cuidado y preservación, concibiéndose como un ser interdependiente de esta.

## CAPÍTULO III

### **Diseño metodológico**

La investigación se sustenta en un paradigma cualitativo, considerando para ello un enfoque comprensivo interpretativo del fenómeno de estudio. Dicho enfoque nos brinda un marco flexible, que permite conocer la realidad social y comprender los fenómenos particulares que en ella suceden. Este diseño, permite conocer los significados, interpretaciones que las personas atribuyen a ciertos fenómenos, las formas de relación que establecen en los diversos espacios sociales, teniendo una mirada holística de aquella realidad que se desea conocer. A su vez, esta mirada permite considerar el contexto como factor influyente en los fenómenos sociales, es decir, no se analizan dos variables que se relacionan de forma numérica, sino, se teoriza en relación a la realidad social y los discursos de los sujetos para conocer dicho fenómeno. En este caso, conocer los significados que les atribuyen dos educadoras de párvulos de la región metropolitana a la formación ciudadana en primera infancia y la posibilidad de democracia en el contexto de aula.

Asumir este paradigma de base como sustento de la investigación, permite que los sujetos sean concebidos como agentes activos en la construcción de su realidad social, determinando así su concepción de la realidad, sus prácticas pedagógicas y así configurar la realidad como un sistema dinámico de interacciones, relaciones y en permanente cambio.

### **Tipo de estudio**

Se realizó la investigación, considerando el diseño de estudio de caso para conocer los significados atribuidos a la formación ciudadana por dos educadoras de párvulos. Se considera el estudio de caso Mucchielli (1996) el cual consiste “en referir una situación real tomada en su contexto y en analizarla para ver cómo se manifiestan y evolucionan”. Para Stake (1994) citado en Mucchielli (1996), refiere que el estudio de caso “se interesa por una situación que tiene un carácter único... que es difícil acceder a ella de manera científica y que es susceptible de permitir descubrir cosas nuevas”.

La relevancia de considerar el diseño de estudio de caso, para la elaboración de la presente investigación, tiene su fundamento en que este estudio es de cohorte fenomenológico, permite acercarnos al fenómeno de manera auténtica en su ambiente real, considerando el contexto, el discurso y la propia praxis de los sujetos. En la presente investigación se busca conocer los significados de los sujetos, por lo que es relevante conocer ese discurso y analizarlo profundamente para lograr interpretarlo. Además constituye una estrategia dirigida a comprender las dinámicas de los sujetos en contextos singulares.

### **Sujetos de la investigación**

Para la selección de los sujetos de investigación, se elaboraron criterios que en primer lugar dieran cuenta de la realidad social que se deseaba investigar, aquellos sujetos que permitieran saturar el espacio simbólico del fenómeno y que efectivamente se constituyeran en informantes claves para obtener el máximo de información posible. Para estos fines, se elaboró una muestra estructural de educadoras de párvulos que permitiera obtener la información relevante de los sujetos seleccionados.

En virtud de ello, se seleccionó una muestra acotada de sujetos, que permitiera obtener una mirada diagnóstica de prácticas pedagógicas que se aproximaran a la formación ciudadana en educación inicial. Es por ello, que se seleccionó una educadora de párvulos de un establecimiento municipal y otra educadora de párvulos que se desempeña en un establecimiento particular subvencionado. Una muestra heterogénea que considera a educadoras de establecimientos de distinta dependencia y por otro lado homogénea porque ambas son educadoras de párvulos y aplican en sus prácticas pedagógicas el mismo instrumento curricular, a saber las Bases Curriculares de la educación parvularia.

### **Criterios de selección de los informantes claves**

Los criterios de selección fueron aplicados para la selección de dos educadoras de párvulos, que se constituyeron como informantes claves para la investigación. Ambas educadoras

fueron entrevistadas y finalmente se realizó una observación etnográfica de sus prácticas pedagógicas.

Por lo que el primer criterio de selección de los sujetos fue que sea activo en la realidad social investigada, las educadoras a través de su relación cotidiana con párvulos, en las actividades educativas que implementan en su nivel educativo, pudo aportarnos información real y significativa en relación al tema investigado. Especialmente este criterio apuntó a enriquecer las observaciones etnográficas realizadas.

Otro criterio considerado en la investigación, es la dependencia del centro educativo donde se desempeña. Para brindar una más amplia mirada respecto a la formación ciudadana y diversidad de opiniones y realidades, es relevante poder considerar como agente clave de la investigación a una educadora que se desempeñe en aula de un nivel medio mayor y un nivel transición menor. De esta manera se pretende saturar el espacio simbólico del fenómeno que se estudia.

Finalmente el criterio que se desempeñase más de dos años en la realidad educativa observada, era para asegurar que las educadoras de párvulos tuviesen un grado de experticia en los niveles educativos, específicamente en relación a la implementación curricular y conocimiento de las B.C.E.P, en el caso de transición menor, implementa los programas pedagógicos.

Los criterios fueron:

- 1.- Educadoras de párvulos que se desempeñasen en establecimientos educacionales de distinta dependencia (municipal y particular subvencionado).
- 2.- Educadoras de párvulos de niveles pertenecientes al segundo ciclo de educación parvularia.
- 3.- Educadoras de párvulos que tuviesen como mínimo dos años de experiencia desempeñándose en el rol de educadora.

## **Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación utilizadas fueron la entrevista semiestructurada y la observación etnográfica considerando el enfoque fenomenológico.

Se realizaron observaciones al trabajo pedagógico de dos educadoras de párvulos, en establecimientos educativos ubicados en Providencia y Puente Alto. En la realidad observada en Providencia, corresponde a un colegio municipal, mixto que atiende a niños y niñas desde el pre kínder a octavo básico. En la comuna de Puente Alto, se realizaron observaciones a un jardín infantil confesional que tiene financiamiento compartido entre una corporación de derecho privado y una fundación pública. Las observaciones se realizaron en los niveles educativos transición menor y nivel medio mayor respectivamente.

Luego de realizadas las observaciones etnográficas, las mismas educadoras que fueron observadas, se les realizó las entrevistas semiestructuradas, para indagar respecto a los significados que atribuyen a la posibilidad de democracia y ciudadanía en primera infancia.

Se realizaron observaciones etnográficas en ambas realidades educativas, tanto de dependencia municipal como particular subvencionadas, reiteradas observaciones en distintos momentos de la jornada educativa. Para Mucchielli (1996) la etnografía “a partir de las observaciones de campo, se trata de mostrar, en diversos planos de análisis, cómo se construye una estructura... por ejemplo basándose en el análisis de las interacciones concretas de los participantes en la actividad escolar...”, en este sentido, por medio de las observaciones etnográficas realizadas, fue posible indagar respecto a los modos de relación entre los párvulos, adultos mediadores y en concreto conocer las prácticas pedagógicas implementadas por las educadoras de párvulos. Las notas de campo, dan cuenta de las principales actividades pedagógicas e interacciones sociales observadas en ambas realidades educativas.

Posteriormente se realizaron entrevistas semiestructuradas a ambas educadoras, fue abordada con temas relevantes en relación a la historia de las educadoras, luego de su visión de la infancia para posteriormente indagar respecto a la posibilidad de democracia y ciudadanía en el aula.

La técnica de la entrevista, pretende “a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, la construcción de sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo” Delgado y Gutiérrez (1999). La entrevista semiestructurada permite producir un tipo de dato que aborda los significados de los sujetos sociales, para develar el significado que atribuyeron a la formación ciudadana en primera infancia.

En la primera etapa con las entrevistas semi estructuradas realizadas, se elaboraron descripciones tipológicas como condensación de significados y unidades temáticas de ambas realidades con observaciones de campo realizadas.

Durante la segunda etapa de la investigación, se realizó una lectura detallada de diversos referentes teóricos que abordaban construcción de ciudadanía en educación infantil y de este modo se realiza un diseño de propuesta curricular para ser implementado en establecimientos educativos que imparten educación parvularia.

### **Credibilidad**

Para asegurar la credibilidad de la presente investigación, se realizó en un primer nivel de análisis la construcción de unidades temáticas a partir de las observaciones etnográficas realizadas en el establecimiento municipal y particular subvencionado. En un segundo nivel de análisis se construyen tipificaciones a partir de las entrevistas realizadas a ambas educadoras.

Considerando la pregunta de investigación ¿Qué significados les otorgan las educadoras de párvulos a la formación ciudadana en niños y niñas? que pertenecen a establecimientos educativos de distinta dependencia, se da lectura en reiteradas ocasiones a las transcripciones de las observaciones etnográficas realizadas y entrevistas para lograr identificar los temas emergentes.

Posterior a ese ejercicio, se construyen unidades temáticas formadas por los elementos que surgieron del proceso de recolección de información. También al igual que el proceso anterior, requiere de lectura repetida de los datos para construir una unidad temática que sea significativa y fiel a los discursos de los sujetos. Tratando de responder a la pregunta

¿frente a qué fenómeno me encuentro?, guiando los esfuerzos para ir más allá del discurso buscando la relación entre los temas que emergen del sujeto.

De las entrevistas obtenidas se realiza un proceso de construcción de tipologías considerando la fenomenología sociológica propuesta por Berger y Luckmann, en donde se realiza tipificación de los sujetos en relación a sus discursos pedagógicos. Para Berger y Luckmann (1977), profundizan en la idea de los roles que asumen los sujetos en las distintas instituciones, que los caracterizan, otorgándoles un significado a sus acciones dentro de las instituciones, en este caso se tipifican los roles de especialistas en educación parvularia que se desempeñan como educadoras de aula.

De las observaciones etnográficas se realiza la construcción de unidades temáticas de la realidad observada.

Para asegurar la credibilidad del presente estudio, se realizó una triangulación teórica, esta “prevé que la interpretación de datos se hará a partir de diversos marcos teóricos” Mucchielli (1996), en este sentido y luego de la construcción de las unidades temáticas y la construcción de dos tipificaciones, se consideró para analizar la información, la teoría propuesta por Bourdieu (1977) los conceptos de acción pedagógica, violencia simbólica y autoridad pedagógica, a su vez como referentes de la pedagogía a Freire (1996) describe cabalmente el rol de los educadores, al igual que Magendzo (2006) el cual profundiza en esta nueva mirada del rol del educador que considera un enfoque de derechos y a Morell (et al.,2014) en la planificación de experiencias educativas enfocadas a favorecer la participación infantil y construcción de ciudadanía.

## CAPÍTULO IV

### Resultados

El análisis de datos en la presente investigación, fue realizado asumiendo una perspectiva cualitativa, se construyen los datos a partir de los significados que atribuyeron las educadoras de párvulos a la formación ciudadana, además de las observaciones etnográficas realizadas, en función al tema investigado.

En un primer nivel de análisis, se construyeron unidades temáticas a partir de los datos de observación de ambas realidades educativas. Los temas emergieron de las realidades observadas, para identificar las actividades pedagógicas que realizan e intencionan las educadoras de párvulos con el fin de potenciar la formación ciudadana. En un segundo nivel de análisis se realizaron construcción de dos tipologías de las educadoras de párvulos.

### Construcción de unidades temáticas

Del análisis realizado, fue posible construir cuatro unidades temáticas a partir de las observaciones. Para efectos de redacción se denomina Realidad municipal y Realidad particular subvencionado.

<b>Unidades temáticas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Relación con los niños y niñas</li><li>- Experiencias educativas</li><li>- Modos de resolución de conflictos</li><li>- Abordaje de identidad de género</li></ul>

## Relación con los niños y niñas

En ambas realidades educativas, fue posible observar la relación que establece el adulto significativo, en este caso la educadora de párvulos del nivel y los niños y niñas. La educadora de párvulos en el aula, se constituye como la mediadora principal entre el niño y su mundo, tiene a cargo la selección, planificación e implementación del currículum escolar, es quien junto a la técnico en párvulos operacionaliza el currículum y le da sentido pedagógico a las dinámicas del aula. Tiene a cargo el bienestar socioemocional de los párvulos y debe procurar intencionar un clima de aula positivo y desafiante acorde a las necesidades y características de ellos (B.C.E.P.2001).

En la realidad municipal los niños y niñas iniciaron sus actividades primero manifestando sus emociones:

*La educadora menciona por su nombre a cada niño y le pregunta a través de la canción: ¿cómo estás? Y el niño o la niña responde según su emoción” (anexo 4, O2).*

Cuando los niños y niñas manifestaron estar tristes, ella se detuvo e indagó respecto al motivo de ese estado emocional, además se presentó frente a ellos durante la jornada educativa como un adulto disponible, que los escucha, orienta, clarifica sus dudas y guía en el desarrollo de los aprendizajes. La educadora durante las observaciones realizadas, se mostró afectiva, guió los momentos de patio, de experiencia educativa, de ingesta y hábitos higiénicos. Durante el desarrollo de las experiencias educativas ella les comunicó altas expectativas a los párvulos, les dijo: “¡vamos tu puedes!, yo confío en ti”. Esta relación cercana y afectiva permitió a los niños desenvolverse con confianza en los distintos espacios y momento educativos. Se mostraron dispuestos a participar de las actividades, realizaron preguntas y se observaron felices.

En palabras de Freire (1996) releva que “*educar exige querer bien a los educandos*, en el sentido de forjar vínculos afectivos sólidos, considerar el aspecto emocional de los niños y niñas, y por qué no, del gusto y satisfacción de la propia práctica pedagógica”, es decir, el educador debiese construir y forjar con sus educandos un vínculo afectivo sólido, para que

en ese contexto de contención y de atención a sus emociones el niño pueda sentirse grato e incentivado para el aprendizaje.

En el caso de la realidad subvencionada, la educadora de párvulos se relacionó de manera directiva con los párvulos, se vinculó con ellos principalmente a través de la entrega de instrucciones que los niños y niñas debieron realizar. Además, en ciertos momentos condicionó su conducta, si no realizan X acción, no podrán salir al patio o no podrán acceder a una sorpresa. Los niños y niñas se mostraron disponibles para el aprendizaje, pero la educadora tuvo que utilizar un tono de voz más elevado para que ellos la escucharan, cuando los niños no recibieron orientación se produjo desorganización entre ellos, comenzaron a pelear o a gritar.

*“Qué bueno que una niña de veinte, haya aprendido algo... ( nombra a una niña) muy bien! Otro día van a aprender todos los niños, bueno chicos si nadie más aprendió... nunca van a querer venir a vernos, nunca más” (anexo 3, O1).*

En este extracto de la observación realizada, se evidenció una baja expectativa por parte de la educadora en relación a lo que los niños y niñas fueron capaces de aprender. Además de, como fue mencionado con anterioridad, condicionó una conducta a una especie de castigo, lo que afectó emocionalmente a los niños al sentirse en un ambiente que le comunicó bajas expectativas y condicionó su accionar a elementos externos como que no los vayan a ver nunca más o una sorpresa.

Al respecto Freire (1996) refiere que *enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando*, profundiza en la idea del respeto y la dignidad de cada uno de los educandos, “se constituye como un imperativo ético y no como un favor que puede ser concebido del uno al otro. Cuando esta autonomía y respeto por las características del ser humano no se da, o se realiza una acción contraria a esta, la denomina como transgresión.

Para establecer relaciones de calidad con los niños y niñas, en primer lugar deberían construirse relaciones positivas y de altas expectativas desde los adultos significativos, en este caso las educadoras, que permitan a los párvulos sentirse en un ambiente cómodo, seguro y estimulante para el aprendizaje, si ellos se sienten amenazados o condicionados de

difícil manera podrán tener aprendizajes significativos, sentirse considerados en sus derechos, amados y emocionalmente contenidos.

### **Experiencias educativas**

En los establecimientos de educación inicial, se generan valiosas oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas, son espacios enriquecidos donde cada elemento y momento tiene una intencionalidad educativa. La educadora de párvulos, junto a la técnico en párvulos implementan experiencias de aprendizaje con los niños, para generar y/o conectar nuevos aprendizajes. Las experiencias educativas tienen distintas fases, un inicio, desarrollo y cierre, donde se debe planificar con clara intencionalidad pedagógica qué se quiere enseñar, a quién, para qué, con qué y desde allí elaborar una estrategia didáctica y el material/elemento/contexto educativo que facilitará el logro de los aprendizajes propuestos por el currículum nacional (B.C.E.P.2001) o por el currículum propio.

En la realidad municipal, se observó el desarrollo de experiencias educativas enriquecidas que contemplaron la potenciación de los ámbitos y núcleos de las B.C.E.P. entre ellos lenguaje verbal, relaciones lógico matemáticos y cuantificación, seres vivos y su entorno, y de forma transversal aprendizajes de formación personal y social. En las distintas experiencias que fueron diversas, se observó que la educadora proponía a los niños participar, realizó una motivación frente a cada una de las actividades propuestas y utilizó la pregunta como estrategia para profundizar la experiencia educativa y desarrolló habilidades cognitivas superiores. A su vez, cabe mencionar que una de las experiencias educativas en su fase de motivación fue propuesta como juego, presentando de forma lúdica el contenido que los niños aprenden.

*Los niños y niñas comienzan a dibujar lo que aprendieron en el taller. Se ven concentrados y atentos cada uno a su dibujo. Una niña se acerca a la educadora y le pregunta: tía, ya dibujé, ¿puedo pintar?. La educadora les pregunta en voz alta a todos los niños: miren*

*niños! Nuestra compañera ya terminó y me pregunta si puede pintar, ¿qué opinan ustedes?” (anexo 4, O2).*

Si bien, en esta realidad municipal no se observó una experiencia educativa intencionada para favorecer formación ciudadana, si se apreció que se generaron relaciones democráticas en la mediación educativa y en situaciones espontáneas del cotidiano de la dinámica escolar, la educadora facilitó la participación de los párvulos a través de la expresión de sus opiniones frente a una actividad.

En este sentido Morell (et al.,2014) expresa que la participación infantil es la “Capacidad efectiva que los niños tienen de participar en todo aquello que les concierne, incluso más allá de sus entornos vivenciales e institucionales más inmediatos, familia y escuela”, por lo cual, en este caso fue posible inferir que la educadora favoreció una participación consultiva en la mediación de la experiencia educativa.

En la realidad subvencionada, se observó el desarrollo de experiencias educativas que potenciaron los aprendizajes de los núcleos seres vivos y su entorno, relaciones lógico matemáticas y cuantificación y otros que se realizan de forma transversal como son lenguaje oral y convivencia. También, se observó el uso de la pregunta de forma transversal a la experiencia de aprendizaje, pero en este caso se realizaron preguntas cerradas, que no buscaron profundizar en los comentarios y reflexiones de los niños y niñas.

*Una vez que el espacio se encuentra organizado y los niños sentados en grupo. Comienza la educadora y la técnico a entregar a los niños unas máscaras de animales del fondo marino (pulpos, cangrejos) mientras entrega las máscaras dice: “al que le toca, le toca”. Cada niño toma lápices y comienzan a pintar. Algunos niños comienzan a discutir por unos lápices, pintan y exhiben sus trabajos diciendo: “mira tía, ¿cómo me quedó?, mira lo que hice”. (anexo 3, O1).*

En esta realidad, tampoco fue posible observar una experiencia educativa intencionada a favorecer la formación ciudadana, sin embargo en situaciones cotidianas ella tampoco utilizó estos momentos para potenciar estos aprendizajes ni generar relaciones democráticas. La mediación fue realizada de manera directiva y autoritaria, no ofreció mayores posibilidades a los párvulos de elección de material, qué pintar o con qué. Al

momento del cierre de la experiencia de aprendizaje, la educadora de párvulos invitó a los niños a que realizaran una expresión plástica en torno a la actividad, pero no realizó metacognición, es decir, no verificó el logro de los objetivos de aprendizaje o que los niños tuvieran la posibilidad de autoevaluar su desempeño.

Resulta clave en el desarrollo de experiencias educativas, favorecer la participación activa de los niños y niñas, convirtiéndose esta en una posibilidad de estimular la autonomía progresiva, el desarrollo de preguntas claves abiertas que anclen los aprendizajes esperados, además de resultar una instancia curricular en que los párvulos tienen la posibilidad de elegir qué aprender, con qué y evidenciar el para qué de esa experiencia. El rol del adulto mediador es determinante, tanto en la mediación educativa como en la organización del espacio y los medios para favorecer dicho aprendizaje. En palabras Freire (1996) menciona que el docente debe asumirse también como sujeto de producción del saber y “convencerse de que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o de su construcción”. Por lo cual, asumir una práctica pedagógica desde metodologías educativas más activas, lúdicas y potenciadoras que asuman que el niño es el constructor de sus aprendizajes es favorecedor para prácticas pedagógicas democráticas, que consideren al niño como sujeto de derecho y favorece aprendizajes más significativos que perdurarán en el tiempo.

Cabe mencionar que, resulta esencial incorporar como estrategia metodológica el juego, para potenciar aprendizajes significativos en los niños y niñas. El juego por definición es integral, los niños y niñas aprenden jugando por tanto experiencias educativas de este tipo, resultan como andamiaje para conectar aprendizajes previos con las nuevas habilidades, además de brindar a los párvulos una sensación de satisfacción, alegría e incorporar sus características motrices activas y su necesidad de explorar el mundo que los rodea.

Ponce (2014) plantea que “los niños y niñas, tienen una motivación intrínseca y deciden jugar por jugar y no para lograr un objetivo”. Indica a su vez que es una característica y necesidad natural del niño por jugar, y se destaca por ser una actividad libre y desinteresada. El juego y la recreación son esenciales para el desarrollo integral del niño, ya que el párvulo descubre y explora su mundo por medio del juego.

## Modos de resolución de conflictos

En la etapa de educación parvularia, los niños y niñas aprenden a relacionarse con otros niños y niñas, adultos y con diversos escenarios que ofrecen las instituciones educativas. Transitan temporalmente de su contexto familiar, a socializar con otros niños de distintas edades, características personales, familiares, culturales y sociales. En esa riqueza desde los 0 a 6 años de vida, tienen la posibilidad de iniciar el contacto con otros, de convivir con otros e inician un camino hacia la autoregulación de sus emociones, acciones y al conocimiento de sus roles, y las normas/ acuerdos que le permiten convivir con sus pares, con las personas que lo rodean y socialmente con su entorno.

En la realidad municipal, los párvulos se relacionaron de manera activa y participativa durante la jornada escolar, los niños y niñas interactuaron con sus pares, con el equipo de aula y con personas externas a la comunidad educativa. En esta dinámica de aprendizaje permanente, la educadora de párvulos estableció normas que fueron consensuadas con los niños, respecto a su actitud frente a una actividad de aprendizaje, ella les anticipó y les recordó para cada una de las instancias el modo de comportamiento esperado para ellos. Cuando uno de los niños transgredió un acuerdo, la educadora se tomó el tiempo necesario y reflexionó en conjunto con los niños.

*(Niño) tenemos un problema, tu compañero dice que le pegaste, a ver cuéntale lo sucedido (el niño relata lo acontecido) la educadora consulta al niño su opinión respecto a lo ocurrido (el niño baja su cabeza y dice que no está bien), solicita al niño que golpee que se disculpe, el niño se disculpa y le da un abrazo a su compañero, la educadora pregunta: ¿quedó todo bien ...?, el niño asiente con su cabeza.(anexo 4, O2)*

En este extracto de la observación, se apreció que la educadora de párvulos abordó de manera inmediata la situación de agresión de un niño hacia otro, y facilitó en ambos niños procesos reflexivos en torno a su accionar y comportamiento. Atendió de esta forma emocionalmente a los niños, tanto al que recibió el golpe como al que lo proporcionó, orientando su comportamiento a lo que socialmente es aceptado y favoreció un clima de aula estimulante para el aprendizaje y el bienestar con enfoque de derechos.

Las B.C.E.P. (2001) declaran en el núcleo de convivencia el “Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece”. Por lo cual, es posible inferir que la actitud de la educadora frente a esta situación fue adecuada, dado que orienta y acompaña los procesos de autoregulación de los párvulos, además de contenerlos emocionalmente.

Respecto a la realidad subvencionada observada, la educadora y técnico en párvulos se dirigían de forma autoritaria a los párvulos, mediaron experiencias de aprendizaje donde se visualizaba que el rol protagónico lo tenían ellas más que los niños. Cuando se produjeron conflictos entre pares, se les entregó instrucciones a los niños de lo que deben hacer, no les dio la posibilidad de reflexionar en torno a su actitud, o buscar otras formas de resolver los problemas o simplemente consultar respecto a lo ocurrido.

*Se produce una situación en la sala, en donde los niños pelean por encontrar “su silla” ya que, todas las sillas tienen rotulado el nombre de un niño, ellos no aceptan sentarse en cualquier silla, buscan la “propia”. La educadora le pregunta a un niño: “¿sabes lo que dice?” (Señala con su dedo, el nombre que tiene rotulado en la silla),” ¿sabes lo que dice?... ¡si ni siquiera sabes tu nombre!” El niño la observa y acepta otra silla. Luego la educadora les dice a los niños uno por uno, “se sienta caballero, se sienta señora, se sienta por favor, permiso señora...” (Sienta a diez años uno por uno en sus sillas). (anexo 3, O1).*

Respecto al extracto de observación, fue posible apreciar que la educadora constantemente brindaba instrucciones y órdenes a los niños, no estimuló su capacidad de respuesta frente a un conflicto. Además de desestimar e invalidar a un niño al decirle que ni siquiera sabe su nombre. Es posible inferir que en esta realidad no existió mediación de los conflictos, no favoreció la autonomía progresiva de los párvulos de influir en su entorno, además no dio cabida a que los niños expresaran sus emociones, ideas y propuestas frente a situaciones como esta.

El clima de aula de esta realidad, se vio afectado por estas dinámicas autoritarias de relación entre los adultos y los niños, ya que se requiere de una conducción permanente, es decir, verbalizar en todo momento lo que se espera que los niños hagan, reduce su campo

de acción, además de que los niños al ser expuestos a estas dinámicas pudiesen desarrollar temor a comentar y participar de la dinámica escolar lo cual, no asegura su bienestar integral, psíquico y emocional. Ambos adultos utilizaban un tono de voz alto, lo cual influyó también en que el clima de aula se viera alterado.

En este caso, la educadora de párvulos hizo uso de su autoridad pedagógica, que la embiste su rol al interior del aula, en palabras de Bourdieu (1977) “se halla objetivamente reconocido como autoridad legítima, la autoridad pedagógica, poder de violencia simbólica que se manifiesta bajo la forma de un derecho de imposición legítima refuerza el poder arbitrario que la fundamenta y que ella disimula”, además en su acción pedagógica y modos de comunicación con los párvulos, ella devela el uso de violencia simbólica, que es la imposición de su voluntad por sobre los educandos.

Es fundamental que el educador favorezca en los niños y niñas de 0 a 6 años aprendizajes, que se constituyen en habilidades para la vida, como son el aprender a ser y a vivir juntos. En este caso, las instituciones educativas se convierten en espacios claves para el desarrollo de estas habilidades y son justamente las situaciones de conflictos una oportunidad significativa para intencionar este trabajo.

Las diversas experiencias educativas, pedagógicas y cotidianas que ofrece el jardín infantil y la escuela, permiten que los niños logren desarrollar valores, actitudes y habilidades socioemocionales como la empatía, la escucha activa y la creatividad para buscar juntos tanto con sus pares y adultos significativos una solución o proyecto frente a las situaciones viven como comunidad educativa. También, cuando se aborda esta dimensión, resulta esencial incorporar a las familias de los párvulos a estos procesos para acordar en conjunto los modos de acción en los distintos escenarios que viven los niños y niñas.

## Abordaje de identidad de género

Los niños y niñas aprenden en sus hogares y en su entorno inmediato los modos de acción en relación a su ser, ser niño o niña. Los niños construyen su identidad sexual, el juicio sobre su figura corporal, identidad de género y el conocimiento de las funciones y características que la sociedad le atribuye a este ser niño o niña / hombre o mujer. En este sentido la educación inicial debe considerar en su currículum educativo, estos importantes aprendizajes que permiten al niño el conocimiento de sí mismo, de sus características, las posibilidades de influenciar en su entorno, pero a la vez debe ser sensible a la expresión verdadera del mundo emocional y las preferencias de los propios niños y niñas.

En ambas realidades educativas, fue posible observar que para la organización diaria de las actividades se tendía a separar a niños y niñas. En la realidad municipal por ejemplo, se hacía la distinción en torno a sus características a modo de comparación.

*“Las niñas se ponen de pie y recitan los números del 1 al 10. Muchas gracias niñas, ahora los varones se ponen de pie y recitan los números de forma descendente. (Los niños comienzan a desplazarse por los tatamis). La educadora dice: “perdón, las niñas se pusieron de pie y estaban con sus cuerpos quietitos, ahora si varones” (anexo 4, O2.).*

Niños y niñas tienen distintas características de forma natural, dado que cada individuo es diferente de otro, tan solo por el hecho de ser un ser único. Sin embargo en este caso, niños y niñas fueron comparados y en virtud de ello se destacó o se valoró “el ser quietitos” una cualidad que es atribuida a las niñas, como deseable o esperable en los varones.

En la realidad subvencionada, se realizó una mayor distinción en las actividades cotidianas, en este caso acudían a los hábitos higiénicos por separado niños y niñas, o cuando se dirigían al patio una columna de niñas y una columna de niños.

*“Ayúdame con la mesa... ¡toma! ¡Con fuerza de hombre!” (Educadora le dice a un niño, mientras el niño toma el costado de la mesa). (anexo 3, O1).*

En este ejemplo, fue posible observar que la educadora valoró la cualidad de que los hombres poseen fuerza, una niña si hubiese observado esta situación, pudiese inferir que los hombres tienen mayor fuerza física que las mujeres. Esta información va dirigida para niños y niñas dado que nada es inocuo en una sala de actividades.

*La técnico dice: “ya niñas, vamos al baño” (las niñas se ponen de pie y se dirigen al baño. Una niña se quedó en la silla. T: “dije niñas Antonia, ¿tú eres niño o niña?” N: “¡niña!” T: “¡ya pues! Entonces” Educadora comenta: “ya pues mujer, muévete, muévete” (anexo 3, 01)*

En este caso la niña se encontraba distraída mientras recibía la instrucción de que debía ponerse de pie y acudir al baño, tal vez si fuese invitada a los hábitos higiénicos y nominada por su nombre, para ella sería más significativo asistir. Esa acción devela que incluso fue increpada al no reconocerse en primera instancia desde la generalidad como niña.

La escuela debiese tener un trato digno hacia todos los miembros de la comunidad educativa, considerar un enfoque de derechos en esa vinculación es clave para generar relaciones armónicas y positivas. Puede que esté naturalizado, pero en los jardines infantiles y escuelas de educación inicial existen significativos estereotipos, las niñas juegan con muñecas, usan vestido, les gusta el color rosa, mientras los varones y juegan con autos, gustan de superhéroes y prefieren el color azul. Los profesionales de la educación inicial debiesen velar por incorporar estos estereotipos al interior de las aulas, ni en sus prácticas pedagógicas, puede resultar un riesgo, dado que si existen niños que tienen otras preferencias u otros gustos, ¿qué pasa en el mundo emocional de ese niño o niña?.

Cuando se menciona género, a la educación parvularia le compete considerar la individualidad de cada niño, para la construcción de su identidad. De esta forma, los niños y niñas aprenden a apreciar paulatinamente sus autodescripciones y construyen el concepto que tienen de sí mismos, proceso clave en la consolidación de autoestima positiva que en gran medida se cimenta a través de la interiorización de lo que su entorno familiar, escolar y relacional le retroalimenta.

## Construcción de tipologías

En un segundo nivel de análisis de los datos, a partir de las entrevistas realizadas a las educadoras de párvulos, se elaboraron tipologías, como condensación de significados, de ambas educadoras, que describieron en primera instancia sus motivaciones e historia profesional, su visión de la niñez, posibilidad de democracia y ciudadanía en el aula.

A continuación se describen las tipologías construidas:

<b>Educadora establecimiento municipal alto nivel profesional</b>	<b>Educadora establecimiento subvencionado bajo nivel profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Enriquecida profesionalmente y diversa experiencia laboral</li><li>- Alta motivación por el rol</li><li>- Positiva y Afectiva con la niñez</li><li>- Modelo de enseñanza - aprendizaje</li><li>- Visión integral del aprendizaje, contenido, habilidades, valores.</li><li>- Visión positiva y participativa de las familias</li><li>- Favorece alta participación infantil</li><li>- Relaciona el niño con su contexto local y nacional</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja profesionalmente y no diversa experiencia profesional</li><li>- Motivación por factores externos al rol</li><li>- Visión de la niñez desde la carencia, bajas expectativas.</li><li>- Visión sesgada de la educación Asistencial y academicista</li><li>- Visualiza a las familias con bajas expectativas/ autoritaria/castigadora</li><li>- No favorece participación infantil, relación autoritaria</li><li>- Foco solo en el contexto local, inconexo con el contexto nacional y global</li></ul>

## **Descripción tipología Educadora establecimiento municipal, alto nivel profesional**

### **- Enriquecida y Diversa experiencia profesional**

La Educadora del establecimiento municipal, relató en su entrevista respecto a su formación como educadora de párvulos, tomó la decisión de estudiar en un colegio técnico profesional la especialidad de técnico en párvulos desde primero medio hasta cuarto medio. Paralelo a sus estudios se desempeñó desde el primer año en diversas realidades educativas desde la sala cuna hasta los niveles transición. Ya con su título de técnico en párvulos, inició sus estudios en la universidad Educare y nuevamente paralelo a sus estudios continuó desempeñándose en colegios siendo asistente de aula durante todo el periodo universitario. De esta forma la educadora tipificada como de “alto nivel profesional” tiene más de doce años de experiencia en el trabajo educativo de niños y niñas.

*“...comencé estudiando párvulo desde primero medio en un colegio técnico, tomé la decisión de no continuar hasta cuarto medio en mi establecimiento y quería tener una carrera técnica para empezar a invertir ya en mis propios estudios...” (anexo 2, E2).*

Cabe destacar en la educadora que su decisión de estudiar una carrera técnica, se influyó por su voluntad de financiar sus estudios y se infiere que continuó el desarrollo de su carrera técnica para estudiar educación parvularia para acceder a una mejor remuneración y otro status social.

### **- Alta motivación por el rol**

La entrevistada comentó que siempre tuvo la intención de trabajar en educación infantil, dado que tuvo profesores significativos a lo largo de su trayectoria escolar. Lo que hace inferir lo significativo del vínculo y la relación con sus docentes y que ellos se constituyeron en un modelo a seguir para ella.

*“...El llamado yo creo que lo he tenido siempre porque yo tuve una profesora maravillosa en kinder, la tía Vivi, después en primero básico, la verdad es que yo siempre he tenido profesores maravillosos que me han marcado... me emociona pensar en ellos porque siempre que pensé que yo, lo que quería ser cuando grande...” (anexo 2, E2).*

#### **- Positiva y Afectiva con la niñez**

La educadora dio especial énfasis al área afectiva de la enseñanza con párvulos, de que los niños y niñas se sientan respetados y queridos en los contextos educativos, que se sean considerados sus características y necesidades y sus ritmos de aprendizaje a la hora de implementar experiencias educativas. Lo relacionó con la belleza de la naturaleza, con vida y relevó a que este proceso que los niños no pueden realizarlo por sí solos, sino que requieren el acompañamiento de un adulto significativo en este camino.

*“...el ser niño es recibir, ese cariño, esa atención, esa preocupación en todo momento, tú no puedes dejarlo, y siento que es desde ahí que voy a salir como producto, porque uno siempre les dice a ellos las palabras lindas "ustedes serán el cambio", pero si yo no le hago ver si dentro de este mismo contexto como país, yo me tengo que hacer cargo...” (anexo 2, E2).*

Depositó altas expectativas en la infancia, dado que relacionó el proceso educativo que en la actualidad viven los niños, como sujetos y protagonistas del cambio social, y su alto impacto en la sociedad del futuro. Se puede inferir que dimensionó a los niños como seres sociales y como “futuros ciudadanos”.

#### **- Modelo de aprendizaje / Visión integral del aprendizaje, contenido, habilidades, valores.**

La educadora se mostró como un adulto disponible en el proceso formativo de los niños y niñas, dado que manifestó estar atenta a los comentarios e interacciones que tienen los párvulos en el cotidiano, ella reveló en el discurso una preocupación permanente no sólo por los contenidos que deben aprender los párvulos, sino más bien por las habilidades que

ellos despliegan, entre ellos los modos de resolución de conflictos, el valor de la empatía con los pares. Destacó en este sentido, la importancia del “mejor modelaje” que se interpreta como los modos de acción que el adulto significativo realiza frente a los niños para ejemplificar o demostrar una forma de acción adecuada.

*“...o sea si un niño me dice que pasó mala noche, o sea ¿Por qué pasaste mala noche?, o sea yo me detengo ahí a escucharlo, porque es importante, tú le dijiste a ese niño espere, se te olvidó, y ese niño nunca más te va a volver a preguntar, nunca más te va a volver a decir tía sabes qué tengo algo que contarte porque no le diste el minuto y el espacio para escucharlo...”(anexo 2, E2).*

En esta forma de constituirse como modelo de referencia significativa para niños y niñas, profundizó la idea de estar atenta a los comentarios de los párvulos, especialmente aquellos que tengan relación con su condición de bienestar, que influyan en la emocionalidad de los párvulos y por ende en su desarrollo integral. Considerando el relato, ella entendió que si un niño pasó mala noche, puede ser un niño que esté pasando por alguna problemática familiar, o su familia tiene un estilo de crianza que no monitorea las horas adecuadas de sueño de un niño. Desde un punto de vista afectivo, la importancia que tiene para un niño ser escuchado por los adultos referentes es primordial.

### **- Visión positiva y participativa de las familias**

Para la educadora es fundamental incorporar a las familias de los párvulos a la labor educativa, ella lo describió como una tarea en conjunto, una labor entre la escuela y familia. A través de sus comentarios ella dio cuenta de cómo les explica a los padres su rol en el proceso formativo de los niños con ejemplos que son cotidianos, como abrocharse las zapatillas o velar por la calidad de televisión que ven los niños.

*“...a mí me gusta hacer un trabajo que tiene que ver con las familias, entonces para mí, el tema de que los papás conozcan tu trabajo y poder tener este espacio de reunión o de*

*entrevista, clarificando nuestra tarea, nuestra misión nuestros objetivos, todo, me gusta que los papás también puedan participar, porque se involucran más, el que respeten nuestro trabajo...” (anexo 2, E2).*

A su vez, ella validó su trabajo profesional a través de que los padres tomaran conocimiento del trabajo pedagógico que realiza habitualmente, de esta forma ella generó realmente un trabajo colaborativo de las familias, en donde se depositaron expectativas en las familias en los procesos educativos, dando una continuidad de lo que se realizó en la escuela se continuó en el hogar.

### **- Alta participación infantil**

La educadora declaró que los párvulos tienen diversas oportunidades de participar, tanto en el cotidiano como en diálogos que fueron intencionados por ella. Mencionó la posibilidad que tienen los niños y niñas de opinar, de realizar preguntas y que estas sean contestadas independiente de su naturaleza, ya sea por alguna inquietud que surja desde la clase o de otros contextos como el hogar.

*“... primero que todo en escucharse, el que las decisiones que tomamos como acuerdo de curso se deben respetar, cuando vemos que algo no nos está dando resultado, en efecto, tenemos que conversar y debatir...” (anexo 2, E2).*

De esta participación infantil, cabe destacar que los procesos de diálogo y discusión que generó la educadora con los párvulos, haciendo un alto en aquellos aspectos que no dan resultado, generó en los niños y niñas la utilización de funciones cognitivas más elevadas, que les permitió analizar las situaciones de manera diversa, enriquecer su vocabulario, escuchar a otros, identificar problemas y buscar en conjunto posibles soluciones.

*“...Entonces que él pueda dar sus opiniones, también se los hago ver porque cuando nosotros tenemos espacios donde nos acompañan, por ejemplo, los niños más grandes, yo les digo "ustedes van a tomar grandes decisiones en el colegio", no son solas, siempre guiadas por nosotros...”*

Posee valor adicional, que comunicó altas expectativas en los párvulos, además les mostró a los niños más pequeños el rol participativo que cumplen los estudiantes de mayor edad en el establecimiento educativo. Brindó la posibilidad de hacer consciente que la participación en primera infancia sienta las habilidades que podrán utilizar tanto en el presente como en el futuro.

### - **Relaciona el niño con su contexto local y nacional**

La educadora de párvulos consideró las características de los párvulos al momento de la planeación de sus clases, además de incorporar a las familias y su realidad local.

*“...estamos estudiando el mes del mar, o sea, cómo nos vamos haciendo cargo también, tema país, o sea, nuestro país no solamente está sufriendo este espacio de contaminación, cada vez tratamos de acercar más a los niños, porque es más fácil en ellos hacer y provocar este cambio...”(anexo 2, E2).*

De este extracto, fue posible apreciar que ella realizó experiencias educativas intencionadas en destacar la relación del niño y su medio, y como a través de la reflexión, generó conciencia en los niños, concretizó sus posibilidades de acción en su entorno inmediato y como este repercutió a nivel más global.

*“...lo que es el himno del colegio el himno nacional, por qué yo me coloco la mano en el corazón, qué significa eso, por qué yo digo ¡viva!, por qué hago ese grito, por qué alzo la mano, o sea todo entonces... El sentido de nacionalidad, el sentido de pertenencia, todas esas cosas son muy valiosas, el reconocerse, o sea que yo tengo este país, geográficamente dónde yo estoy ubicado...” (anexo 2, E2).*

También vinculó elementos que son parte de los símbolos patrios, de la identidad nacional en los párvulos, les explicó el significado y generó sentido de nacionalidad, reforzando elementos identitarios que son propios de la cultura chilena. Construyó sentido de que el niño vive en una comunidad, que está circunscrita a un país y que así como en el que vive, hay otros países y otras formas de cultura. Es posible inferir, que esta visión integrada de familia, sociedad, país brinda la posibilidad a los párvulos de proyectar sus acciones y ampliar su conocimiento.

## **Análisis tipología educadora de un establecimiento municipal, alto nivel profesional**

La educadora de párvulos que se desempeña en el área municipal, presentó diversas características que son atribuibles a prácticas pedagógicas que se aproximan a ser más democráticas. Un factor clave que explica su profesionalismo es que lleva más de doce años en contacto directo con los párvulos, desempeñándose en los distintos niveles educativos de la educación inicial. Posee una alta motivación al rol, lo que fue atribuido a los docentes de su trayectoria escolar, que fueron significativos para ella, dado el vínculo afectivo que pudo construir con esos docentes.

Posee una visión de infancia positiva y afectiva, la cual pudo apreciarse en sus afirmaciones “Ustedes son el cambio” esta mirada esperanzadora de la relación que establece con los niños, nos lleva a pensar en Freire (1996) respecto al rol del educador, necesariamente debe contener esperanza, alegría y por consiguiente depositar altas expectativas en los párvulos, sus posibilidades de desarrollo y por consiguiente el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades.

A su vez, visualizó a los párvulos como futuros ciudadanos, en este principio, que si bien no dimensiona que los niños y niñas ya son ciudadanos, se aproxima a vincular significativamente al niño con su medio y como su acción impacta en su entorno sociocultural. Fortaleció a su vez, que los párvulos se reconocieran como parte de una comunidad educativa, social y cultural. La educadora de párvulos, declaró poseer una visión integrada del aprendizaje, avanzando hacia una mirada holística del aprendizaje, utilizada en su relación con los párvulos un lenguaje positivo y brindó especial importancia al desarrollo de habilidades en los niños y atender oportunamente las necesidades afectivas y emocionales de los niños y niñas. Lo cual, la convierte en un modelo educativo como referente, dado que se puede inferir que es consciente de la importancia de su rol como educadora, involucrando en el trabajo pedagógico con los niños a sus familias.

La educadora de párvulos también, dio especial énfasis a la resolución de conflictos a través de la participación de los niños y niñas en las situaciones cotidianas que les afectan,

es posible inferir que los párvulos participan de manera activa en la construcción de acuerdos de convivencia, que les permiten “aprender a vivir juntos”, esta idea está directamente relacionada con los objetivos de la educación parvularia, propuestos en las B.C.E.P. (2001) de “Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece”. Por lo cual, sienta las bases de la participación infantil. En la vida cotidiana de un espacio educativo, existen interacciones que producen diferencias y desavenencias entre niños, niño y adulto y entre adultos, es menester tener presente en todo momento, que los adultos de una comunidad educativa son los modelos de referencia para el niño, siendo labor de ellos vivenciar modos de resolución pacíficos de los conflictos, por tanto, es fundamental mediar oportunamente frente a alguna dificultad que vivencien los párvulos, esto estructura su mundo, le da ejemplos concretos de qué hacer cuando surge algún conflicto de convivencia escolar.

Los párvulos, hacen uso de su derecho a participar de las situaciones que los afectan, en relación a esta idea Morell (et al.,2014) plantea que la participación infantil es la “capacidad efectiva que los niños tienen de participar en todo aquello que les concierne, incluso más allá de sus entornos vivenciales e institucionales más inmediatos, familia y escuela”, por lo tanto, es posible asegurar que la educadora de párvulos tipificada como de establecimiento municipal, visualiza a la infancia como sujetos de derechos y que mantiene como desafío educativo poder realizar actividades que potencien aún más el desarrollo integral de los párvulos, que puedan participar activamente de situaciones reales como ella lo declaró, que busquen soluciones en conjunto, que construyan su realidad y los modos de vincularse con otros, bajo un enfoque de derechos.

**Descripción tipología Educadora establecimiento particular  
subvencionado, bajo nivel profesional**

**- Baja y no diversa experiencia profesional**

La educadora tipificada como de bajo nivel profesional, declaró tener sólo algunas experiencias de práctica, además de haber realizado reemplazos temporales, para luego asumir como educadora de párvulos en el jardín infantil en el cual se desempeña hace dos años.

*“...soy educadora de Párvulos hace muy poco tiempo. Estudié en la Universidad de las Américas en Av. La Florida porque decidí estudiar en la universidad.... no busqué un rango en la universidad, no busqué algo populista ni nada, sólo que estuviese más o menos cerca de mi casa...”(anexo 1, E1).*

**- Motivación por factores externos al rol**

La educadora declaró, que siempre quiso ser profesora, pero hasta el momento de ser madre, descubrió que quería ser “profesora de niños pequeños”.

*“... por eso estudié tan tarde, porque no necesité antes tener un propósito para mi vida, hasta que estuve con mi hijo y me vi enfrentada a una realidad que yo no quería, que era ser dueña de casa y tenía que ofrecerle algo a mi hijo...”(anexo 1, E1).*

Menciona la llegada de su hijo, como un factor que dio sentido a su vida, y desde esa realidad es posible inferir que ella decide estudiar una profesión para tener ingresos económicos de su trabajo, cambiar su realidad que en ese minuto vislumbraba como “ser dueña de casa” y convertirse en profesional.

## - **Visión de la niñez desde la carencia, bajas expectativas.**

La educadora comentó, la influencia de la realidad en donde se encuentra el jardín infantil, se caracteriza por ser un sector de alta vulnerabilidad social, allí existen problemas sociales en torno a diversas adicciones, delincuencia, bajo capital cultural y pobreza.

*“...un niño es como se los digo a algunas mamás... Que uno dice diamante en bruto porque no lo entienden, pero es como una roca que necesito que brille, es difícil hacer que una piedra brille, pero de hecho la piedra, es piedra no más, venía como piedra, siempre se predijo que tenía que ser una piedra, pero a mí se me ocurrió que esa piedra tenía que brillar...”(anexo 1, E1).*

La idea de fondo del “diamante en bruto” es posible inferir que se refirió a un ser humano inacabado, incompleto que requiere que su entorno educativo pudiese transformarlo en un diamante. Ella apostó por tener contextos enriquecidos y de esa forma la realidad de los niños pueda cambiar. También hizo alusión a que los niños ingresan de una forma al jardín y “salen” de otra forma totalmente distinta. La idea de que a ella se le ocurrió que esa piedra tiene que brillar, puede relacionarse con los fines de la educación parvularia, que es potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas.

*“...no hablo desde esto como "es la oportunidad para cambiar el futuro de nuestro país, los futuros legisladores que no me importa, de verdad que no, es la máxima expresión de la oportunidad del desarrollo de nuestras propias capacidades...”(anexo 1, E1).*

Se infiere una baja expectativa en la visión de niño, consideró que los niños que educa no cambiarán el futuro del país, que a ella no le importa eso, esta es una reducción de la visión de niño y limita su desarrollo e influencia como ser un humano que vive en una sociedad.

## - **Visión sesgada de la educación Asistencial y academicista**

La educadora comentó que los niños y niñas no asisten al jardín a ver televisión, ni tampoco eran estimulados específicamente en manualidades o al arte, sino más bien se potenciaba el área cognitiva. Esta visión es sesgada ya que desconoce la integralidad de las

experiencias educativas y responde a un énfasis academicista y cognitivo. Los niños y niñas en la etapa de educación inicial, aprenden a través del juego y representaciones artísticas, aprenden a través de mediaciones lúdicas los contenidos y habilidades propuestas en el currículum nacional.

*“...aquí los niños no vienen a ver tele, aquí no vienen a pintar y a recortar, no es esa nuestra meta, nosotros trabajamos más el área cognitiva, en verdad que nos resta un poco para cuando los niños se van a otros colegios, no salimos muy bien calificadas con respecto a la pintura, al arte, al recorte, porque jamás las tías les van a hacer una hipótesis de entrada, y los niños de acá hacen unas hipótesis increíbles, nosotros potenciamos el área cognitiva...”(anexo 1, E1).*

La educadora, manifestó que le interesaba que los párvulos aprendieran a que la pistola no es un juguete, debido a la realidad local en la cual se encuentran insertos, en donde sus familias y el contexto que rodea a los niños poseen armas. A su vez y debido a las diversas situaciones familiares, declaró tener una preocupación especial porque los niños ingirieran sus alimentos y realicen sus hábitos higiénicos durante la jornada educativa.

*“...Los niños de este jardín como todo niño, necesitan muchas cosas, muchas cosas, nosotros de verdad que tratamos en lo posible de entregarles, de cumplirles con todas sus necesidades, pero están sólo hasta las cuatro y media acá...”*

*“...yo no concibo que el niño se tome la leche en la tarde y se vaya sin lavarse los dientes, porque es probable que no se lave los dientes hasta el otro día al desayuno de acá, así...”  
(anexo 1, E1).*

Esto evidencia una preocupación lógica por el bienestar de los párvulos, ella comentó que le preocupaba de sobre manera que ingirieran la leche antes de ir a sus hogares, dado que pensaba que puede ser el último alimento que el niño consuma durante el día. Esta realidad social, delimitó el quehacer de la docente, a poner especial énfasis en lo asistencial, en que las necesidades básicas de los párvulos se encuentren satisfechas.

- **Visualiza a las familias con bajas expectativas/ autoritaria/castigadora**

La educadora comentó que las familias, fueron claves en el proceso educativo de los párvulos, ella enviaba semanalmente los aprendizajes que serían trabajados con los niños y la forma en que los padres pudiesen apoyar la labor educativa según sus orientaciones.

*“...trabajamos mucho con los papás, es súper complejo, con esto de que ellos han tenido diferentes oportunidades, nos cuesta mucho que ellos comprendan lo que queremos preguntarles, queremos decirles, entonces lo hacemos de diferentes formas...”*

*“...son niños hijos o nietos de personas con pocas oportunidades en la vida, que no tienen muy buena comprensión, que no aporta mucho el área de los aprendizajes en sí, concretos...”(anexo 1, E1).*

Ella aludió en distintos momentos que los padres de los niños que asisten al jardín infantil “tuvieron pocas oportunidades” lo que hizo inferir que tienen un bajo capital cultural y que muchos de ellos no alcanzaron a finalizar sus estudios. Comentó que es difícil que ellos la entendieran y que buscaba distintos mecanismos para lograr su objetivo. A su vez, desconoció que el entorno familiar si influye y aporta en el “área de aprendizajes” de los párvulos, esta idea no considera que las familias y el entorno familiar se constituyen como el primer agente educador y socializador de los niños y niñas.

*“...Hago una persecución, de verdad que sí, los llamo a entrevista todo el rato, jamás le digo en frente de otros, pero sí lo llamo para un lado y le digo "papá sabes qué tú esto hiciste mal", no de esa forma pero date cuenta que lo estás haciendo mal...”(anexo 1, E1).*

Este relato, dio cuenta que ella realizaba un trabajo intencionado con las familias en torno al bienestar de los párvulos, pero no atendió a que cada una de las familias posee un estilo de crianza que los caracteriza y determina en su accionar. Iniciar un diálogo con los

apoderados diciéndoles que “lo estás haciendo mal” da luces de un sesgo de uso de la autoridad que embiste el rol de la educadora en contextos sociales deprivados.

*“...felicitando a los lindos papitos que nos cooperaron con tal y cual cosa para que de manera indirecta los que no lo hicieron se sientan súper... Y con la "chispeza" que le llamo yo...”, (anexo 1, E1).*

*“...entonces estoy al pendiente de cuáles son los papás que no trajeron el trabajo ponte tú y espero, es súper maquiavélico, espero que llegue el papá y felicito a los que sí lo trajeron, y lo hago abierto, y los papás se dan cuenta todo el rato...” (anexo 1, E1).*

Este estilo de felicitar a los padres que cumplieron delante de los otros padres que no lo hicieron, es una forma de castigo también a los padres. También fue una forma superficial y reduccionista de atender una situación con las familias, dado que pudiesen existir diversos factores tanto económicos como sociales que impidan a las familias cumplir con lo requerido por la institución educativa.

*“...les hago unos chantajes súper chistosos, que ellos se mueren de la risa "ya por atraso, me tienes que traer un chocolate" y los sigo con ese juego, "ha faltado mucho me tienes que traer galletas", y me tienen que traer el paquete, y se mueren de la risa y todo, pero con eso lo van aprendiendo...”(anexo 1, E1).*

Esta última idea refleja que pensaba que a través de una dinámica de penitencias, los padres pudiesen aprender y cumplir con lo que fue solicitado por ella. Tiene relación con las dos ideas planteadas anteriormente, con atender de manera superficial dinámicas familiares que pueden tener un origen más profundo y con el uso de la autoridad.

## - **Baja participación infantil, relación autoritaria**

La educadora de párvulos comentó que los niños y niñas tienen diversas oportunidades para participar, como por ejemplo elegir un material, entre dos opciones que ella propuso. Además de quien se lleva los manteles a casa para lavarlos o el cuento viajero.

*“...ese día había mañana de cine y ese día, les pedimos que trajeran alguna galletita, un snack, un jugueto y se les hizo decidir entre dos películas y votaron con un buzón y todo... Ellos saben mucho de esto de la democracia, toman muchas decisiones y lo hacemos así súper estructurado para que ellos sepan, tienen un... Su voz tiene un valor que nosotras consideramos importante, y siempre estamos trabajando en eso...”(anexo 1, E1).*

Cuando fue consultada por las acciones intencionadas que realizaba en torno a la participación, ella menciona que se realizaban votaciones cuando debían resolver alguna situación que los involucraba a todos.

*“... tenemos un trato directo con ellos (familias nosotras somos súper asequibles, todo aquí es democrático, o sea, si en el patio vamos a poner pastelones o pasto, lo deciden ellos, desde eso, sí...”(anexo 1, E1).*

En ambos casos de participación tanto con los niños, como con las familias, fue posible apreciar que se incorporaron mecanismos incipientes de participación, en donde lisa y llanamente podemos inferir que son etapas iniciales a nivel consultivo de qué elegir, de forma previa se realiza una preselección de qué elegir y posteriormente se realiza la consulta. También cuando se refirió a la posibilidad de democracia en el aula, este amplio concepto se reduce a la acción de votación. Es posible inferir, que la participación infantil es baja y casi inexistentes actividades intencionadas para la participación auténtica.

- **Foco solo en el contexto local, inconexo con el contexto nacional y global**

Considerando el contexto social de los niños y niñas que educa la educadora tipo B, que es un entorno de alta vulnerabilidad y pobreza comentó que para ella es relevante que los párvulos de este jardín infantil no juegan con armas, ni pistolas.

*“... yo no estoy preparando gente para que dirija a más gente, ni para que haga el bien para la otra gente, en relación a la política, lo económico, no me importa... Yo quiero gente que sea capaz de ofrecer sus propias oportunidades, de compartir lo que les tocó...”*  
(anexo 1, E1).

*“...yo entiendo que es todo un contexto global, de que están pasando cosas extrañas y todo, pero lo que yo puedo hacer más que pensar en lo lindo en lo que yo quisiera que en mi país fuera o que el mundo fuera, yo lo que puedo hacer ahora de manera inmediata, es tratar de cambiarles un poco la concepción a los niños de las cosas o las acciones correctas o incorrectas...”*(anexo 1, E1).

A través de sus comentarios, fue posible inferir que solo proyecta el campo de acción y de influencia de los párvulos a su realidad local es decir, la comunidad en la que viven, excluyendo del trabajo pedagógico la realidad comunal, nacional y global. Al no incorporar un trabajo intencionado del niño y su entorno se pierden valiosas oportunidades de aprendizaje, de experiencias educativas relacionadas a los diversos grupos humanos, conocimiento de su cultura, sus tradiciones, formas de comunicación, entre otros aprendizajes y contenidos.

## **Análisis tipología educadora de un establecimiento particular subvencionado, bajo nivel profesional**

La educadora tipificada como de bajo nivel profesional, del establecimiento educativo particular subvencionado, develó tener una baja experiencia profesional, sumando a su haber dos años de trabajo directo con párvulos y sólo se ha desempeñado en el mismo establecimiento educativo que inició su carrera, por lo cual, es posible inferir que su conocimiento del campo educativo es reducido. Su motivación por el rol de educadora de párvulos, radica en mejorar su condición y status social.

Además, la educadora posee un bajo nivel de expectativas en la infancia, fue posible inferirlo debido a su idea de que los niños son “diamantes en bruto”, aun así esta visión le permite potenciar habilidades cognitivas en los párvulos, en sus palabras “es la máxima expresión de la oportunidad del desarrollo de nuestras capacidades”, pero a su vez develó rápidamente que “no hablo de esto como la oportunidad para cambiar el futuro de nuestro país, los futuros legisladores, no me importa, de verdad que no”, esta frase resulta clave para inferir que la educadora no confiere altas expectativas en los niños, ya que, por su contexto social vulnerable, hipotetizó que los párvulos no cambiaran el futuro del país, no podrán acceder a altos cargos y esta visión reduccionista de la infancia, impacta en la planeación de las experiencias educativas que tienen los niños de su nivel, dado que al circunscribirse en un entorno reducido, planifica experiencias de aprendizaje que sólo consideran ese entorno.

Es posible inferir a su vez, que posee una visión sesgada de la educación, reducida, tamizante, dado que en sus palabras no favorece la educación artística, pudiendo inferir que le otorga una menor importancia al área artística en relación a la potenciación del área cognitiva, desconociendo de esta forma la integralidad de la experiencias educativas. En educación inicial, considerar el juego es vital para favorecer aprendizajes significativos en los niños y niñas, Ponce (2014) refiere que “los niños y niñas, tienen una motivación intrínseca y deciden jugar por jugar y no para lograr un objetivo”. El juego y la recreación son esenciales para el desarrollo integral del niño, ya que el párvulo descubre y explora su

mundo por medio del juego, provee en su práctica el desarrollo de la confianza en sí mismo y en sus capacidades y habilidades motoras, cognitivas y sociales, genera bienestar emocional y satisfacción, estimula su creatividad e imaginación y potencia el desarrollo del lenguaje. Además considerar el juego como estrategia de mediación de aprendizajes significativos en los párvulos, se constituye como una oportunidad de integrar los aprendizajes, mediar y preparar el ambiente educativo de manera holística, y no sólo favoreciendo aprendizajes de matemática o lenguaje, sino, integrando en una experiencia educativa motivadora para los niños, posibilidades de intencionar aprendizajes de lenguaje oral, lenguaje matemático, lenguaje escrito, seres vivos y su entorno, convivencia, entre otros.

La educadora declaró que siente preocupación por el bienestar de los niños y niñas, dado su contexto socio cultural que se caracteriza por ser de alta vulnerabilidad, esta preocupación se expresa en brindar atención a los procesos de ingesta como de higiene en los niños, este tópico se releva, porque por una lectura/visión podría considerarse como un enfoque asistencial, pero efectivamente el foco primero de educación inicial, es que los niños y niñas estén en los establecimientos educativos con sus necesidades de alimentación e higiene satisfechos, esta idea encuentra su fundamento en el principio de bienestar declarado en las B.C.E.P.(2001). Es por esta realidad sociocultural en la cual habitan los párvulos, que debiese relevar el trabajo educativo con las familias de los niños, brindando asesorías personalizadas o favoreciendo la realización de talleres de fortalecimiento del rol parental. Muy por el contrario, la educadora hace uso de su autoridad pedagógica al decirles “papás, sabes que, tu hiciste esto mal”, para Bourdieu (2008) esta acción pedagógica en ejercicio dispone automáticamente de autoridad pedagógica, en la que se realiza la acción “tiende a producir la legitimidad de lo que transmite, designando lo transmitido como digno de ser transmitido por el solo hecho de transmitirlo legítimamente”, por lo cual, se infiere que es la educadora quien su rol en el establecimiento educativo la embiste de esa autoridad, que es legitimada por los apoderados, por el solo hecho de serlo. Además, la educadora realiza “persecución” a los padres, y expone delante de otros apoderados (en caso de incumplimiento de lo solicitado) en palabras de Bourdieu podría llamarse violencia simbólica.

Finalmente, es posible inferir que la educadora favorece una baja participación de los niños y niñas, debido al ser consultada por el concepto de democracia, lo reduce al hecho de que los párvulos han tenido experiencias de participación “votando” respecto a cuál película ver, en palabras de Morell (et al.,2014) calificando este nivel de participación como simple o decorativo, donde los niños son consumidores de una propuesta participativa, pero en su génesis no han sido considerados realmente.

## CAPÍTULO V

### Hallazgos y conclusiones de la investigación

Considerando las unidades temáticas elaboradas, además de la construcción de tipologías es posible inferir que **ambas educadoras de párvulos hacen uso de su autoridad pedagógica** para decidir sobre la selección del currículum que se operacionaliza. La acción pedagógica para Bourdieu (1977) es “objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural”, se aborda como contenido cultural a quien posee el conocimiento, en desmedro de quien es educado”. En la realidad del establecimiento municipal, la educadora realizaba una mediación pedagógica que se aproxima más al concepto de democracia, y considera en algunas ocasiones los intereses de los niños y niñas, versus la realidad particular subvencionada, donde no se observó que los intereses y curiosidad de los párvulos fuese considerada, observándose sólo a los niños como receptores de una propuesta curricular, en donde la autoridad pedagógica decide qué enseñar, cómo enseñar y con qué mediar experiencias educativas.

En ambas educadoras de párvulos es posible inferir que **existe una coherencia entre el discurso y la práctica pedagógica** implementada en sus respectivos niveles educativos, dado que de las unidades temáticas construidas, una de las educadoras evidenció establecer un vínculo afectivo más sólido con los párvulos, que considera las emociones y favorece aprendizajes significativos en los niños, versus la realidad particular subvencionada en la cual, se establecía un vínculo autoritario con los párvulos. Ambos discursos fueron coherentes en cuanto lo que se observó como en la construcción de los significados. Por una parte, se realizó observación de una realidad educativa autoritaria y el discurso pedagógico también develó esa forma de concretar la educación que brinda en el aula, versus la educadora que declaró mayor participación infantil, se observaron modos de resolución de conflictos participativos, en donde niños y niñas hacían uso de su autonomía progresiva para acordar y resolver conflictos reales de convivencia escolar.

Llama poderosamente la atención, una de las educadoras de párvulos la forma de abordar las problemáticas al interior de la sala, en situaciones de conflicto entre los niños y en

relación a los adultos mediadores en el aula. Hubo una experiencia educativa en donde los párvulos discutían por su silla y ella utilizando su autoridad pedagógica resuelve de manera autoritaria la situación, en desmedro de lo que podían pensar y hacer los párvulos, en palabras de Freire (1996) si se busca, por el contrario, “irritar y desmoralizar al educando hablar de democracia y libertad pero imponiendo la voluntad del arrogante educador”. En este caso, en los momentos observados fue la voluntad de la educadora la cual se realizó y se materializó a través de su acción pedagógica. A su vez, destacar la importancia de favorecer un clima de aula positivo y estimulante para generar bienestar y la construcción de acuerdos de convivencia, para promover la resolución pacífica de los conflictos

En ambas realidades, se observó el **uso de una metodología más bien tradicional**, por sobre una metodología más participativa y lúdica, si bien en la realidad municipal se observó la incorporación de metodologías más lúdicas, se hace necesario recobrar la esencia de la educación inicial, que considera las reales características de los niños y niñas, considera sus características motoras, la curiosidad de los niños, la estimulación de su capacidad de asombro y planifica ambientes enriquecidos para el aprendizaje, principalmente “el aprender haciendo”.

En el tipo de enseñanza municipal, se abordaban los contenidos y las actividades de manera más integral, mediando aprendizajes de los distintos núcleos propuestos en las B.C.E.P. versus la realidad particular subvencionada, la cual, trabajaba de forma parcelada aquello que se enseñaba. El pleno ejercicio de la acción pedagógica por tanto también de los derechos de la infancia, necesariamente debe ser a través de prácticas significativas, lúdicas, útiles, por ejemplo la potenciación del lenguaje y la capacidad expresiva, que los párvulos puedan avanzar en desarrollar habilidades superiores para anticiparse, predecir y expresar con claridad sus ideas.

Es por ello, que en toda reflexión del educador, necesariamente debe repensar sobre su propia práctica pedagógica, para concebir como posible una educación ciudadana desde la primera infancia.

Por medio del presente estudio, fue posible constatar que **no existe un trabajo intencionado por parte de las educadoras de párvulos en favorecer una construcción**

**ciudadanía**, que radica en elementos claves como favorecer una participación auténtica, a modo consultivo o de participación proyectiva, tampoco fue posible apreciar la importancia que tiene para mediar experiencias educativas, la creación de proyectos de la infancia que repercutan en su entorno escolar, familiar y comunitario.

**Para concebir la posibilidad de ciudadanía en infancia, es preciso remirar el rol de educador de párvulos**, Magendzo (2006) se refiere al respecto de la importancia del rol para el educador como “un proceso de adquisición de nueva identidad del educador y el educando a través de una figura humana que encarna esos derechos de alguna manera a través del ejemplo (...) de aquí que la acción educativa será dialéctica, educador y educando se educarán mutuamente”. Un educador que realice prácticas educativas democráticas, con sentido comunitario que favorezca relaciones bien tratantes entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Pensar en construcción de ciudadanía en educación inicial requiere una nueva mirada por parte de sostenedores, directivos, docentes, técnicos en párvulos y apoderados que conciba que los niños y niñas son los protagonistas de sus vidas y por tanto construyen activamente sus aprendizajes, que los niños ya son ciudadanos en este momento histórico en el que viven y que si tienen la posibilidad de intervenir en su entorno, utilizando para ello su autonomía progresivamente, el educador/a y/o adultos significativos, deben promover e intencionar a través de acciones concretas la real participación infantil, que implique una transformación de su realidad.

Esto implica dar una nueva lectura a la realidad, en donde los garantes de los derechos de la infancia están llamados a visualizar al niño y la niña como sujeto de derechos, es considerar que el niño y la niña, poseen derechos que le son exclusivos en su calidad de niño. Esta mirada, requiere situarnos en virtud de un materializar prácticas pedagógicas y por consecuencia el currículum educativo con un enfoque de derechos.

Finalmente, promover habilidades en los adultos garantes de los derechos y por consecuencia difusión de la importancia de favorecer una construcción de ciudadanía desde la primera infancia, que centre su mirada en torno al ejercicio pleno de los derechos del niño y la niña.

El nivel de educación inicial en Chile, se encuentra altamente desafiado en incorporar al currículum nacional la construcción de ciudadanía con los niños y niñas, generando en primer lugar la actualización de las Bases Curriculares, que fije su mirada en una concepción de infancia con enfoque de derechos, utilizando para ello aspectos claves en la formación ciudadana como: el uso por parte de los niños de su autonomía progresiva, promover alta participación infantil con un impacto real en sus vidas y la de su ambiente familiar, social y cultural, incorporar prácticas pedagógicas que incentiven la resolución pacífica de los conflictos de convivencia escolar, asuman valores democráticos como la paz, la equidad, la no violencia y la diversidad.

Para ello, se requieren procesos formativos en los establecimientos educativos, que permitan reflexionar críticamente el rol de los adultos mediadores al interior de las comunidades.

Finalmente, el desarrollo de esta tesis, me permitió descubrir las diversas prácticas pedagógicas que son implementadas en el aula y relevar por sobre todo, la importancia del rol del adulto mediador, ser docente es una responsabilidad que sólo puede desarrollarse con profunda vocación y amor hacia los niños.

## **Diseño propuesta curricular :Construcción de ciudadanía en educación inicial**

Dando cumplimiento a la convención universal de los derechos del niño y la niña (1989), los postulados en los principios pedagógicos de la B.C.E.P.(2001), La política a favor de la infancia y adolescencia (2001) y finalmente la reciente ley 20.911 que mandata la elaboración de “Planes de Formación Ciudadana” desde el nivel inicial, básica y media, se realiza esta propuesta curricular con enfoque de derechos, tendiente a propiciar la construcción de ciudadanía del niño y niña desde su nacimiento hasta los seis años de vida.

La educación parvularia es el primer eslabón formal de la educación en Chile. Como tal es la encargada de potenciar en los niños y niñas su desarrollo integral, velando por el bienestar físico, emocional y psíquico de los párvulos, en contextos educativos enriquecidos que lo estimulen a construir aprendizajes significativos. La propuesta de diseño curricular se centra en aprendizajes que le permitan al niño conocer y ejercer sus derechos haciendo uso de su autonomía progresiva, además de relacionarse con otros integrantes de la comunidad de manera pacífica construyendo acuerdo de sana convivencia, también asumiéndose ya como ciudadano aportar en su rol a la construcción de proyectos que le permitan influir en su vida, en su entorno social y comunitario. Junto con ello, pretende constituirse como un conjunto de orientaciones y sugerencias para aquellas comunidades educativas que inician el trabajo en formación ciudadana en educación infantil.

Se asume bajo esta premisa, en palabras de la autora de la propuesta: *“La educación inicial, que comprende desde el nacimiento hasta los seis años de vida, sienta las bases para el ejercicio pleno de la ciudadanía”*. Bajo esta postura se considera que;

- 1) Los niños y niñas son los protagonistas de sus vidas y por tanto construyen activamente sus aprendizajes,
- 2) Los niños ya son ciudadanos,

- 3) El rol del educador/a de párvulos y técnicos en párvulos es fundamental en favorecer en la cotidianidad y experiencias educativas intencionadas la construcción de ciudadanía
- 4) El educador/a y/o adultos significativos, deben promover e intencionar a través de acciones concretas la real participación infantil, que implique una transformación de su realidad.

A continuación se presenta una síntesis de elementos teóricos claves que son fundacionales en la propuesta (para ver en profundidad revisar el capítulo II):

**Construcción de ciudadanía:** La educación para la ciudadanía, pretende contribuir a formar ciudadanos cívicamente más competentes y comprometidos mediante la participación en las responsabilidades sociales (Bolívar y Balaguer, 2006).

. Podría inferirse que estos son los elementos que componen la ciudadanía y que para pensar en una propuesta curricular deben considerarse.

- *Respeto:* el respeto como valor fundamental, se incorporan tres tipos de respeto que son útiles para la ciudadanía como son: respeto al entorno, respeto a los otros y reconocimiento a uno mismo (auto respeto).
- *Civismo:* como el cumplimiento de unas normas y de unas pautas de convivencia. Existen dos tipos de civismo, un civismo pasivo que tiene que ver con conductas, acciones y comportamientos que muestran su saber estar en la ciudad (mantener calles limpias, pagar los impuesto o pagar el pasaje del transporte, reciclar) y otro civismo activo que se vincula con desarrollar una moral más autónoma, donde el ciudadano es responsable de los principios morales que rigen su conducta social.
- *Participación:* se destacan cuatro tipos de participación, una cívica (respetar y cuidar el espacio público, el mobiliario) otra de carácter asociativa que se entiende como colaborativa con entidades o colectivos, social que implica involucrarse en movimientos sociales y /o comunitarias y una participación política, asociada a la lucha por los derechos sociales y políticos.
- *Sentido de comunidad:* en la relación del ciudadano con otros ciudadanos, donde se trabaja/vive/desenvuelve en un espacio común y principalmente este ciudadano con

sentido de comunidad, es una persona que piensa en los demás por encima de sus intereses personales. Piensa de forma colectiva, forma parte de un proyecto colectivo y genera sentimiento de pertenencia.

Se destaca como valor fundamental que el ciudadano sepa convivir con otros y se implique en acciones que permitan construir una sociedad más justa. En este sentido la escuela se transforma en garante de transferir estas mínimas habilidades y posibilidades para el ejercicio de la ciudadanía.

El ejercicio de la ciudadanía, está compuesto por praxis del ciudadano y desarrollo de competencias que le permiten ejercer ciudadanía, entre ellas se destacan:

- Conocer y comprender críticamente la realidad
- Comunicar, dialogar y deliberar
- Generar, proyectar y emprender
- Comprometerse y responsabilizarse
- Representar
- Capacidad de trabajar con otros y autorganizarse
- Reflexionar en, desde y para la acción: metacognición.

En la construcción de ciudadanía se ponen en juego los valores, actitudes y acciones que ejecuta el niño para su intervención en la comunidad.

- Valores (Respeto, ética social y personal)
- Actitudes (Civismo y sentido de comunidad)
- Acciones (Participación y compromiso)

**Participación infantil:** Morell (et al.,2014) expresa que la participación infantil es la “Capacidad efectiva que los niños tienen de participar en todo aquello que les concierne, incluso más allá de sus entornos vivenciales e institucionales más inmediatos, familia y escuela”. Plantea a su vez, que las pedagogías activas proponen entender la participación como principio educativo, como un valor que hace falta defender y como una metodología para favorecer el crecimiento personal y la construcción de una comunidad. En este sentido, las pedagogías que incorporan el principio de la participación, poseen una mirada más

constructivista del aprendizaje, donde el niño y la niña, como sujetos de derechos, construyen su propio aprendizaje a través de la vivencia de experiencias educativas lúdicas y significativas.

Plantea que existen dimensiones de la participación infantil que se enuncian a continuación:

- *Principio educativo*: deseo de aprender desde la autonomía y la libertad.
- *Proceso de cambio*: la participación es motor de desarrollo, cambio, maduración y avance.
- *Valor democrático*: la participación es valiosa, dado que configura nuestro saber “ser” y “estar”. Desarrolla los instrumentos de la conciencia moral, juicio moral, comunicación, diálogo, deliberación, comprensión crítica, acción y autoregulación.
- *Contenido formativo*: La participación es un contenido de aprendizaje dentro de la educación para la ciudadanía. Aprender a vivir y convivir, aprender a partir de retos intelectuales, operacionalización desde el pensamiento a la acción.
- *Procedimiento metodológico*: implica un desarrollo activo de operativización de las ideas y la planificación de estas.
- *Responsabilidad ciudadana*: tomar parte en la vida pública de aquello que es colectivo es participación política. Ser ciudadano comporta ser un sujeto de derechos político que interviene autónomamente, ejercitándolos en el gobierno de la comunidad.
- *Bienestar personal*: Sentirse autónomo y reconocido por el entorno hace que la participación amplifique la confianza y la autoestima. El niño se siente reconocido como participante y desde aquí construye su papel.

Finalmente, Morell (et al.,2014) releva las razones para incorporar la participación infantil, en la vida social, educativa y cultural de los niños y niñas. Para la autora, existen tres poderosas razones para favorecer la participación infantil. La primera es una *razón jurídica*, dado que la convención de los Derechos de los Niños (1989) concreta el reconocimiento del derecho de los niños a la participación y la expresión de sus opiniones en todos los asuntos que los afecten.

La segunda es una *razón pragmática*, la participación infantil supone una mejora de los ámbitos en las que se produce. Contar con la participación de los niños mejorará el funcionamiento de los ámbitos en los que se produzca, aprender a través de la experiencia a ser buenos ciudadanos, se sienten corresponsables de la institución, mejora su bienestar e incluso más y mejor aprenderán.

Tercera razón, corresponde a la *educativa*. Se requiere intencionar de manera genuina y auténtica la participación infantil. Más allá de incorporarla al currículum como la “formación de futuros ciudadanos” sino más bien, facilitar que hoy los niños puedan ser ciudadanos, no sólo facilitando espacios de juego o simulaciones para la participación, sino generando espacios en su realidad para el involucramiento y resolviendo situaciones reales que le afectan en sus diversos contextos, especialmente el educativo.

En el estudio también se detallan los tipos de participación infantil, al ser un concepto amplio y multidimensional, se esbozan aquellos que conciernen a la educación infantil.

- *Participación simple*: Los niños participan de un proceso o actividad como espectadores o ejecutantes pasivos. El niño es un consumidor de una propuesta participativa.
- *Participación consultiva*: Los niños intervienen en una propuesta participativa a través del uso de la palabra. En estos procesos consultivos resulta preponderante ciertas decisiones que influyen en la implicación que tendrán los niños, por ejemplo: desde dónde se hace la consulta, en qué momento del proceso, qué mecanismos y procedimientos se utilizan, el grado de compromiso que toman los organizadores al desarrollar las ideas que aportan los niños.
- *Participación proyectiva*: En este tipo de participación los niños se convierten en agentes activos y desarrollan un proyecto común. Aumentan los niveles de implicación, se hacen responsables de su rol en este proyecto. Se desarrollan diversas habilidades y pasan a la acción y por consecuencia a la transformación de su realidad social y cultural.
- *Metaparticipación*: En este tipo de participación, más elevada en grado de complejidad y de competencias participativas. Esta participación tiene dos

implicancias, por una parte la reivindicación de la participación infantil y por otro lado la posibilidad de dialogar y reflexionar sobre la propia participación.

**Enfoque de derechos:** Visualizar al niño y la niña como sujeto de derechos, implica transformar la mirada tradicional y pasiva que se posee de la infancia. Es entender que el niño y la niña, poseen derechos que le son exclusivos en su calidad de niño. Esta mirada, requiere situarnos en virtud de un materializar prácticas pedagógicas y por consecuencia el currículum educativo con un enfoque de derechos.

**Autonomía progresiva:** Se entenderá por autonomía progresiva al derecho del niño a “desarrollar progresivamente el ejercicio autónomo de sus derechos, superando el argumento tradicional que indica que los padres tienen poderes sobre los niños, debido a que éstos carecen de autonomía”. Es decir, los niños y niñas deben conocer sus derechos y de manera progresiva mientras crecen, pueden ejercer sus propios derechos de manera autónoma. Cillero (1997) menciona “Ser niño no es ser “menos adulto”, la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres u otros adultos. La infancia es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía, personal, social y jurídica”.

**El Juego Infantil:** En la literatura al respecto Ponce (20014) plantea que “los niños y niñas, tienen una motivación intrínseca y deciden jugar por jugar y no para lograr un objetivo”. Indica a su vez que es una característica y necesidad natural del niño por jugar, y se destaca por ser una actividad libre y desinteresada. El juego y la recreación son esenciales para el desarrollo integral del niño, ya que el párvulo descubre y explora su mundo por medio del juego, provee en su práctica el desarrollo de la confianza en sí mismo y en sus capacidades y habilidades motoras, cognitivas y sociales, genera bienestar emocional y satisfacción, estimula su creatividad e imaginación y potencia el desarrollo del lenguaje. A través del juego el niño se conoce a sí mismo y a los otros niños, aprende a relacionarse y convivir con otros, a construir acuerdos de convivencia que le permitan practicar su autonomía progresiva, genera vínculos afectivos con sus pares, se constituye como persona en su entorno social y cultural.

Ponce (2014) plantea que “el juego cumple con una función cultural. Su desarrollo es imprescindible para la persona y para la comunidad, por su significación, valor expresivo y por las conexiones espirituales y sociales que crea”. Junto con relevar la importancia del juego como aporte cultural y personal para el niño y su comunidad, también se infiere la posibilidad de visualizar al juego como valiosa tradición de transmisión de cultura. Agrega también lo relevante del contacto de la naturaleza para los niños, esta relación entre el niño y su medio natural de forma directa le genera goce e influye y determina en el valor que el niño otorgue a su medio ambiente y aprende acciones que puede realizar para su cuidado y preservación, concibiéndose como un ser interdependiente de esta.

Para la formulación de la propuesta de construcción ciudadana en educación inicial, se considera cuatro principios orientadores de la práctica pedagógica:

- a) Fomentar y facilitar el ejercicio de la autonomía progresiva infantil
- b) Considerar un enfoque de derechos transversal a la propuesta
- c) Favorecer de manera auténtica la participación infantil.
- d) Potenciar el desarrollo de la comunicación (lenguaje oral) con una mirada crítica.

Por lo tanto el **objetivo general** es: *“favorecer en el niño y la niña la construcción de ciudadanía en el nivel de educación inicial, potenciando habilidades como el lenguaje oral y comprensivo, adquisición de valores y normas que le permitan convivir con otros, descubrir y utilizar sus posibilidades de influencia en su entorno social, desarrollando progresivamente un sentido de comunidad, a través de experiencias educativas intencionadas que consideren un enfoque lúdico, participación infantil auténtica y elaboración de proyectos con los niños y niñas, ejerciendo sus derechos progresivamente de forma autónoma”*.

**Objetivos específicos:**

- Democratizar los espacios educativos
- Reflexionar críticamente el rol del educador/a y técnico/a en párvulos.
- Sensibilizar a las comunidades educativas respecto a la construcción de ciudadanía en educación inicial

- Instalar habilidades y nociones de construcción de ciudadanía en los equipos técnicos de educación inicial de los jardines infantiles
- Elaboración de propuestas de experiencias educativas con método proyecto
- Evaluar el impacto de las experiencias educativas.

Para diseminar una postura pedagógica de formación ciudadana en primera infancia se requieren ciertas condiciones que son de base en la cultura escolar de los establecimientos educativos. El primer aspecto es la Democratización del espacio educativo, pensar las escuelas y jardines infantiles como un espacio público que confluyen y se interrelacionan sujetos de diversas características, intereses, talentos, edades, capitales culturales y etnias. En este sentido concebir la escuela como un espacio público, conlleva implementar una política de “puertas abiertas” a todos sus miembros. A su vez, esta democratización alienta a construir relaciones horizontales entre todos los integrantes de la comunidad educativa, basada en una mirada profunda del respeto al otro, considerándolo como un legítimo otro. Esta mirada horizontal, nos lleva a mirar como valiosa y relevante la voz expresada en la opinión de todos y todas, como un aporte desde su rol a la construcción de esta identidad como institución y de los programas e iniciativas propias de la gestión institucional. Considerar este enfoque, en donde la participación y expresión de opiniones de todos son importantes, permite “democratizar” el currículum y por ende los programas educativos y las herramientas de gestión organizacional como son el proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento escolar, manuales de convivencia escolar, reglamento internos protocolos de actuación, por citar algunos. Existen a su vez, organismos que en la acción se constituyen como espacios legítimos de participación como son: consejos escolares resolutivos, consejos técnicos de profesores, equipos de gestión, centros de padres y apoderados. En este sentido, destacar los consejos escolares como espacio válido de intercambio, discusión y de toma de decisiones en la comunidad educativa, como espacio de encuentro interestamental donde se reúnen representantes de docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, sostenedor/a y director/a siendo este último en el caso de educación inicial, quien vela por el interés superior del niño en todas las decisiones que involucren a la comunidad educativa y especialmente a los niños y niñas.

La cultura escolar abarca elementos curriculares, de gestión global y relacionales al interior de los establecimientos educativos, ella se compone por la identidad que comparten sus miembros, como se visualizan como comunidad educativa, la forma en que abordan las situaciones propias del devenir de la realidad social y cultural de la escuela, como se vive la convivencia escolar y los modos de resolución conflictos que incorporan. Con la Convención de los derechos del niño y la niña (1989), los principios declarados en las B.C.E.P. (2001) e incluso considerando la política nacional de convivencia escolar (2011), resulta relevante promover culturas que tengan la impronta permanente de esta lectura de la realidad desde un enfoque de derechos y articulen sus herramientas de gestión (PEI, PME, manuales de convivencia). Considerar el enfoque de derechos, transversal a toda práctica pedagógica que se realice en la institución escolar resulta fundamental para generar espacios democráticos, que relevan al ser humano y lo embiste de derechos que le son inalienables.

A su vez, se requiere una sensibilización, promover habilidades en los adultos garantes de los derechos y por consecuencia difusión de la importancia de favorecer una construcción de ciudadanía desde la primera infancia, que centre su mirada en torno al ejercicio pleno de los derechos del niño y la niña. En este sentido, la comunidad educativa, debe visibilizar este momento histórico que vive el párvulo, como una oportunidad de considerar el interés superior del niño, procesos participativos auténticos de la niñez, relación del niño con su entorno comunitario, el progresivo ejercicio de su autonomía, importancia de la convivencia escolar con enfoque de derechos que provea modos de resolución de conflictos pacíficas a través de la construcción de sentido y diálogo.

Se deben considerar a su vez, algunas nociones esenciales del rol del adulto mediador (educador/a, técnico/a y familias) en torno a la formación ciudadana. La cotidianeidad de las interacciones que se da entre el niño y el educador son claves para este proceso, la actitud del docente y de los equipos de aula, los imaginarios que posean de infancia influyen directamente en la actitud del docente en la mediación educativa, en el contenido que escoja para enseñar es decir, la selección de la cultura, la organización del tiempo y espacio educativo, la participación de las familias en los procesos educativos, todos estos

factores son preponderantes en relación a educación infantil, incluyendo a su vez la metodología a utilizar.

En las B.C.E.P. (2001) se define como el rol de la educadora de párvulos como diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, selecciona los procesos de enseñanza y es mediador del aprendizaje de los párvulos. Además es considerada como modelo de referencia y dinamizadora de comunidades educativas. Esta concepción del rol, que fue elaborada hace quince años, requiere de una revisión crítico – reflexivo en relación a la nueva realidad social del país, las nuevas características de los niños, niñas, familias y sociedad en general.

En virtud de la idea planteada anteriormente, se esbozan algunas consideraciones esenciales para reflexionar respecto al rol de los adultos mediadores en formación ciudadana inicial:

- El educador no transfiere conocimiento; sino posibilita y facilita el aprendizaje activo de los educandos
- El educador considera las características de los niños y niñas, su realidad, contexto familiar, social y cultural, proponiendo formas de aprender lúdicas
- El educador es un referente emocional y propicia un clima de aula positivo, de escucha activa, contención y amor
- El educador respeta la autonomía del ser educando
- El educador, se vincula con los párvulos con alegría y esperanza
- El educador media aprendizajes con curiosidad; el educador se concibe como un ser en permanente aprendizaje, empapa su quehacer pedagógico de esta curiosidad, provocando a través de su mediación educativa con los párvulos el desarrollo de su creatividad y capacidad de asombro. Utiliza en su mediación preguntas claves que movilizan el conocimiento del niño
- El educador incorpora el enfoque de derechos a su práctica pedagógica
- El educador posee una mirada holística del aprendizaje/ no academicista
- El educador es humilde (a veces puede no saberlo todo) y comparte su conocimiento teórico-práctico con sus educandos y colegas

- El educador genera espacios enriquecidos de diálogo y problematización de la realidad considerando para ello el interés superior del niño y la niña y el uso de su autonomía progresiva
- El educador visualiza la participación infantil como estrategia de construcción de ciudadanía
- El educador media aprendizajes de los valores y actitudes cívicas
- El educador requiere *saber hacer* (auto reflexión crítica) y *saber ser* (de la sabiduría pedagógica).

Luego de la reflexión pedagógica realizada, se presenta una síntesis de sugerencias con las principales acciones que se deben contemplar para instalar una propuesta curricular de construcción de ciudadanía en educación inicial.

<p><b>1.- Democratización de los espacios educativos/ generación de comunidades educativas</b></p>
--

<p>Democratizar el espacio escolar, supone favorecer relaciones interpersonales horizontales de carácter democrático, donde se visualiza “al otro” como un legítimo otro, considerando la opinión del otro valiosa para la construcción de comunidades educativas. Significa, favorecer instancias de participación auténtica de los integrantes de las comunidades, para la toma de decisiones en el establecimiento educativo:</p>
--

<p>Sugerencia de principales acciones (o revisión de estas):</p>
--

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer canales de comunicación efectivos en el establecimiento educativo y la comunidad.</li> <li>- Incorporar “política de puertas abiertas” en los centros educacionales.</li> <li>- Favorecer mecanismos de consulta y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>- Instalar permanentemente reuniones de los equipos por estamentos e inter estamentales para generar diálogo y reflexión en torno a las decisiones de gestión institucional en la escuela.</li> </ul> |
|--|

- Generar procesos participativos auténticos de construcción de los principales instrumentos de gestión de los establecimientos educativos como son: Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Manual de convivencia escolar.

## **2.- Sensibilización y difusión en las comunidades educativas respecto a la importancia de la construcción de ciudadanía en educación inicial con enfoque de derechos.**

Para iniciar procesos de transformación de la realidad educativa, en primer lugar se debe sensibilizar a las comunidades incorporando para ello a los estamentos niños y niñas, familias, educadoras, técnicos en párvulos y asistentes de la educación, con el fin de dar a conocer los fundamentos técnicos, teóricos y prácticos de la importancia de la formación ciudadana en los niños y niñas con enfoque de derechos.

Sugerencia de principales acciones (o revisión de estas):

- Reflexionar con los equipos educativos y familias, por medio de reuniones presenciales respecto a la construcción de ciudadanía en primera infancia.
- Difundir por medio de distintos soportes comunicacionales (página web, libretas de comunicaciones, paneles informativos, dípticos informativos, infografías) respecto a los sentidos de la formación ciudadana en primera infancia, conceptos claves y derechos del niño y la niña).
- Generar espacios participativos activos para el diseño de una propuesta curricular donde los estamentos sean consultados respecto a la temática.

## **3.- Ciclos formativos para la construcción de ciudadanía en educación inicial.**

Para instalar los cambios que se requieren en educación inicial, junto con mirar las prácticas pedagógicas que se implementan en el aula, es necesario en primer lugar generar instancias de reflexión de la propia práctica pedagógica, junto con facilitar talleres formativos que permitan a los educadores/as y técnicos/as en párvulos adquirir habilidades y conocimientos que les permitan mediar aprendizajes educativos que apunten a la construcción de ciudadanía en la infancia.

Sugerencia de principales acciones (o revisión de estas):

- Realizar reuniones con educadores y técnicos en párvulos para reflexionar sobre el propio rol del adulto mediador y consensuar aquellos cambios que se requieren

asumir desde el rol para favorecer la construcción de ciudadanía en niños y niñas.

- Favorecer instancias de capacitación que permitan a los equipos técnicos pedagógicos adquirir herramientas pedagógicas para la construcción de ciudadanía en educación inicial.
- Elaborar un diseño curricular que impacte en el currículo de la escuela, con la selección del conocimientos, habilidades y actitudes que sean desean potenciar a la luz de los aportes teóricos respecto al tema.

### **Selección de aprendizajes esperados**

A continuación se presenta una selección de aprendizajes esperados de los tres ámbitos de experiencias para el aprendizaje que proponen las B.C.E.P., bajo el criterio de constituirse como aquellos aprendizajes que de alguna forma abordan aspectos esenciales de la formación ciudadana en primera infancia. Posterior a esta operacionalización del aprendizaje, se presenta una síntesis de aquellos aprendizajes que son medulares para la construcción de ciudadanía y la propuesta de generación de proyectos que son parte del plan.

#### **4.- Selección de aprendizajes esperados para favorecer la construcción de ciudadanía**

**FPS: Núcleo convivencia.**

**Categoría: Participación y colaboración**

2. Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo.

6. Contribuir con los demás, aportando a personas o grupos de ellas con su compañía, sus conocimientos, sus afectos, sus expresiones.

7. Relacionarse con niños y adultos de otros lugares,

**Operacionalización del aprendizaje**

**Eje: Participación y Comunidad**

Facilitar la construcción de proyectos participativos por los niños y niñas, considerando aspectos que sean de su interés y resultado de procesos de diálogo, que incorporen a diversos actores de la comunidad educativa, circundante y comunal.

A su vez, visibilizar la niñez en el espacio comunitario.

<p>aprovechando los diversos medios de comunicación, intercambiando experiencias, dibujos, cuentos y otros.</p> <p>2. Contribuir, acorde a sus posibilidades, en ciertas prácticas culturales de su familia y comunidad, asumiendo algunas funciones de colaboración en prácticas, ceremonias, celebraciones, ritos y entretenimientos cotidianas.</p> <p><b>FPS: Núcleo convivencia.</b></p> <p><b>Categoría: Pertenencia y diversidad</b></p> <p>6. Apreciar la diversidad en las personas, en un marco de respeto por sus singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.</p> <p>7. Apreciar la diversidad de las formas de vida de familias y niños de otras comunidades y culturas tanto del país como de otros lugares del mundo, conociendo algunas expresiones verbales, prácticas, juegos, relatos y costumbres.</p>	<p><b>Sugerencias de actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos participativos sociales, visitas a museos, visita a centros comunitarios, presencia en intervenciones artístico culturales, cicletadas, corridas familiares, recorridos patrimoniales por el entorno circundante.</li> <li>- Celebración de fiestas interculturales, presentación de danzas típicas, gastronomía y elementos patrios.</li> </ul>
<p><b>FPS, Núcleo convivencia. Categoría: Participación y colaboración</b></p> <p>4. Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones, para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros.</p>	<p><b>Operacionalización del aprendizaje</b></p> <p><b>Eje: Convivir juntos</b></p> <p>Favorecer relaciones afectivas y positivas entre niños, niños y adultos, en el espacio educativo, a través de la construcción de acuerdos de convivencia y modos pacíficos de resolución de conflictos. Además de profundizar en valores democráticos.</p> <p><b>Sugerencias de actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción activa de acuerdos que les permitan vivir en un ambiente</li> </ul>

	<p>educativo de respeto y elaboración de acuerdos de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la construcción de un plan de desarrollo emocional y plan de formación valórica.</li> </ul>
<p><b>Aprendizajes esperados del ámbito Comunicación, núcleo lenguaje oral</b></p> <p>7. Comunicarse con distintos propósitos, en diferentes contextos y con interlocutores diversos usando argumentos en sus conversaciones, respetando turnos y escuchando atentamente.</p> <p><b>Categoría: Lenguaje escrito</b></p> <p>6. Representar gráficamente símbolos y signos (palabras y números) para iniciarse en la producción de textos simples que le son significativos, respetando los aspectos formales básicos de la escritura: dirección, secuencia, organización y distancia.</p> <p>11. Inventar poemas, cuentos, canciones, danzas y chistes a partir de temas o situaciones que él o ella propone.</p> <p>14. Crear sus propias ambientaciones utilizando diversos elementos y organizando el espacio según sus proyectos y juegos.</p> <p><b>RMNC: Núcleo seres vivos y su entorno</b></p> <p>16. Iniciarse en la formulación de hipótesis, buscando respuestas y explicaciones, para anticipar probables efectos que podrían producirse como consecuencia de situaciones de la vida diaria y de algunos experimentos realizados.</p>	<p><b>Operacionalización</b></p> <p><b>Eje: comunicación</b></p> <p>Potenciar la comunicación en los niños y niñas, por medio de situaciones auténticas de utilización del lenguaje oral, escrito y artístico, que conecten su experiencia personal con su realidad social.</p> <p><b>Sugerencias de actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos participativos, discusión de temas que influyan en su vida.</li> <li>- Problematización de su realidad, actividades de análisis exploratorio de su entorno.</li> <li>- Producción de obras artísticas y textos que favorezcan la expresión de sus emociones, ideas y sentimientos.</li> </ul>

<p><b>Aprendizajes esperados del ámbito relación con el medio natural y cultural, núcleo seres vivos y su entorno</b></p> <p>11. Identificar diversas formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y de los seres que habitan en ellos.</p> <p>14. Organizar proyectos grupales de indagación del medio natural, expresando las actividades realizadas y los resultados obtenidos mediante diferentes representaciones.</p>	<p><b>Operacionalización</b></p> <p><b>Eje: Medioambiente</b></p> <p>Potenciar la creación de proyectos participativos medioambientales que le permitan al niño y la niña desarrollar estrategias concretas en torno al cuidado y preservación de su medioambiente.</p> <p><i>Sugerencias de actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de intervención en el espacio escolar, con el fin realizar acciones concretas para la preservación del medio ambiente, entre ellas se destacan: huerto escolar, procesos de reciclaje comunitario, campañas de sensibilización con el uso de los recursos hídricos y energéticos.</li> </ul>
<p><b>Aprendizajes esperados del ámbito relación con el medio natural y cultural, núcleo grupos humanos, formas de vida y acontecimientos relevantes</b></p> <p>1. Apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos del pasado y el presente.</p> <p>8. Representar diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria a través de diversas formas de expresión</p>	<p><b>Operacionalización</b></p> <p><b>Eje: Cultura y comunidad</b></p> <p>Promover la valoración de la cultura e identidad de los párvulos, por medio del conocimiento de sí mismo, de su entorno familiar y escolar, integrando costumbres y celebraciones que le son propias a su realidad nacional. Considerando a su vez, el contacto con otras culturas y personas, para progresivamente desarrollar valoración por la diversidad cultural.</p>

	<p><b><i>Sugerencias de actividades:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyectos de conocimiento de su entorno comunitario y de las organizaciones que son parte de estas (carabineros, bomberos, centros de la tercera edad).</li><li>- Visitas pedagógicas a diversos contextos.</li></ul>
--	--

Siendo el objetivo general de la propuesta, *“favorecer en el niño y la niña la construcción de ciudadanía en el nivel de educación inicial, potenciando habilidades como el lenguaje oral y comprensivo, adquisición de valores y normas que le permitan convivir con otros, descubrir y utilizar sus posibilidades de influencia en su entorno social, desarrollando progresivamente un sentido de comunidad, a través de experiencias educativas intencionadas que consideren un enfoque lúdico, participación infantil auténtica y elaboración de proyectos con los niños y niñas, ejerciendo sus derechos progresivamente de forma autónoma”*, para ello se considera una síntesis de aquellos aprendizajes que se proponen para el trabajo con niños y niñas, utilizando para ello “método proyecto” para favorecer su adquisición.

- El niño y la niña se reconocen como sujeto de derechos y lo ejerce de manera progresiva en su vida y en relación a su entorno familiar, escolar y social.
- El niño y la niña desarrollan el conocimiento de su identidad y pertenencia a un grupo familiar y comunitario. Identificando y participando progresivamente de celebraciones culturales, artísticas y tradiciones que le son propias y de otras culturas.
- El niño y la niña interactúan con otros y su entorno de forma pacífica, construyendo de forma colectiva acuerdos para una sana convivencia, y vivenciando modos de resolución de conflictos pacíficos que fomenten el diálogo, a través de valores como el respeto, la no discriminación, la paz, la valoración y respeto por la diversidad.
- El niño y la niña indagan en su ambiente natural y cultural, descubriendo progresivamente sus formas de influir y accionar en su vida social, ejerciendo su derecho a participar activamente. Avanzando progresivamente hacia la construcción de sentido de comunidad.

Para favorecer los aprendizajes propuestos con anterioridad, se concibe la concreción del currículum por medio de la planificación sectorial a corto plazo del método de proyecto, proyectos de aula y temas, los cuales contemplan los intereses de los niños y niñas, y específicamente el método proyecto, se inicia desde una problemática que detecta el adulto mediador junto con los niños y niñas, y sus fases de realización contemplan el método científico lo cual, constituye un desafío de mayor cognitivo para los educandos.

### **Proyecto participativo 1: Conociendo y ejerciendo mis derechos**

#### **Forma de concreción curricular: Tema**

El niño y la niña se reconocen como sujeto de derechos y lo ejerce de manera progresiva en su vida y en relación a su entorno familiar, escolar y social.

#### ***Sugerencia de experiencias educativas:***

- Dar a conocer a los párvulos, los derechos del niño y la niña y brindarles múltiples opciones de conocimientos de estos, a través de cuentos, soportes audiovisuales, dramatizaciones e invitarlos a consensuar distintas formas de representarlos. Se sugiere al ser abordado como tema, que se seleccionen los derechos para abordarlos progresivamente durante una semana.

#### ***Con las familias:***

Incorporar a las familias al trabajo pedagógico por medio de su participación en la creación y representación de una obra de teatro en relación a los derechos del niño.

### **Proyecto Participativo 2:**

#### **Forma de concreción curricular: Tema**

El niño y la niña desarrollan el conocimiento de su identidad y pertenencia a un grupo familiar y comunitario. Identificando y participando progresivamente de celebraciones culturales, artísticas y tradiciones que le son propias y de otras culturas.

#### ***Sugerencias de experiencias educativas:***

- Potenciar el conocimiento de sus características personales por medio de verbalizaciones, acciones y representaciones de sí mismo, utilizando diversos medios de expresión corporal y artística para ello.
- Favorecer el conocimiento de características de sus familias, por medio de disertaciones de las familias en el aula y construcción colectiva de paneles familiares en el ambiente educativo.
- Realizar conmemoraciones alusivas a celebraciones nacionales como las fiestas patrias, mes del mar, año nuevo mapuche.
- Realizar conmemoraciones alusivas a los países de origen de los párvulos de la escuela (Perú, Colombia, Venezuela, entre otros).
- Organizar actividades educativas como “ferias culturales y gastronómicas” donde

se presenten los distintos países representando a las nacionalidad de los niños, niñas y familias del establecimiento educativo, se sugiere presentar elementos típicos, música típica, baile nacional y comidas tradicionales.

***Con las familias:***

Incorporar a las familias en la planificación y organización de las actividades conmemorativas que le son propias a su cultura. A su vez, invitarlos a presentar al aula por medio de distintos soportes (fotografías, presentaciones, objetos significativos) hechos anecdóticos de la vida del niño, características de la familia y sus integrantes.

**Proyecto Participativo 3:**

**Forma de concreción curricular: Método proyecto**

El niño y la niña interactúa con otros y su entorno de forma pacífica, construyendo de forma colectiva acuerdos para una sana convivencia, vivenciando modos de resolución de conflictos pacíficos que fomenten el diálogo, a través de valores como el respeto, la no discriminación, la paz, la valoración y respeto por la diversidad.

***Sugerencias de experiencias educativas:***

- Promover con los párvulos la construcción colectiva de acuerdos de convivencia que le permitan educarse en un ambiente de respeto y buen trato, destacándose por un modo de resolución de conflictos pacífica. Construir en el aula un panel de acuerdos de convivencia, que se aborden dos o tres a la vez y que sean actualizados según los niños y niñas progresivamente lo van adquiriendo. Se sugiere que esta representación sea auténtica, por tanto que sea a través de fotos de los niños o en su defecto, dibujos realizados por ellos. La metodología que se sugiere utilizar es método proyecto, para obtener las opiniones y sus sugerencias a través del método científico (problematización, definición del problema, posibles soluciones e implementación de ellas, evaluación).
- Elaborar por parte del equipo técnico pedagógico, un plan de formación valórica y emocional con los párvulos, en donde se consideren las emociones de los niños, que identifiquen aquellos sentimientos que les provoca bienestar y promover valores, actitudes que son partes de su cultura, promoviendo valores como la paz, la no discriminación, el amor y la amistad, el valor de la diversidad, el respeto por

sí mismos y por los otros, el cuidado y protección del medio ambiente.

***Con las familias:***

Incorporar a las familias a través de procesos de diálogo en torno a los valores que ellos consideran de mayor importancia que sus hijos aprendan, al mismo tiempo, adquirir el compromiso de promover estos mismos valores en el hogar. Invitarlos a participar en la elaboración de material didáctico de apoyo y posterior presentación de cuentos y/o representaciones que promuevan una sana convivencia, valores y emociones.

**Proyecto Participativo 4:**

**Forma de concreción curricular: Método proyecto**

El niño y la niña indagan en su ambiente natural y cultural, descubriendo progresivamente sus formas de influir y accionar en su vida social, ejerciendo su derecho a participar activamente.

***Sugerencia de experiencias educativas:***

- Promover la participación infantil auténtica, a través de experiencias educativas (diálogo y reflexión) que inviten a los niños a discutir y manifestar sus preferencias e intereses, por medio de la incorporación de temas relevantes para los niños, a las actividades pedagógicas, por ejemplo: intereses como los planetas, animales de la selva, de la granja, dinosaurios. Organizar según los intereses expresados por los niños, visitas pedagógicas a sitios históricos y/o culturales de su interés, como el planetario, museos interactivos, bibliotecas y actividades culturales como el disfrute de obras de teatro, conciertos, marionetas, cuenta cuentos, danza, entre otros.

***Con las familias:***

Incorporar a las familias en la realización de los proyectos, por medio de su participación directa en la actividad, apoyo y propuestas para resolver la problemática que emana de los párvulos.

**Proyecto Participativo 5: Forma de concreción curricular: Método Proyecto**

El niño y la niña indagan en su ambiente natural y cultural, descubriendo progresivamente sus formas de influir y accionar en su vida social, ejerciendo su derecho a participar activamente. Avanzando progresivamente hacia la construcción de sentido de comunidad.

***Sugerencia de experiencias educativas:***

- Favorecer con los párvulos la creación de ideas y propuestas a través del método proyectos, considerando los intereses de niños y niñas para influir en su entorno social. Para ello, se sugiere realizar recorridos por la comunidad circundante e identificar las organizaciones/personas y lugares a su alrededor y realizar una obra solidaria. A modo de ejemplo: visitar un hogar de ancianos, detectar una necesidad (intervención solidaria, intervención artística o vinculación de otro tipo) y planificar una acción en concreto a modo de influenciar de resolver una problemática de su entorno.
- Coordinar con los párvulos y otras instituciones relevantes de la comunidad circundante visitar y vincularse con: juntas de vecinos, organizaciones culturales, centros de salud familiar, bomberos, carabineros y organizar acciones concretas a realizar en conjunto.
- Organizar proyectos de participación infantil con el fin de visibilizar a la infancia en la comunidad circundante, por medio de la organización de cicletadas y/o corridas familiares, organizar jornadas familiares en un parque con actividades recreativas para todos con un objetivo pedagógico y vinculación con las familias.
- Diseñar proyectos de participación infantil a nivel interescolar comunal.
- Proponer relevar la participación infantil a nivel municipal, por medio de la creación de un consejo de la infancia comunal, que incorpore a representantes de los niños y niñas de educación inicial y primer ciclo básico, siendo el objetivo principal visibilizar los intereses y necesidad de la niñez, por medio de la expresión de sus ideas y opiniones e influir en su entorno social.

***Con las familias:***

Incorporar a las familias en la realización de los proyectos, por medio de su participación directa en la actividad, apoyo y propuestas para resolver la problemática que emana de los párvulos.

**Proyecto Participativo 6:****Forma de concreción curricular: Método Proyecto**

El niño y la niña indagan en su ambiente natural y cultural, descubriendo progresivamente sus formas de influir y accionar en su vida social, ejerciendo su derecho a participar.

***Sugerencia de experiencias educativas:***

- Incentivar en los párvulos la observación de su ambiente natural y detectar problemáticas medioambientales. Para ello, es necesario inicialmente sensibilizar en torno a esta temática y que por iniciativa propia, realicen acciones concretas para proteger y preservar su medioambiente. Entre ellas se proponen; realizar una huerta escolar, organizar puntos de reciclaje al interior del establecimiento educativo, realizar acciones de ahorro de los recursos hídricos y energéticos.
- Realizar un recorrido con los párvulos en su comunidad circundante y detectar una necesidad o problemática en su entorno natural, organizar acciones y soluciones concretas para dicha área. Vincularse con organizaciones de su comunidad, que realizan acciones de preservación del medio ambiente, visitar parques comunales, plantas de reciclaje, huertas escolares, colegios sustentables, ONG's medioambientales.

***Con las familias:***

Incorporar a las familias en la realización de los proyectos, por medio de su participación directa en la actividad, apoyo y propuestas para resolver la problemática que emana de los párvulos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Berger, P. & Luckmann, T. (2001). La sociedad como realidad subjetiva. La construcción social de la realidad, 164-227.
2. Bourdieu, P (1977) “La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza”. Ed. LAIA. Barcelona - España.
3. Cerda, A. (2004). El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes. Ediciones Lom.
4. De la Educación Parvularia, B. C. (2005). Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Recuperado 30 de Julio de 2016. Disponible en [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34347\\_bases.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34347_bases.pdf)
5. Delgado, M & Gutiérrez, J (1999) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid. Editorial Síntesis.
6. Delors, J, Amagi, I, Carneiro, R, Chung, Geremek, B, Gorham, W, & Stavenhagen, R. (1997). La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno. Unesco.
7. Del niño, Declaración de los Derechos (1989). Asamblea General de las Naciones Unidas. vol. 1386, p. 20.
8. Español, U (2016). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Fundación UNICEF-comité español.
9. Freire, P. (2006). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI.
10. Giddens, A. (2003). Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestros días. Taurus.
11. Gobierno de Chile (2001). “Política nacional y plan de acción integrado a favor de la infancia y la adolescencia 2001-2010”. Recuperado 31 de Julio de 2016. Disponible en [http://www.oei.es/quipu/chile/politica\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/chile/politica_infancia.pdf)
12. Ley N° 20.536 (2011) Sobre violencia Escolar. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado el 23 de Julio 2016. Disponible en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030087>

13. Ley N° 20.370 (2009). Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado el 25 de Julio 2016. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>.
14. Ley N° 18.962 (1990). Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado el 28 de Julio de 2016. Disponible en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30330>
15. Morell, I, Cifre-Mas, J, Serra, M, Berne, M, Garcia, T, Pigem, E & Bernet, J. (2014). Participación infantil y construcción de la ciudadanía (Vol. 43). Grao.
16. Mucchielli, A. (2001). Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales. Síntesis
17. Ponce, M. (2014). Juego, libertad y educación. Ediciones Junta Nacional de Jardines Infantiles.
18. Valverde, F. (2004). Apuntes sobre enfoque de derechos. *ACHNU Santiago*. Recuperado el 28 de Julio de 2016. Disponible en [http://www.munitel.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/xxxvii\\_escuela\\_d\\_e\\_capacitacion\\_chile/pto\\_montt/PPT01.pdf](http://www.munitel.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/xxxvii_escuela_d_e_capacitacion_chile/pto_montt/PPT01.pdf)

# **ANEXOS**

## **ANEXO 1**

### **ENTREVISTA N°1**

**Tipo: Entrevista semiestructurada**

**Código: E1**

**Informante: Educadora Establecimiento municipal**

Buenos días, soy Natalí Leiva investigadora de la tesis infancia y ciudadanía, voy a presentar a , que es la persona que yo observé hace dos semanas atrás, y ahora le vamos a hacer algunas preguntitas. Pía buenos días. Querida cuéntame, te quiero pedir que te presentes tu nombre, tu historia, algunas cosas importantes de tu historia, y luego pasamos a las preguntas.

Suj.1: Mi nombre es .... soy nacida, criada y vivo actualmente en el Cajón del Maipo, tengo un hijo de nueve años, soy mamá soltera, soy mamá y papá, vivo con mis padres, mis hermanos y mi hijo, soy amante profunda de mi mamá que es quién cuida a mi hijo para que yo trabaje, soy educadora de Párvulos hace muy poco tiempo. Estudié en la Universidad de las Américas en Av. La Florida porque decidí estudiar en la universidad cuando mi hijo tenía 3 años, por lo tanto, no busqué un rango en la universidad, no busqué algo populista ni nada, sólo que estuviese más o menos cerca de mi casa, como vivo lejos, esa era la que estaba más cerca, que estaba acreditada en ese entonces, que tenía la carrera Educación Parvularia, está acá en Walker Martínez, estudié diurno porque mis papás me apoyaron, porque soy enferma de regalona, por eso estudié tan tarde, porque no necesité antes tener un propósito para mi vida, hasta que estuve con mi hijo y me vi enfrentada a una realidad que yo no quería, que era ser dueña de casa y tenía que ofrecerle algo a mi hijo. Mi sueño siempre fue ser profesora, siempre, toda la vida, yo desde niña quise ser profesora, cuando me volví madre me di cuenta de que quería ser profesora pero de niños pequeños. Entonces lo hice, lo concreté, estudié duramente, mi papá se cambió de trabajo para pagarme la carrera, trabajó en algo que ganara más plata para que mi mamá dejara su trabajo y pudiera cuidar a mi hijo.

Ent: ¿Cómo se llama tu hijo?

Suj.1:.... que es mi motor, por él estudié día y noche, fue increíble, nunca tuve ningún problema con un ramo, en las asignaturas, porque yo solo a la edad que tenía, a los 25 y con un hijo, fui a estudiar no más a la universidad, a eso fui y lo logré, egresé, no tuve, en mi práctica profesional, supuestamente tuve trabajo seguro y me fui de vacaciones, volví y no tenía el trabajo, el Colegio Acrópolis que está acá cerca, y me vi enfrentada a la cesantía por primera vez, estuve haciendo algunos reemplazos para la Corporación Municipal de San José de Maipo un semestre y no me gustó esta modalidad de hacer reemplazos, yo quería algo para mí, así es que busqué trabajo, encontré este, hice entrevista, quedé y desde Agosto de 2014 estoy en Jardín Casa Belén.

Ent: Educ. cuéntame, ¿Cómo es tú experiencia acá en Jardín Casa Belén?

Suj.1: Mi experiencia en Casa Belén no es comparable porque no tengo otro lugar en donde comparar, si pudiese compararlo con los lugares en donde he hecho práctica y este es un lugar... Es un lujo de trabajo, es un lugar en donde tú, efectivamente aprendes a trabajar en la Educación Parvularia, tiene que ver con la jefatura con la dirección que yo creo que es así, el rigor que existe, la dedicación, el respeto por esto, en verdad que aquí es un trabajo que se hace a consciencia. En Jardín Casa Belén yo te puedo decir, aquí los niños no vienen a ver tele, aquí no vienen a pintar y a recortar, no es esa nuestra meta, nosotros trabajamos más el área cognitiva, en verdad que nos resta un poco para cuando los niños se van a otros colegios, no salimos muy bien calificadas con respecto a la pintura, al arte, al recorte, porque jamás las tías les van a hacer una hipótesis de entrada, y los niños de acá hacen unas hipótesis increíbles, nosotros potenciamos el área cognitiva. Con el aspecto de tus compañeros, el bienestar acá es súper positivo el ambiente...

Ent: El clima...

Pía: Sí, es positivo en general, con todo el mundo, más con unos que con otros pero en general, nosotras podemos todas tomar desayuno, morirnos de la risa, y si estamos enteradas del nombre de los hijos de las otras, que hubo un cumpleaños en su familia, tenemos muy buena dinámica, en general.

Ent: Pía cuéntame, estos niños son... yo sé que este sector es de alta vulnerabilidad, cuéntame ¿Qué caracteriza a los niños de acá, a los niños que se educan en Casa Belén?

Pía: ¿A su ingreso?

Ent: Claro, a su ingreso, en su estadía.

Pía: Porque salen otros, pero qué caracteriza a estos niños, la falta de oportunidades de sus familias, así nosotros les llamamos a la gente que no ha estudiado, que es un poco más inculta, menos preparada, decimos que han tenido menos oportunidades... Los niños de acá, ese es como la media del jardín infantil, hay de todo, igual hay algunos casos puntuales que los papás sí están más preparados, tienen mejor comprensión y nos pueden apoyar de otra forma desde la casa, pero en general, los niños de Casa Belén son niños hijos o nietos de personas con pocas oportunidades en la vida, que no tienen muy buena comprensión, que no aporta mucho el área de los aprendizajes en sí, concretos, pero eso es en realidad, tenemos niños, extranjeros, hay de todo en verdad en este jardín.

Ent: Hay algún tema que te preocupe de los niños en cuanto a su conducta, a su desarrollo cognitivo, a su desarrollo afectivo, las emociones de los niños.

Pía: Sí, que tiene que ver claramente con las familias que no le dan tanta importancia a todo lo que tu mencionaste y tiene que ver con las oportunidades, que no entienden la importancia de querer y demostrar que te quiero, no saben la importancia de bañarte porque yo te estoy vulnerando si no te baño, no saben la importancia de llevar más que un material, llevar lo que todos llevaron porque yo soy el único que no lo tiene y yo me siento lastimado, me siento herido, no saben muchas cosas los papás en verdad.

Ent: ¿Cómo es ahí el trabajo que realizan?

Pía: De persecución si pudiésemos decirlo, nosotras trabajamos súper estructuradamente, nosotras decidimos qué vamos a trabajar respecto de los aprendizajes, se hacen evaluaciones, se consideran esas evaluaciones, se priorizan aprendizajes con respecto de las evaluaciones y se planifica con respecto a eso, a las necesidades. Y para apoyo en la casa, hacemos una circular todas las semanas en donde informamos qué aprendizajes vamos a trabajar la siguiente semana y de qué forma lo vamos a trabajar y de qué forma ellos nos pueden apoyar desde su casa incluyendo ejemplos.

Ent: Perfecto, maravilloso, para que ellos en la casa los potencien y todo...

Pía: Exacto, hacemos unos papelógrafos, que ponemos en la reja cuando vienen a retirar a los niños, felicitando a los lindos papitos que nos cooperaron con tal y cual cosa para que de manera indirecta los que no lo hicieron se sientan súper... Y con la "chispeza" que le llamo yo, mi personalidad es bien como lúdica, tengo mucha llegada con los papás de

ambos niveles, entonces con ese juego hago "felicito a todos los papitos que no sé qué" y yo sé porque estoy al pendiente...

Ent: ¿Tú tienes dos niveles?

Pía: No, pero trabajamos paralelas, entonces estoy al pendiente de cuáles son los papás que no trajeron el trabajo ponte tú y espero, es súper maquiavélico, espero que llegue el papá y felicito a los que sí lo trajeron, y lo hago abierto, y los papás se dan cuenta todo el rato...

Ent: ¿Cambian?

Pía: Sí, y los entrevisto... Hago una persecución, de verdad que sí, los llamo a entrevista todo el rato, jamás le digo en frente de otros, pero sí lo llamo para un lado y le digo "papá sabes qué tú esto hiciste mal", no de esa forma pero date cuenta que lo estás haciendo mal, vuelve a pasar, se lo vuelvo a recordar y le digo "acuértese que yo ya le había comentado", y a la tercera le digo "ya, yo le he dicho tres veces, tengo que entrevistarte", así que vean y con el juego, la locura que tengo, los llamo, vienen, hacemos entrevista, hacemos compromisos, y les hago unos chantajes súper chistosos, que ellos se mueren de la risa "ya por atraso, me tienes que traer un chocolate" y los sigo con ese juego, "ha faltado mucho me tienes que traer galletas", y me tienen que traer el paquete, y se mueren de la risa y todo, pero con eso lo van aprendiendo.

Ent: En virtud de todo lo que tú me cuentas y de las características de los niños y de las familias, a tu modo de ver como Educadora de Párvulos ¿Cuál es tu visión de niño, qué es un niño para ti?

Pía: Es súper difícil tu pregunta porque me emociona, porque a mí me mueve esto, de verdad que sí, sabes qué para generalizar, sólo te podría decir que un niño es como se los digo a algunas mamás... Que uno dice diamante en bruto porque no lo entienden, pero es como una roca que necesito que brille, es difícil hacer que una piedra brille, pero de hecho la piedra, es piedra no más, venía como piedra, siempre se predijo que tenía que ser una piedra, pero a mí se me ocurrió que esa piedra tenía que brillar, entonces para mí, un niño es la máxima expresión de la oportunidad, es el centro de todo, de verdad que sí, y de manera súper empática, yo a todos los visualizo como el mío, de verdad y soy mucho del que no hagas lo que no te gusta que te hagan, por lo tanto, ni yo, ni los que están a mi alrededor, porque estoy al pendiente harían algo a un niño que yo no le haría a mi hijo, pero concepción de niño, es la máxima expresión de la oportunidad.

Ent: ¿Para un futuro presente, para una realidad presente, para el futuro, en qué sentido dices que es la oportunidad, la oportunidad del mañana?

Pía: Sí, lo que pasa es que no hablo desde esto como "es la oportunidad para cambiar el futuro de nuestro país, los futuros legisladores que no me importa", de verdad que no, es la máxima expresión de la oportunidad del desarrollo de nuestras propias capacidades, eso es, yo no estoy preparando gente para que dirija a más gente, ni para que haga el bien para la otra gente, en relación a la política, lo económico, no me importa... Yo quiero gente que sea capaz de ofrecer sus propias oportunidades, de compartir lo que les tocó...

Ent: Su talento, su don, lo que él quiera...

Pía: Exactamente, que sea lo que sea, pero que lo haga bien y que lo comparta y que sea feliz y en Casa Belén son Felices los niños.

Ent: Qué lindo el concepto, qué potente como lo visualizas, la oportunidad de ser quién ellos quieran ser.

Pía: Sí, eso es, creo.

Ent: Sigamos entonces, bueno tú sabes nuestra realidad como país, la situación... las diversas situaciones, sea para bien o para mal, el mundo en el que estamos, ¿Qué crees tú que sería interesante que los niños aprendan acá que les permita desenvolverse en este mundo, en este contexto social que tenemos en Chile?

Pía: Bueno, el mundo inmediato que tenemos nosotras que estamos en el centro de unas poblaciones un poco controversiales, somos foco de prensa con los balazos, como celebran aquí que se matan unos a otros, eso ha salido hasta en la tele, de verdad que sí, entonces en relación a eso, yo lo que hago es usar el contexto inmediato, y tenemos esta locura que se nos ocurrió decir que en Casa Belén... En Casa Belén, en nuestro jardín infantil los niños no juegan con armas, no usan pistolas, porque acá en este entorno las pistolas no son un juguete, no pueden verse como un juguete, los niños no pueden, no pueden creer que la pistola es un juguete porque es probable que en su casa haya una pistola, y no es un juguete, aquí la gente muere porque los jóvenes andan con pistolas en la calle, entonces yo entiendo que es todo un contexto global, de que están pasando cosas extrañas y todo, pero lo que yo puedo hacer más que pensar en lo lindo en lo que yo quisiera que en mi país fuera o que el mundo fuera, yo lo que puedo hacer ahora de manera inmediata, es tratar de cambiarles un poco la concepción a los niños de las cosas o las acciones correctas o incorrectas, y de esa

forma traspasárselo a sus papás y de cierta forma hacerlos como conscientes, no que ellos crean lo que yo creo, pero un poco que les haga ruido, que hay alguien detrás diciéndoles que la pistola no es un juguete no más...

Ent: No, y eso tú lo ves desde este contexto, pero en el fondo un niño que aprende acá a no manejar pistolas, que sabe que puede hacerle daño que se puede herir, morir, un sinfín de otras cosas, es un ciudadano ya mayor, un chico adolescente que sabe que tiene otra posibilidad, que sabe que si manipula, en el fondo hay un riesgo. O sea, el trabajo es ahora, pero igual el impacto es bien a futuro también, es bien interesante... Algo más que tu consideres que los niños necesitan además de que las pistolas no son juguetes, que lo encuentro bien potente, yo también lo observé el otro día... Y ellos lo entendieron inmediatamente, ya ok. Surge de forma espontánea en ellos. ¿Qué otras cosas necesitan los niños de acá?

Pía: Los niños de acá necesitan gente que se preocupe por ellos, gente que los cuide con cariño, no que sólo vea que no se maten sino que los cuiden con cariño, con preocupación, que los limpien, que los bañen, que les pongan ropa calentita, un zapato que no les quede apretado, necesitan hartas cosas los niños de acá.

Ent: Es un tema sensible para ti.

Pía: Sí...

Ent: ¿Has visto mucho?

Pía: Sí...

Ent: ¿Lo ves a diario?

Pía: Sí, y mi hijo tiene tantas oportunidades, y yo hago colectas en mi familia y traigo ropa, les pido zapatos que les quedan chicos a sus hijos...

Ent: Es que claro, son tus niños, y tú ves a tus niños como me dijiste, como también reflejo de tu hijo... Obviamente no vas a querer que tu hijo ande sucio...

Pía: Los niños de este jardín como todo niño, necesitan muchas cosas, muchas cosas, nosotros de verdad que tratamos en lo posible de entregarles, de cumplirles con todas sus necesidades, pero están sólo hasta las cuatro y media acá, ponte tú... Una cosa súper como... yo no concibo que el niño se tome la leche en la tarde y se vaya sin lavarse los dientes, porque es probable que no se lave los dientes hasta el otro día al desayuno de acá, así...

Ent: Hasta ese detalle cuidas, un ejemplo súper concreto... Porque claro, en la casa en la noche no se los va a lavar,

Pía: Así es, o cuando no quieren comer... Eso es del terror conmigo, no los obligo a ellos a comer pero sí obligo a sus padres a enseñarles a comer a sus hijos, o sea, yo entiendo esto de la "cultura de la ensalada" digo yo "no es que eso no me gusta, no me gusta", pero si no lo han probado... Porque la mamá nunca le ha dado apio, nunca le ha dado brócoli, entonces yo les doy oportunidades, no soy tan... porque yo igual soy súper mañosa entonces, empatizo con ellos y si no le gustan las pelotitas verdes, le saco cada una de las pelotas verdes que tiene su comida...

Ent: Y para que coma igual...

Pía: Sí, se comen toda la comida, si no le gustaban las pelotitas verdes no más...

Ent: ¿Qué pasa cuando no se toman la leche en la tarde?

Pía: Hacemos... que no va a tomar más leche hasta el otro día en la mañana, qué pasa si no se toma la leche, qué pasa si yo de verdad... Qué hago yo con mi consciencia si lo mando sin leche pa' la casa, no, no puede ser, yo soy enfática en eso, y hacemos juegos, y tengo una partner que piensa como yo... De verdad que nosotras estamos convencidas de lo que hacemos, entonces ella, en verdad actúa como yo, y pensamos parecido entonces no tenemos problema en eso... Entonces hacemos, gritamos, somos súper payasas, esto de la "chispeza" que tenemos, entonces igual se toman la leche, igual se la toman.

Ent: Tú piensas que tú has trabajado, o vas a trabajar de alguna manera con la idea de la democracia o la participación....

Pía: Sí, lo hacemos...

Ent: ¿Cómo lo hacen?

Pía: Lo hacemos, te voy a dar un ejemplo concreto, el viernes recién pasado teníamos capacitación en la tarde, por lo tanto teníamos jornada hasta las doce y media, y esos días nos baja muchísimo la asistencia, y nosotras somos súper Kiko, somos peleadoras con el tema de la asistencia, somos connotadas con el tema de nuestra asistencia, entonces no la podemos bajar...

Ent: ¿En tu sala?

Pía: Mi sala es la mejor asistencia del jardín entonces no la podemos bajar, tenemos como metas en nuestro plan de gestión y se hacen cosas diferentes, lo trabajamos

permanentemente y se hacen cosas diferentes, se planifican cosas diferentes y ese día había mañana de cine y ese día, les pedimos que trajeran alguna galletita, un snack, un juguito y se les hizo decidir entre dos películas y votaron con un buzón y todo... Ellos saben mucho de esto de la democracia, toman muchas decisiones y lo hacemos así súper estructurado para que ellos sepan, tienen un... Su voz tiene un valor que nosotras consideramos importante, y siempre estamos trabajando en eso.

Ent: ¿Hay alguna otra situación que sea como cotidiana en la cual ellos puedan decidir, tener participación, algún otro ejemplo?

Pía Sí, siempre de manera diaria, con el material, cuál quieres usar, nosotras decidimos cuál es el material que ellos deben usar, y escogemos dos opciones o más quizá y ellos deciden entre esas opciones, deciden quién se va a llevar los manteles para lavarlos, deciden quién se lleva el cuento viajero, lo deciden, todo lo deciden en realidad, deciden si vamos a ir a la sala de cuerpo o el patio a hacer el tugar.

Ent: Claro, tienen diferentes opciones y ellos pueden manifestarse.

Pía: Claro que siempre tiene que estar un poco guiado, porque todo tiene un propósito, y no es como qué rico que los niños decidan y sea todo esto, la verdad es que todo tiene un propósito y con respecto a eso tú tienes que guiar, y todo pero ellos sí saben qué es lo que les importa, ellos entienden que tienen una opinión y que esa opinión es importante y vale la pena y tienen que decirlo y todo.

Ent: ¿Con respecto a los padres tienen alguna forma de que ellos participen?

Pía, Sí, absolutamente, trabajamos mucho con los papás, es súper complejo, con esto de que ellos han tenido diferentes oportunidades, nos cuesta mucho que ellos comprendan lo que queremos preguntarles, queremos decirles, entonces lo hacemos de diferentes formas... Entonces hacemos encuestas, tenemos un trato directo con ellos, ellos todas las mañanas entran, hablan directamente con la directora, nosotras somos súper asequibles, todo aquí es democrático, o sea, si en el patio vamos a poner pastelones o pasto, lo deciden ellos, desde eso, sí.

Ent: Y desde dirección...

Pía: Exacto, si ellos quieren reuniones en la mañana o en la tarde lo decidieron ellos y nosotras ahí nos vamos arreglando...

Ent: Flexibilizan y todo...

Pía: Sí...

Ent: ¿Algo más que me quieras agregar respecto a los niños?

Pía: Mis niños son todos maravillosos, por eso estoy acá, nada, nada... Que esto me apasiona, me gusta mucho, siento que lo decidí tan tarde, de repente me enojo conmigo misma porque me hubiese gustado seguir aprendiendo, adquiriendo conocimiento, mi vida ahora me lo impide un poco, no tanto que sea tan grande, sino que mi hijo, mi hijo que ya tiene nueve años y que me necesita, y que yo me llevo ene pega a la casa además y que trabajo mucho en mi casa, entonces además quitarle el tiempo que ni siquiera es valioso porque estoy al lado de él no más con el computador, pero mi presencia... Pero esto sí que me mueve, sí que me esfuerzo por hacerlo bien...

Ent: Muchas gracias Pía por tus palabras...

Pía: Gracias a ti.

## **ANEXO 2**

### **ENTREVISTA N°2**

**Tipo: Entrevista semiestructurada**

**Código: E2**

**Informante: Educadora Establecimiento municipal**

Buenas tardes, soy Natalí Leiva, investigadora de la tesis "Infancia y ciudadanía", me encuentro con la Educadora de Párvulos Elizabeth González, quién nos va a contar cierto, cuál es su historia como Educadora de Párvulos, su visión de niño y lo que necesitan nuestros niños hoy día aprender. Te dejo querida Elizabeth.

Eliz: Mi nombre es ..., comencé estudiando párvulo desde primero medio en un colegio técnico, tomé la decisión de no continuar hasta cuarto medio en mi establecimiento y quería tener una carrera técnica para empezar a invertir ya en mis propios estudios. Frente a ello, encontré este colegio "José María Narvona Cortés" en la comuna de Ñuñoa, se presentaban cinco carreras, yo opté por párvulo, pero también con la... con una preocupación, quería saber si realmente yo tenía la vocación real. Y frente a eso hablé con mi profesora de carrera, la profesora jefe, le hice ver si yo podía ir a ayudar a un jardín como para tener otra experiencia, me facilitó la posibilidad de poder hacerlo, me consiguió un jardín muy cerquita del establecimiento, y como yo tenía clases en la tarde, podía ir a trabajar en la mañana, así que lo hice así por tres meses hasta que ella me consiguió un trabajo oficial. En este trabajo me fui a la comuna de La Reina, iba a trabajar a este jardín en la mañana y después me incorporaba a mi jornada en la tarde para estudiar, así que fue bueno porque todo lo que estaba aprendiendo teóricamente lo estaba aplicando. Y en la experiencia que tuve en ambos lugares, que eran jardines infantiles, uno era sala cuna donde estaba realmente ayudando yo y, el otro ya era transición. Entonces frente a eso aprendí un montón, porque la educadora que estaba ahí me daba muchos desafíos, desafíos que pasaban no solamente por crear material, sino que todo el material que se creaba tenía un inicio, un desarrollo y un cierre que terminara con un acto, una presentación que fuera la parte artística, siempre teníamos que terminar así, entonces el día del carabinero, por

ejemplo, yo tenía que preparar todas las gorras, para la graduación todos sus gorritos con birrete, o sea yo tenía que invertir mucho tiempo y la verdad que todo eso me ayudó a desarrollar las manualidades, además de que me gustaba fue una buena forma de trabajo, no descansaba mucho, pero fue bueno. Y esa experiencia la tuve hasta cuarto medio, fue maravilloso porque igual me pagaban, entonces uno que estudia, me pagaban y me alcanzaba lo suficiente pa' aportar también en la casa que eso era ¡Un sueño! Terminé cuarto medio y después viene la práctica, salí con honores también dentro del colegio, la mejor promoción de la generación, así que bien bonita en ese caso, y mi profesora me llevo a trabajar al Colegio San Ignacio para que yo pudiera ya tener otras experiencias, y no solamente en jardín sino que en colegio, me llevó, trabajé en kínder allá, se trabajaba con método personalizado, así que ahí también pude desarrollarlo, después esa generación pude pasar a primero básico, a segundo, como ayudante, entonces pude ver el proceso y todo el trabajo personalizado se realizaba hasta cuarto básico, después quinto ya vienen los cambios, así que después quedé como ayudante en los segundos básicos que es donde se requería más apoyo. Y después de ahí tomé la decisión, me fui a las Monjas Argentinas, pero igual fue maravilloso la experiencia de estar ahí, ellos se proyectaban conmigo para que yo después fuera profesora de básica, lo más bonito de esto era que ellos me pagaban todos los estudios, pero yo no podía tomar esa decisión inmediatamente porque me faltaba poco para poder recibirme de Educadora de Párvulos. Porque cuando me recibí de cuarto medio comencé acá en la Universidad Educare a estudiar, entonces y me quedaba nada, entonces tomar la decisión de cambiarme de carrera... Así que frente a eso, la experiencia que después tuve en las monjitas, de un colegio solo de varones, pasé después a un colegio sólo de niñas, siempre con un número grande, en el San Ignacio los alumnos llegaban hasta 28, 25 en algunos casos, porque se fomentaba que estas clases realmente fueran centradas en el niño, personalizadas, y con muchos estudiantes la verdad es que se perdía eso. Así que después llegué a las Monjas Argentinas, ahí teníamos un curso por nivel, entonces tenía un pre-kinder, después pasé a kinder y así bajábamos.

Ent: ¿Con un nivel?

Eliz: ¡Exacto!, así que fue bien bonito también, pero allá la realidad era de 42 alumnas, 42 en pre-kinder, 42 en kinder, así, pero bastante bien por ese año y llegué a trabajar acá al Colegio Providencia que era una realidad distinta, mixto, kinder, municipal, con otra

condición, entonces fue maravilloso entrar acá, tener esa experiencia, y enriquecerme obviamente con todo lo que he ido conociendo desde los profesores, este mismo espacio de articulación, yo creo que eso es lo que más me ha ayudado, que he tenido todas las experiencias, desde partir desde asistente de párvulo hasta llegar a tener mi propio diploma, poder ejercerlo, de todo, entonces, nunca he salido como de eso en realidad, porque después decidí ser mamá, entonces también quería seguir estudiando, pero hay cosas...

Ent: hay prioridades...

Eliz: Así que eso es lo que a mí me motiva.

Ent: ¿Por qué estudiaste Educación Parvularia?

Eliz: más que nada yo siempre pensé que iba a convertirme en una gran contadora auditora...

Ent: ¡En serio!

Eliz: porque me gustaban las matemáticas y me proyectaba ahí con mis amigas, fuimos a ver muchos colegios comerciales, entonces para poder proyectarme... Y después que nos cambiamos de casa lo pensé muy bien y dije no, yo creo que tengo vocación en este aspecto y quiero descubrirlo y si no, igual voy a poder contar con el apoyo... Bueno económicamente mis papás no me podían pagar una carrera, entonces por eso mi decisión fue optar por una carrera técnica para poder costear lo que se me venía más adelante, entonces, bueno igual me dio el puntaje y todo, pero habían situaciones familiares que no permitían que yo ingresara a estudiar inmediatamente, y con mi propio dinero que fui ganando me pagué los estudios. El llamado yo creo que lo he tenido siempre porque yo tuve una profesora maravillosa en kinder, la tía Vivi, después en primero básico, la verdad es que yo siempre he tenido profesores maravillosos que me han marcado... me emociona pensar en ellos porque siempre que pensé que yo, lo que quería ser cuando grande... A uno siempre le preguntan cuando chiquitita, que lo tiene que dibujar y todo, yo quería ser como ellos, pero no sé, no optaba, yo decía: "no, yo creo que tengo condiciones en otro aspecto", porque siempre a uno le están diciendo ver de que va a ganar más dinero en esto, entonces a mí me vino este tema de decir bueno qué quiero, o ganar mucho dinero o hacer lo que me gusta, entonces fue por ahí mi línea. Cuando yo tomé la decisión volví al colegio a contarle a mi profesora de básica, pude encontrar a la profesora de kinder que ya estaba muy viejita, y mi profesora de primero básico ya había fallecido, le había dado una enfermedad y fue

súper triste, pero siempre la recuerdo, porque me marcó mucho.

Ent: ¿Cuántas Elis no estarán ahora marcándose por ti? Qué lindo.

Eliz: Exacto, y mi profesora que me dio la oportunidad de ya salir de un jardín infantil y proyectarme en un colegio, con ella sigo teniendo contacto y se lo agradezco hasta el día de hoy porque yo partí con mucho miedo, y ella me dijo: "no, si tú vas a poder", y fue así, fue como ella me lo planteó, entonces... Y nunca he querido trabajar como solamente para mí, sino que todo lo que yo he vivido me gusta compartirlo, entonces sí... Porque yo a todas las asistentes que han trabajado conmigo, yo a todas les he dado su grado de importancia en el sentido de que ellas se sientan tan parte como yo en el liderazgo de la clase, y que nuestro equipo de aula está conformado y las decisiones se toman entre ambas, entonces eso yo creo que me ha ayudado a tener buenas relaciones, a que los niños sean respetuosos con las personas que vienen a dar una clase y siempre con el mismo amor y respeto... Yo eso sí que lo hago ver en todo espacio, si es que alguien que viene a acompañarme, o yo tengo que acompañar para supervisar, explicar en el sentido de que uno con respeto gana muchas cosas...

Ent: Exacto.

Eliz: y el buen trato, el respeto a los ritmos, para mi es fundamental, una persona que olvida el valor de eso, estamos dañando a los niños, entonces eso es lo que a mí me motiva. Yo siempre que les hago ver a mis amigas, y que ahora están estudiando, porque... Una tía que es asistente acá y que ahora está estudiando.

Ent: Estupendo, porque es desarrollar a tu equipo también.

Eliz: Exacto, porque ella tiene condiciones, tiene manejo de grupo, y hay muchas otras cosas que a uno le faltan como herramienta y hay que ir las buscando, y si tiene el apoyo de la familia, tiene el apoyo de las colegas, aquí en el mismo colegio, que te ha brindado el espacio y la confianza, uno tiene que aprovechar eso... Así que, eso ha sido.

Ent: Mira qué linda tu historia.

Eliz: a mí me enorgullece hartito, cada vez que puedo hablarlo, son pocas las instancias en las que uno puede decirlo.

Ent: si, y que puede evaluarlo también, mirarlo en perspectiva, todo.

Eliz: Exacto. Pero lo que yo más he podido rescatar es que los niños se sientan respetados, queridos, escuchados, que se respeten sus ritmos, buscar siempre nuevas estrategias para

poder llegar a ellos, yo también partí siendo muy tímida desde mi infancia, y todos estos profesores que yo pueda nombrarlos, que son muchos, me ayudaron a que yo pudiera tomar esta misma decisión también...

Ent: de desarrollar tu personalidad...

Eliz: Exacto, porque las mismas herramientas las he ido aplicando en mi práctica, o sea, mucho de lo que yo hago es lo que yo vi, viví con ellos, y sé que eran exitosos, porque provocaban un cambio, yo mi hijo, en este caso, Alvarito, tuvo trastorno de lenguaje y yo tempranamente lo descubrí, y empezamos a hacer un trabajo con la fonoaudióloga, apoyarlo, también super tímido y como trabajo familiar también, con mi esposo, empezamos a buscar nuevas estrategias donde él pudiera captar la atención de sus amigos, especialmente en las disertaciones, porque es algo maravilloso para que los niños puedan desarrollar su expresión...

Ent: aprender...

Eliz: aprender, manejar contenidos, enfrentarse al público, y si él no tiene una buena preparación dentro del hogar, en este trabajo, puede ser o muy exitoso dentro del aula, o puede ser una situación que le genere estrés, angustia y que lo puede marcar negativamente en sus años posteriores, porque tu recibes una rúbrica, algo así y los tratas de proyectar, yo siempre en mi trabajo he tratado de proyectar, cómo quisiera también que mi hijo lo viva.

Ent: Empatizas con ellos.

Eliz: Entonces, desde ahí, lo que ellos viven, lo que a ellos les pasa, vamos buscando nuevas estrategias, entonces, en este caso, nombrando yo al Alvarito, buscando nuevas estrategias para captar la atención de sus pares y que no se detengan en que no, a lo mejor no puede pronunciar ciertas palabras, que le van a general dificultad y se puede quedar bloqueado, entonces por ejemplo, lo voy a hacer cortito, tuvo que hablar de el tigre y nosotros preparamos un televisor con carton con un rodillo, iba girando la película, él pintó las láminas, fuimos estudiando la palabra Tigre, que era súper difícil para él, este fonema fue súper complicado para él, entonces fue un mundo, pero lo logró y lo pudo hacer, entonces ya la atención cuando llegó a la presentación, conversamos con la educadora de él y se presentó y obviamente se centró todo en lo que él estaba presentando, las láminas que mostraba él iba relatando, nadie se percató que a él de alguna manera le costaba, fue muy exitoso, así que... Y eso hemos tratado, la experiencia se las voy contando también a los

papás, o sea la idea es compartir, yo siento que mientras más uno pueda compartir experiencias, y que han sido exitosas, que han sido significativas, poder aplicarlas.

Ent: perfecto, súper... ¿Cuál es tu visión de niño Elizabeth, a partir de todo lo que me cuentas?

Eliz: bueno para mí la visión de niño primero que nada, yo lo veo como vida, energías, carisma, para mí me generan muchas palabras bonitas, yo podría decir, flores primavera, si me fuera en lo que es poesía, me encantaría, siento que de verdad son niños que requieren del acompañamiento de uno, de poder siempre ir guiando, de no dejarlos solos, entregar siempre las herramientas, y las mejores herramientas para que ellos puedan ir buscando en este camino el desarrollo de sus habilidades, adquiriendo conocimiento, ampliar todo lo que sea vocabulario, enriquecerse con la experiencia del otro, poder aprender a solucionar sus propias experiencias, pero siempre tomado de la mano de un adulto, yo siento que solitos no, pero sí a mí el tema del modelaje es demasiado importante, modelaje dentro del equipo de aula, modelaje dentro de la sala, cómo voy a desarrollar esta solución de problemas, porque por ejemplo a mis niños, yo les planteaba ayer en la reunión a los papás, ustedes nos envían a sus grandes tesoros, yo lo asumo como tal, yo como tía quiero devolverlo de la misma manera y más feliz como llegó, entonces tengo que preocuparme de ellos dentro del patio, en el baño, dentro de la sala de clases, o sea, yo trato de siempre estar atenta y alerta a lo que ellos dicen, lo que ellos conversan, lo que juegan, lo que ven, lo que comentan, cómo se enfrentan a las dificultades, cómo las resuelven, cómo voy empatizando con el otro, cómo me hago cargo de mis propios problemas, cómo asumo, y en todo eso tenemos que darles, nosotros los adultos, las mejores herramientas, el mejor modelaje, y, porque un niño no va a aprender a pedir disculpas en la medida que sienta que el adulto, o lo viva o lo vea, entonces, yo no puedo pedirle a un niño que aprenda a atarse los cordones de las hermosas zapatillas que decidí este fin de semana comprarle, si no me voy a hacer cargo de enseñarle, está en el proceso, el niño de aquí a los seis años, lo va a lograr, a aprender a andar en bicicleta igual, cuál es mi grado de compromiso como adulto, entonces yo les explicaba a los papás, esta es una tarea en conjunto, no puedo hacerla yo sola como tía, sino que necesito la ayuda de ellos, si me va a llegar un niño con zapatillas con cordones, yo me hago cargo como tía, estímulo, motivo y le enseño a todo el curso, pero usted en la casa también va reforzando, y no le voy amarrando por ahorrarme el problema, porque me

dificulta, me voy a atrasar ¡No!, me tengo que detener y explicarle que esto es importante porque es para la vida, esa persona que le enseñó, se tuvo que detener. Y yo les decía yo veo acá a niños de quinto básico que todavía andan con sus cordones desatados, porque todos los profesores tienen que hacer lo mismo, detenerse, pero a veces no cuesta nada dar un poquito más, porque ese niño a lo mejor en quinto básico, si tú te detienes, si tú lo ves "venga joven, yo le voy a ayudar", ese niño no te va a olvidar nunca más, entonces yo creo que el ser niño es recibir, ese cariño, esa atención, esa preocupación en todo momento, tú no puedes dejarlo, y siento que es desde ahí que voy a salir como producto, porque uno siempre les dice a ellos las palabras lindas "ustedes serán el cambio", pero si yo no le hago ver si dentro de este mismo contexto como país, yo me tengo que hacer cargo... Yo siento, primero que nada que la posibilidad de ellos opinar, de poder dar la respuesta a sus inquietudes, a lo que se les presente en televisión, muchos de nuestros niños, claro ven monos animados, yo justamente ayer hablaba con los papás que tengo muchos niños que están viendo el reality, están durmiendo poco, entonces yo me hago cargo de eso, pero yo a ese niño que vio el reality, se acostó a las doce de la noche, necesito explicarle lo que está bien, cómo podemos mejorar para que él llegue con mejor energía al día siguiente, le puedo explicar la riqueza de eso, y eso es detenerse, es preocuparse, pero también le hago ver al curso y a lo mejor "ah el reality", pero les hago ver "estás viendo el reality, qué viste en el reality", "no tía mucha gente peleando", tema de conversación ¿Cómo estamos actuando en la casa?, tema de conversación...

Ent: ¿Qué emana de los niños?

Eliz: exacto, o sea, a lo mejor en el minuto, es más castigador que tú les digas "no eso no lo puedes ver, que no corresponde", no yo creo que en eso uno se tiene que hacer cargo "ok, tú estás viendo esto, pero yo te doy esta visión, pero usted viendo televisión hasta tarde, se genera dificultades, los hábitos de sueño tienen que estar establecidos", se tienen que desarrollar con un acompañamiento y el modelaje del adulto, o sea yo como papá, si voy a llegar tarde a mi casa, o sea yo establezco una rutina que debe estar conversada en el hogar, los niños tienen que estar involucrados en las conversaciones, primero como pareja los papás, si yo todas las familias son muy distintas, el núcleo familiar como está conformado, pero todas tienen la misma riqueza, a la hora de opinar, conversar, establecer, entonces, yo creo que ahí parte, ahí parte, cómo me hago cargo, y que estos temas mirándolos por el lado

positivo, o seaya usted vio, conflicto, aquí también se generan conflictos, cómo lo puedo desarrollar, cómo puedo buscar soluciones, vamos dando sugerencias, listo, hecho... El mismo hecho de que ahora estamos estudiando el mes del mar, o sea, cómo nos vamos haciendo cargo también, tema país, o sea, nuestro país no solamente está sufriendo este espacio de contaminación, cada vez tratamos de acercar más a los niños, porque es más fácil en ellos hacer y provocar este cambio, este clic, este llamado a consciencia que en adulto, entonces estamos partiendo con el tema de reciclar, la importancia de no contaminar las aguas, por qué, porque somos nosotros quienes visitamos esos lugares, somos nosotros los que vamos dañando esos hábitat, entonces claro, nosotros vemos conmemoraciones, hablamos de nuestros héroes, pero también pueden haber héroes en esta actualidad, en este año, puede ser destacado del mismo curso, a lo mejor trajo un mensaje, una noticia especial que la quiso compartir con los amigos, a lo mejor se hizo cargo de no contaminar el medio ambiente y ya lo está provocando desde la casa, reciclando cartón, papel, no hay puntos limpios en la casa, vienen al colegio, traen las cosas para acá entonces, tratamos de ir abarcándolo todo, pero siempre su propia realidad, lo que estamos viendo en el colegio, lo que ellos nos traen de información, eso yo creo que siempre, no dejar nada afuera, o sea si un niño me dice que pasó mala noche, o sea ¿Por qué pasaste mala noche?, o sea yo me detengo ahí a escucharlo, porque es importante, tú le dijiste a ese niño espere, se te olvidó, y ese niño nunca más te va a volver a preguntar, nunca más te va a volver a decir tía sabes qué tengo algo que contarte porque no le diste el minuto y el espacio para escucharlo, entonces yo les hago ver a ellos que yo puedo detener una clase, yo puedo darme el privilegio de hacer eso, porque a mí, primero que nada, me importa que ellos sean buenas personas, yo voy a desarrollar una linda tarea de matemáticas, una linda tarea de lenguaje, voy a trabajar con ustedes acompañándolos en el laboratorio de inglés, los voy a guiar en muchos aspectos, pero cuando hay cosas que conversar, ya sea desarrollarlas, ejecutarlas, se tienen que hacer en el minuto, entonces yo creo que esa es la riqueza, entre comillas el éxito que logramos como curso, y me ha pasado con varios cursos, y que los papás no se olvidan, entonces yo llevo años trabajando, en muchos aspectos, tengo niños que llevan... Están ejerciendo sus profesiones, nos comunicamos en Facebook, nos vemos, nos visitamos, entonces yo de verdad, traje fotos que muchas de mis alumnas llegaron acá cuando se cerró nuestro colegio, y el otro día por casualidad me encontré con una de ellas,

y le dije "mi amor es que no has cambiado en nada" y le traje de recuerdo fotografías que yo tenía de kínder, porque siempre le saco muchas fotos a mis kínder y me hago mis álbumes, recuerdos, reviso cosas, como decorábamos, cosas así, entonces que me gusta compartirlas... Y le entregué esto y estaba feliz, emocionada, fue a mi sala, la presenté a los niños, entonces de verdad que para mí esto yo todos los días trato de ser feliz con lo que hago, con lo que les entrego, con lo que ellos me enseñan, porque yo también me voy con cosas muy lindas de ellos, y que ellos me enseñan... Entonces un día que tú puedes venir tan mal del colegio y ellos te lo hacen cambiar con un clic, así... Entonces, yo respeto mucho los espacios en que yo estoy con ellos, y el colegio también me ha dado la oportunidad de yo estar cien por ciento con mi curso, no sacarme a reuniones extra, y cosas así, cuando las personas quieren ir a mi sala, yo feliz, no jamás cierro las puertas en eso, porque siento que de todos podemos aprender, todos podemos enriquecernos, ayer nos fue a visitar una profesora que yo la había visto, nadie me había contado y ella le explicaba a los niños que no era de este país y los niños le escuchaban su acento, y los niños le decían "pero queremos saber más de usted, porque usted habla así", entonces es formular preguntas, eso es maravilloso, entonces nos vamos enriqueciendo con muchas cosas que estamos viviendo... Ella mañana nos va a acompañar y les va a decir a los niños de qué país viene y les va a traer imágenes, todo... Entonces nos estamos enriqueciendo.

Ent: Elizabeth, y desde lo que tú me comentas de las actividades con los niños, o desde lo que tu haces ¿Tu crees que es posible que los niños aprendan a ejercer democracia, a ejercer ciudadanía en la escuela, en la sala? ¿Cómo lo haces?

Eliz: Más que nada, esto lo hago ver, en qué sentido, primero que todo en escucharse, el que las decisiones que tomamos como acuerdo de curso se deben respetar, cuando vemos que algo no nos está dando resultado, efecto, tenemos que conversar y debatir, o sea en esas acciones... El mismo hecho de que ellos cuando tuvieron que escoger el cuadrillero porque a nosotros nos dieron la tarea, nosotros escoger el cuadrillero, uno siempre se podría ir con el que tiene más liderazgo, yo dije "no, con votación", entonces cada niño tuvo que ir votaba, la tía registraba y llevaba el conteo, porque esos niños también tienen que ir aprendiendo que sus votos son valiosos, y también nos enriquecemos a la vez, "porque yo voto por él", entonces esa persona también se enriquece "o sea tú me das tu voto de confianza porque yo te inspiro no sé alegría, responsabilidad, yo creo que tú eres el más

indicado", no sé...

Ent: Mira qué interesante.

Eliz: Entonces que él pueda dar sus opiniones, también se los hago ver porque cuando nosotros tenemos espacios donde nos acompañan, por ejemplo, los niños más grandes, yo les digo "ustedes van a tomar grandes decisiones en el colegio", no son solas, siempre guiadas por nosotros, el tema de la democracia, que muchas veces hay niños que pueden llegar "no, es que esto es injusto", sí bueno hay veces que podemos sentir injusticia, pero hay que entender bien el significado de las palabras, entonces en eso nos tenemos que hacer muy cargo, cómo lo trabajamos en el colegio, cómo lo vivimos desde la familia, cómo nos vamos informando también con nuestro país, tema país, nuestro presidente, quién tiene el liderazgo dentro del colegio, o sea quién es nuestro director, todo eso... Yo lo compartí una vez acá en el equipo directivo que este último periodo había estado la señora Emilia, ha sido bien significativo porque los niños conocen a sus máximas autoridades, cosas que yo no vi el año que recién llegué acá, los niños no conocían quién era el director o directora, a quiénes había que acatar, yo se los mostraba, pero no había un acercamiento, entonces nosotros sí ahora lo tenemos, y ellos ven, participan en el acto cívico, para mí eso es maravilloso o sea, yo no llevo a ningún niño con delantal porque yo aprendí desde chiquitita que cuando tú ibas a un acto cívico, tu uniforme tenía que estar impecable, bien presentado, termino la clase antes para yo poder lograr eso, porque son adecuaciones que uno tiene que hacer en el minuto, o sea si yo quiero establecer esto, lo que es el himno del colegio el himno nacional, por qué yo me coloco la mano en el corazón, qué significa eso, porqué yo digo ¡viva!, por qué hago ese grito, por qué alzo la mano, o sea todo entonces... El sentido de nacionalidad, el sentido de pertenencia, todas esas cosas son muy valiosas, el reconocerse, o sea que yo tengo este país, geográficamente dónde yo estoy ubicado, o sea es tanta la riqueza que podemos incorporar en estos aspectos... Cómo los papás, por qué hay un día que los papás tienen que ir a votar, llega un día en que llegan con su marca en su dedo, o sea explicar, muchas veces hay papás que no explican, entonces pasan los días, y los niños no tienen mucha consciencia de ello, y a veces lo aprendemos en el colegio, está bien aprender en el colegio, pero también hay muchas cosas que se pueden aprender desde el hogar, entonces eso es lo que yo veo, pero lo que más a mí me gusta de todo esto es que a mí me gusta hacer un trabajo que tiene que ver con las familias, entonces para mí, el tema

de que los papás conozcan tu trabajo y poder tener este espacio de reunión o de entrevista, clarificando nuestra tarea, nuestra misión nuestros objetivos, todo, me gusta que los papás también puedan participar, porque se involucran más, el que respeten nuestro trabajo, que yo lo hice ver acá en dirección, que por ejemplo nuestro colegio, tiene que haber una buena acogida desde que llegan los niños hasta cuando se van, una preocupación, detenerse, desearles buenos días, saludarnos, mirarnos a la cara, yo les hago ver cuando ellos están en el patio, buenos días al tío auxiliar, buenos días a la tía que está en la puerta, porque todo esto nos abre caminos maravillosos, y empezamos a reconocer nuestra gente por un tema de prevención, por un tema de reconocer nuestros espacios, las personas que trabajan acá y que hacen un aporte maravilloso, entonces, respetar a cada uno dentro de esa comunidad... El tema del respeto es un tema para mí que yo creo que abarcaría para hablar con los papás, o tema talleres, escuela para padres, incluso a nosotros los profesores abarca mucho, yo creo que podemos hacer muchas charlas de muchas cosas, porque si no está presente ese valor tan importante no te sirve, porque a veces uno dice quiero generar espacios en los cuales, como en niveles tengamos una buena articulación, pero si no hay una buena situación de respeto, donde yo valoro el trabajo que se hace desde el preescolar, lo que yo recibo, cómo me hago cargo de yo darles a ustedes ciertas visiones, ciertos mensajes en los cuales ustedes puedan hacer un trabajo más centrado en tal cosa que a lo mejor llega más débil... Si no existe la articulación, estamos súper mal, la articulación no se vive solamente el último día del año cuando yo quiero pasar mi curso, sino que es algo que yo he defendido desde que llegué... Porque yo lo viví, y digo "bueno como colegio queremos entregar niños lectores, bueno hagámonos cargo", pero todos, todos en esta tarea, y cómo, entregándoles herramientas a los papás, los papás no todo lo pueden saber, a lo mejor ellos van a llegar a un silabario, todo es válido, van a llegar a un caligráfico como lo tenemos nosotros, pero el modelaje es súper importante, por eso las reuniones de nosotros tienen que ir con cierto énfasis, para que nos estemos formando mutuamente y que estas cosas se apliquen, entonces... Y todo esto que uno pueda recoger desde los pares, llegar a un consenso y poder plantearlo, yo creo que hemos hecho hartito, yo también agradezco mucho a la comuna porque en el 2011 nos tocó una formación a nivel de todas las parvularias con las asistentes, que yo lo encontré maravilloso, que uno pudiera ir con la asistente, participar, nos dieron modelaje, nos vinieron a supervisar, claro a lo mejor gente con mayor compromiso, otra

con menor compromiso, pero lo vivimos, las personas que no tuvieron la oportunidad de vivirlo, o sea nosotros nos hemos encargado de seguir con eso, porque desde ahí se generó una línea, un modelaje, en que ya estaba establecida, y que ha sido exitoso, porque en muchas otras comunas también se hace.

Ent: Oye Elizabeth, muchas gracias por la entrevista, es más incluso de lo que yo esperaba, abordaste todos los puntos así que te quiero agradecer tu disposición, tu cariño, tu entrega, todo, por haber dado el espacio.

Eliz: Muchas gracias a tí.

## **ANEXO 3**

### **Notas de campo**

**Tipo: Observación etnográfica**

**Código: O1**

**Contexto:** Jardín infantil ubicado en la comuna de puente alto, perteneciente a una fundación católica y subvencionado por INTEGRAL, atiende a 80 niños y niñas en un sector de alta vulnerabilidad social.

**Antecedentes del nivel observado:** Nivel medio mayor, se desempeña una educadora y una técnico en párvulos. El día de observación asisten veinte niños y niñas. Tiempo de observación: 09:15 a 14:45 hrs.

Períodos de la jornada observados: Jugando aprendo a contar, Tugar tugar, Experiencia central: seres vivos y su entorno

Simbología:

T : Técnico en párvulos

E : Educadora de párvulos

N : Niños y niñas

I: Investigadora

Notas de campo:

### **Momento I**

La educadora organiza al grupo de niños y presenta la actividad de secuencia, presenta dos láminas de secuencias con cuatro acciones del ciclo de crecimiento de una planta y de un pollo, les explica a los niños cual va primero y en secuencia. Luego les pide que recorten las láminas y las peguen en una hoja. Cada niño recorta y pega en orden la secuencia.

E: lo hiciste muy bien!

T: Ahora, (mira a un niño) anda a pedirle a la tía stick fix... ahora! Se dirige a otro niño “deja las tijeras en la mesa”... Tú, ¿qué vamos hacer primero? ... ve a dejarle a la tía Pía las tijeras.

La educadora y técnico en párvulos realizan intervención educativa, preguntan a los niños qué es primero y los párvulos comentan. Recortan de manera autónoma y otros con ayuda de la educadora. Los niños se observan interesados en la actividad de recortar y pegar.

Luego de que la mayoría de los niños finalizaba el pegado de las secuencias, la educadora interviene.

E: Niños, tomen su silla y a la muralla porque vamos a cerrar la actividad

T: vamos niños!, ya niños! Vamos terminando y a la pared! Rodrigo siéntese, Alonso siéntese.... Niños ustedes saben que las cosas del gráfico no se pueden sacar.

E: ahora si que siiii.... Ah... que son fomes. Antonella, Carlos... ¿por qué se pone así?.... nooo ¿saben qué? Tía! Anda a avisar a la sala azul que salgan primero al tugar (patio) los niños...¿ el Rodrigo desarmó el panel de asistencia?... ahh noo.. a ver... si ustedes están atentos me podrían decir qué hicimos hoy?

N: me gustó el pollito.... De la semilla sale una planta.

E. Kenai, tu no po, no aprendiste nada po, tu ya lo sabías.

Qué bueno que una niña de veinte, haya aprendido algo... Cony muy bien! Otro día van a aprender todos los niños, bueno chicos si nadie mas aprendió... nunca van a querer venir a vernos, nunca mas. Les quiero presentar a una tía que nos vino a ver de otro jardín.

I: me presento, soy Natalí y vengo de otro jardín, donde hay niños y niñas igual que ustedes, ellos me encargaron venir a conocer a los niños de este jardín, que me dijeron que eran muuuy especiales, muyyy inteligentes, ¿les puedo acompañar esta mañana?.

N: Siiii, quédate tía. Yo me llamo Cony... y de dónde eres...

Se produce una conversación simultánea entre las tías y los niños respecto a la participación en la jornada de la investigadora.

T: atención niños, ahora no estamos en la feria tía... estamos en el estadio.

E: sácate la mano de la boca... (dirigiéndose hacia un niño), luego se dirige a todos: de a uno, pongan una silla hacia el lado. Se ubica en la puerta y dice: Ahora sí, van a venir sólo las niñas y caminando...

T: ahhh no te pongas así (dirigiéndose hacia un niño que quería pararse).

E: ahhh tía, entonces me voy sin ellos al patio.

T: si tía, entonces los niños ninguno tomo atención.

Los niños continúan sentados mirando a que la técnico les de la señal para salir al patio.

T: ahora sí, vamos.

## **Momento II**

Espacio patio: Los niños y niñas juegan libremente en el patio. Existe una casa grande de madera con dos resbalines, un patio con un piso engomado y techado. La investigadora se ubica en un rincón del patio para observar la realidad y la educadora se acerca, le comenta que tiene que ser “bruja” para tratar a los niños porque son desordenados, también comenta que estuvo con licencia un mes y medio apenas empezó el año escolar. Luego de la breve conversación, la investigadora se aleja para continuar la observación.

E: tienes que subir con cuidado.... ¿cómo lo estás pasando Isaac? ... Rodrigo trata de no lanzarte... ¿qué onda Belén? Dirigiéndose a distintos niños en el patio.

Los niños juegan libremente, mantienen contacto con la naturaleza, tocan árboles y arbustos, suben a los juegos y tienen conversaciones espontáneas.

Un niño se acerca a la educadora y le dice: “me duele aquí” y le indica el brazo,

E: ¿qué te pasó?, el niño no le contesta y sigue jugando.

Los niños y niñas realizan juego simbólico, juegan al almacén a vender helados. Algunos descansan en el piso, juegan a los superhéroes, mientras la educadora da vueltas por el patio o se sienta en una banca, con sus manos en los bolsillos observando a los niños.

N: amigo, el hombre araña está ahí dentro... (ingresa a la casa de juguete).

E: hay actitudes muy incorrectas, que tú, no debes hacer! (dirigiéndose a un niño que toma en brazos).

La técnica en párvulos se acerca a la educadora y le pregunta:

T: ¿hay porotos hoy tía?

E: no... garbanzos.

E: Niños, yo creo que vámonos a mi sala ahora, se acabó el tiempo...luego le dice a un niño: anda a conversar con ese tal Ian.

E: vamos a la sala niños (mueve sus manos en señal de que los niños la sigan)... que fea tu actitud Ignacio...

Mientras los niños y niñas ingresan a la sala, van tomando las sillas para tomar asiento. Un niño toma una silla y dice: “es mía”.

E: ¿sabes lo que dice? (señala con su dedo, el nombre que tiene rotulado en la silla), ¿sabes lo que dice?... si ni siquiera sabes tu nombre!. El niño la mira y acepta otra silla.

Se produce una situación en la sala, en donde los niños pelean por encontrar “su silla” ya que, todas las sillas tienen el nombre de un niño, ellos no aceptan sentarse en cualquier silla, buscan la propia.

E: uno por uno, se sienta caballero, se sienta señora, se sienta por favor, permiso señora... (sienta a diez años uno por uno en sus sillas).

E: ¿quién dijo que en casa belén los niños andan con mocos?... ya señor!! Se acabo! (exclama con voz alta).

La técnica en párvulos ingresa a la sala.

T: ya tía, ya llegué con una parte de la sorpresa.

E: no tía, llévatela, los niños de la sala roja no quieren sorpresa. Alonso! Sácate la mano de la boca.

La educadora observa a los párvulos y dice, “tía Betty llévate la sorpresa”... la técnico guarda la sorpresa y dice: “ven se la llevó” y comienza a reír.

Observa a todos los niños mientras toma el frasco de alcohol gel y comienza a repartir entre ellos.

E: ya, sáquense de la mano los bichos para que puedan aprender. Luego mira a la técnico y le dice: “¿tía, escuchaste la sorpresa?”

T: no... mi mamá no me lavó las orejas hoy día.

### **Momento III**

Inicio de la experiencia central

E: ya niños, la hora de la experiencia central llegó y todos vamos a trabajar.

Luego de presentar la experiencia de aprendizaje, comienza a organizar el espacio. Le dice a la técnico: “tía! No fuimos a orinar”

T: ya, entonces cinco niños me acompañan al baño... tu.. tu y tu (indica a los niños).

La educadora comienza a cantar una canción mientras los niños van al baño.

N: oye tía

T: ¿cómo que oye?

La educadora da inicio a la actividad y se dirige a todos los niños y niñas

E: ya niños, ¿se acuerdan lo que vimos ayer en la experiencia central?

T: tía. No vimos nada! No me acuerdo

E: niños, ¿qué vimos ayer?

N: un pollito tía... y un huevito

E: ayer! Estoy hablando de lo que vimos ayer.

Los niños la observan en silencio.

E: ayer, vimos como la gotita llegaba al océano. Amanda, ¿Qué es el océano?. La educadora les muestra distintos tipos de animales del mar.

E: ¿cómo se desplazan los animales del mar?

Los niños comentan sus ideas, algunos dicen que los animales caminan y otros que nadan.

E: Agustín, te puedes sentar.

Se produce una conversación espontánea entre los niños que comentan las características de los animales.

E: estos niños, no pueden ver que las tías se rían.

Los niños al ver reír a las tías comienzan a saltar y a reír.

E: ya niños, sentados, les voy a mostrar la sorpresa.

Comienza a ser proyecto un video, caricaturizado de animales del fondo del mar, ellos explican sus características y alimentación.

La educadora les dice a los niños: ¿saben qué pasa? Si no escuchan lo que dice el video, si no se callan y no dejan de hacer palmas no vamos a poder aprender. Luego continúa la proyección del video.

E: niños, ¿cómo se desplazan los peces?

N: nadando

La educadora les comparte información de los animales, características. Luego comienza a organizar el espacio para realizar un trabajo manual con los niños en las mesas. Educadora toma una mesa y organiza las sillas.

E: ayúdame con la mesa... ¡toma! ¡Con fuerza de hombre! (le dice a un niño, mientras el niño toma el costado de la mesa).

Una vez que el espacio se encuentra organizado y los niños sentados en grupo. Comienza la educadora y la técnico a entregar a los niños unas máscaras de animales del fondo marino (pulpos, cangrejos) mientras entrega las máscaras dice: “al que le toca, le toca”. Cada niño toma lápices y comienzan a pintar. Algunos niños comienzan a discutir por unos lápices, pintan y exhiben sus trabajos diciendo: “mira tía, ¿cómo me quedó?, mira lo que hice”.

E: ¿Qué es, ese animal Belén?...¿qué animal será ese?... ¿cómo se desplaza el cangrejo?.

Mientras realiza la intervención educativa, se acerca a una mesa de niños que se encuentra cerca de la investigadora y dice: “nosotros los tenemos bombardeados de información”. Luego continúa acercándose a los distintos puestos.

E: ya chiquitas apúrense... mañana vamos a ir a la tremenda fiesta (aludiendo a una fiesta marina que harán al día siguiente).

Mientras realiza preguntas, marca con el nombre de los niños la máscara y las retira.

E: niños, los pulpos al igual que las jaibas... tienen patas. No lo olviden.

T: tía, ¡llegó el almuerzo!

#### **Momento IV**

La técnico en párvulos saca una bolsa de género que contiene los manteles, y pone un mantel por mesa, los niños toman el mantel y lo instalan. Luego les dice a los niños.

T: ya niños vamos a descansar un ratito... cabezas agachadas.

Los niños asienten con la cabeza y en silencio descansan. Luego realizan el rezo de agradecimiento de los alimentos.

E: ya niños, ahora vamos a comer (toma una bandeja) miren ¿qué tenemos aquí? Son garbanzos, con tomate.

Los niños almuerzan de forma autónoma, hay algunos niños que requieren apoyo por parte de la educadora y técnico.

Mientras almuerza un niño le dice a otra niña: “fuck me” la educadora escucha al niño y le dice: ¿qué es eso?, ¿Quién lo dice?, el niño le responde: mi papá a mi mamá. La educadora dice: vamos a decirle que te diga qué significa eso, para que no lo haga más.

Los niños mientras almuerzan, comunican el nombre de sus padres entre si: “mi papá se llama Rodrigo, mi papá se llama Ariel como la sirenita” mientras ellos conversan ingresa a la sala una educadora de otro nivel y pregunta: ¿chicas, alguien sacó un maní?.

E: no, nosotras no, no somos monos, no comemos maní.

T: a mí ni me gusta el maní (mientras alimenta a un niño).

E: los niños se sienten tan felices cuando les dices, se comió toda la comida (mirando a la técnico). Luego llama a un niño

E: oye.. ven te dije, (con voz ronca imitando a una caricatura con tono burlesco) ¿te acuerdas que la otra vez te lo comiste todo? Oh! Gallo! Tu mamá se va a poner muy feliz...

E: mira tía Alyson, muérete, mira cómo se comió la comida.

La técnico en párvulos continúa dando comida a los niños, mientras la educadora ayuda a un niño a comer, le pasa su celular y pone un video infantil.

E: a ver niños, a quien le voy a prestar mi celular a aquel niño que se coma todo.

A los niños que van terminando (ellos sentados siempre en las mesas) se les entrega material de juego tranquilo, rompecabezas, conectores, engranajes.

T: ya niñas, vamos al baño (las niñas se ponen de pie y se dirigen al baño. Una niña se quedó en la silla.

T: dije niñas Antonia, ¿tu eres niño o niña?

N: niña!

T: ¡ya pues! Entonces.

E: ya pues mujer, muévete, muévete.

Mientras la mayoría de los párvulos terminan de almorzar, algunos niños se encuentran jugando con material concreto, la educadora de párvulos comienza a limpiar el piso y las mesas, mientras barre dice: chiquillos, ni en mi casa barro tanto, desde que llegué a este jardín aprendí a barrer, yo en mi casa soy una princesa.

Dos niños comienzan a jugar con los tubos conectables y construyen una figura con forma de espalda y otra de pistola.

E: ¡a ver! En este jardín ¿hay pistolas y espadas? (los niños continúan jugando)

N: Te voy a quitar todo el dinero, (a otro niño)

N: voy a llamar a los carabineros para que se lleven a los malos

Ambos niños comienzan a jugar con estos juguetes, emiten sonidos “pum, pum, te voy a disparar”

E: Ian, te equivocaste amigo, en casa belén no hay pistolas.

T: Ya niños (se dirige a todo el grupo) las niñas van al baño en grupo.

Mientras las niñas van al baño, los niños continúan jugando con material concreto como animales, conectores, cuerpos geométricos y comentan: “soy un pirata”, mira yo tengo una bota de princesa Barbie”

E: jovenzuelo, guarde su chaqueta en la bolsa.

E: Niños! Ya, vamos guardando el material. Belén no chupes esto... esta cosa... los tubos... Victoria ¿fuiste a lavarte las manos? La niña asiente con la cabeza, la educadora le dice: Saaale que te lavaste las manos!

## **Momento V**

Mientras algunos niños guardan el material, la técnico en párvulos recoge el material de toda la sala y lo guarda en un mueble que está fuera del alcance de los niños y niñas. La educadora limpia las mesas y la técnico comienza a revisar las libretas de comunicaciones,

a su vez prende la radio y los párvulos cantan canciones. Luego de cantar cuatro canciones la educadora interviene.

E: ya, ¿en qué vamos a trabajar?

N: ¡en el taller de matemáticas! Dicen todos al mismo tiempo.

La educadora de párvulos presenta el material de trabajo, les entrega las bandejas y les pregunta el color de estas, luego les dice: alguien ha visto mi bolsa?, nadie se mueve de aquí hasta que no aparezca mi bolsa. Los niños miran por todos lados y una niña le indica que está en la bolsa. La educadora encuentra la bolsa y presenta el material. Abre la bolsa y dice: Estos son stickers! Pregunta ¿de qué? Los niños le responden: ¡de animales!. Luego continúa presentando el material como tapas y revisa el resto de las colecciones que trajeron los niños de forma individual.

E: ¿están preparados para encontrar los que son iguales? (les muestra una bolsa de animales) los niños responde: si.

La educadora les entrega materiales de animales de colores en las bandejas y le dice a un grupo en la mesa: “busquen cuales son iguales” continua repartiendo el material y dice: “encuentren los que se parecen y los que no se parecen tanto”.

Término de la observación.



## **ANEXO 4**

### **Notas de campo**

**Tipo: Observación etnográfica**

**Código: O2**

**Contexto:** Colegio Providencia, colegio municipal de la comuna de providencia que educa a niños y niñas desde el kínder a octavo básico.

**Antecedentes del nivel observado:** Se realiza la observación en el nivel kínder, se desempeñan una educadora de párvulos, una técnico en párvulos. Asisten 27 niños y niñas el día de la observación. Tiempo de observación: 08:15 a 13:00 hrs.

Períodos de la jornada observados: saludo, lectura de cuento, taller de laboratorio, recreo, clase de matemáticas, período de ingesta y retiro al hogar.

Simbología:

T : Técnico en párvulos

E : Educadora de párvulos

N : Niños y niñas

P: Profesora de biología

I: Investigadora

Notas de campo:

### **Momento I**

Comienza la jornada con el ingreso de los niños y niñas a la sala, la educadora y técnico en párvulos los reciben en la puerta. Cada niño y niña saca sus materiales de la mochila y la cuelga en su perchero. Ingresan en un juego tranquilo para posteriormente reunirse en un sector con tatamis (cubierta de goma) para iniciar el saludo.

Los niños y niñas cantan canciones, la educadora menciona por su nombre a cada niño y le pregunta a través de la canción: ¿cómo estás? Y el niño responde según su emoción.

Luego del saludo, la educadora presenta a la investigadora tesista.

E: Niños, les quiero presentar a una persona especial que nos acompañará hoy durante nuestra jornada (la investigadora se presenta) y les pregunta a los niños:

E: Niños... atención, ¿qué le podemos preguntar para conocerla?, ¿quién le quiere hacer una pregunta?

Los niños y niñas comienzan a preguntar el nombre a la investigadora, de donde venía y que si se quedaría hoy con ellos.

Luego la educadora saca un cuento del librero y realiza lectura del cuento con los párvulos. Para finalizar esta parte, la educadora comienza a realizar preguntas: ¿de qué se trataba el cuento?, ¿quién me puede contar?. Los niños y niñas comentan las ideas principales del cuento y la educadora refuerza la moraleja que deja el relato y su relación con la vida cotidiana.

La educadora les pregunta a los niños, ¿qué día es hoy?, los niños contestan: lunes! ella les pregunta: ¿qué nos toca el martes? Los niños responden: laboratorio de ciencias! La educadora invita a los niños a trasladarse al laboratorio de ciencias.

Estando en el laboratorio de ciencias, la profesora de biología da la bienvenida a los niños. Hay un niño que corre entre las mesas de trabajo.

P: bien niños, nos vamos a sentar por grupo y vamos a mantener silencio para poder aprender. Y les pregunta: ¿quién se acuerda lo que aprendimos la semana pasada?

N: los sentidos!!!

P: muy bien!, estamos aprendiendo sobre los órganos de los sentidos, ahora veremos también el modelo científico.

La profesora les presenta a los párvulos una maqueta de un ojo y sus partes de gran tamaño. Repite cada parte y les pregunta a los niños respecto a los nombres de estos. Posterior a

ello, prepara un microscopio e introduce una placa. Cada uno de los niños, tiene la posibilidad de mirar en el microscopio en un tiempo breve hasta terminar todo el grupo.

P: bien, ahora que todos los niños pudieron observar en el microscopio, me puede decir este grupo ¿cuál es la hipótesis que tienen?, ¿qué crees tu Lian?

N: esta parte está por dentro y por fuera (refiriéndose al ojo)

N: ¿tía, puedes ayudarme?

Paralelo a ello, un niño comienza a correr por la sala, la educadora de párvulos toma a este niño en brazos, lo abraza y le dice: tienes que poner atención, estamos aprendiendo algo muy entretenido.

P: Continuemos con el modelo científico, ¿cómo le poder de otra forma a ojo?, ¿alguien sabe?... le podemos llamar también globo ocular.

El niño continua corriendo por la sala, la educadora se acerca a él, lo toma en brazos y comienza a explicarle las partes del ojo.

La profesora de biología toma el ojo y explica nuevamente las partes del ojo y le dice a un niño: el caballero... ¿cómo se llama? Luego explica.

P: niños ¿cómo puedo ayudar a cuidar a mi ojo?

N: lavando mis ojos en la mañana

Na: no meterse los dedos en el ojo.

N: dormir

P: ¿y cuando hago las tareas?

N: en un lugar donde haya sol y hacer las tares bien.

P: y la televisión... ¿y si me pongo cerca?

N: cuando estamos muchas horas jugando play

P: hay que cuidar la vista... antes de irse tienen que decirme tres cosas que hayan aprendido.

N: alejarnos de las pantallas

Los niños comienzan a conversar respecto a sus ideas, otros comienzan a bajarse de la silla y otros transitan alrededor de las mesas.

E: Niños, nos despedimos de la tía Victoria y vamos a dejar registro en el cuaderno de ciencias de todo lo que aprendimos hoy.

Los párvulos comienzan a salir del laboratorio y se dirigen a su sala de actividades. Los niños ingresan a la sala y toman asiento, mientras la técnico en párvulos organiza los cuadernos de ciencias para entregárselos.

E: ¿qué hicimos en el laboratorio?, ¿qué aprendimos?

N: ¡el ojo!

E: ¿qué palabra nueva?

N: Modelo científico

E: Aprendimos a llamarle también globo ocular, entonces toda esta información, ¿Dónde la vamos a registrar?

N: en el cuaderno de ciencias

E: muy bien ¿y cuando observamos en el microscopio? Surgieron tantas hipótesis... sus compañeros pensaron: “tía es un pelo, ¿tía es sangre?, me gustaría saber ¿qué observó el grupo número 2?

N: yo pensé tía que era un pétalo por dentro.

E: muy bien, qué buena hipótesis realizaron.

Los niños y niñas comienzan a dibujar lo que aprendieron en el taller. Se ven concentrados y atentos cada uno a su dibujo. Una niña se acerca a la educadora y le pregunta: tía, ya

dibujé, ¿puedo pintar?. La educadora les pregunta en voz alta a todos los niños: miren niños! Nuestra compañera ya terminó y me pregunta si puede pintar, ¿qué opinan ustedes?

N: ¡que si! (responden al unísono)

E: muy bien, entonces mientras vayan dibujando y terminen pueden pintar.

N tía, ¿puedo ir al baño?

E: si, vaya... deje ordenada su silla.

La educadora comienza a caminar por la sala, alrededor de las mesas de trabajo y observa el trabajo de los niños, apoya a quienes les cuesta pintar y corrige a aquellos que han pintado fuera de los bordes. En ese momento, un niño golpea a otro en la espalda y la educadora dice:

E: Niño, tenemos un problema, tu compañero dice que le pegaste, a ver cuéntale lo sucedido (el niño relata lo acontecido) la educadora solicita al niño que golpee que se disculpe, el niño se disculpa y le da un abrazo a su compañero, la educadora pregunta: ¿quedó todo bien Vicente?, el niño asiente con su cabeza.

Los niños se encuentran terminando sus trabajos, y la educadora les pide que le entreguen el cuaderno a la técnico en párvulos, que saquen su individual y colación de la mochila.

N: tía... mi papá no me guardó el individual

E: bueno, pero dime ¿quién arma la mochila y viene al colegio?... ¿el papá o la alumna?

N: si tía yo...

E: entonces, nosotros no nos acordamos de traer el individual

La educadora anima a los niños a cantar la canción de la colación. Los párvulos toman su colación, mientras la educadora pasa la asistencia y la registra en el libro de clases, mientras les dice: tenemos que aprender a compartir, compartir ayuda a ganar amigos. Luego de pasar la asistencia les dice a los niños: hoy hay 27 niños asistiendo y en total son 30. Les tengo un problema matemático. Se aproxima hacia una pizarra móvil y les

pregunta: ¿Cuántas niñas vinieron hoy?, los párvulos comentan sus ideas respecto a la cantidad y la educadora lo registra en la pizarra. Luego pregunta: ¿cuántos niños vinieron hoy? Cuando los niños descubren que no asistieron 3 niños, la educadora les dice: ya niños, ahora que ya terminamos de comer nuestra colación, dejamos el puesto ordenado, reciclamos y nos vamos al patio.

Los niños y niñas reciclan sus desechos, en los contenedores que hay en la sala dispuesto para ello, otros niños limpian las mesas y otro grupo recoge los papeles que hay en el piso de la sala. Luego los niños se dirigen al patio.

Niños y niñas juegan en el patio, en juego libre, algunos juegan con pelotas, algunas niñas con muñecas, mientras la educadora y la técnico los miran atentamente. Ellas comentan entre si y a la investigadora lo necesario de contar con un espacio más amplio para que los niños corran y jueguen en el patio. Dos niños tienen una dificultad, ya que uno le quitó la pelota al otro, la educadora interviene y refuerza la idea de la importancia de compartir y jugar en grupo.

Luego del patio, la educadora les dice a los niños: ya niños, nos vamos a la sala, quien quiera ir al baño, vaya antes de entrar a la sala. Los niños ingresan a la sala y la educadora los invita a tomar asiento en un espacio compartido sobre los tatamis. Dispone a los niños sentados mirando hacia la pizarra móvil.

E: ya niños, ahora que disfrutamos de nuestra rica colación y jugamos en el patio, quiero hacerles una pregunta: ¿para qué nos sirven los números?

N: para sumar y contar

E: si a mi me piden sumar y graficar el número ¿qué sucede?... vamos a recordar. El número 1 ¿cuántos movimientos tiene para graficar? (comienza a escribir un punto sobre la pizarra) subo vertical, subo diagonal... ¿por dónde empiezo?

N: costado izquierdo

E: vamos a invitar a la compañera para que pase al frente y grafique el número 1.

La niña que sale a la pizarra se comienza a mirar a sus compañeros y mira hacia abajo.

E: a veces, cuando viene adelante pasan cosas y se pone nervioso... y el amigo hizo algo bueno, le ayudó a encontrar la respuesta correcta. Ahora las niñas se ponen de pie y recitan los números hasta el 10 de forma ascendente.

Las niñas se ponen de pie y recitan los números del 1 al 10.

E: muchas gracias niñas, ahora los varones se ponen de pie y recitan los números de forma descendente. (los niños comienzan a desplazarse por los tatamis)

E: perdón, las niñas se pusieron de pie y estaban con sus cuerpos quietitos, ahora si varones.

Los niños recitan de forma descendente los números.

E: excelente! Los varones se merecen un aplauso.

La educadora grafica los números del 1 al 10 en la pizarra y dice: ¿cuáles de estos números debo levantar el lápiz para graficarlo?

Los niños y niñas hacen sus comentarios respecto a distintos números y su forma de graficar, mientras ellos comentan un niño comienza a mover su cuerpo y otro le pega a un compañero.

E: si el Martín se mueve tan fuerte, le pega a la amiga... otra cosa que sucedió, que nosotras las tías no aceptamos, es que pase un amigo y le pegue en la cabeza a otro. A ver el amigo, entonces le debe una disculpa... venga para acá.

Ambos niños se miran de frente y el niño que golpeo le pide disculpas y abraza a su compañero. En ese momento, la técnico en párvulos dispone del libro de matemáticas en cada puesto.

E: muy bien, entonces niños ahora vamos a abrir el libro de matemáticas en la página 10 (escribe en la pizarra el número de la página).

Mientras los niños buscan la página, algunos niños emiten sonidos con su boca, otros se columpian en las sillas y conversan.

E: ahora voy a ver quién cumple con las normas de la sala, que son en este momento sentarse derechos y ser cuidadosos con el libro.

La educadora toma el libro y lo abre en la página de trabajo y les pregunta

E: ¿qué deberemos hacer en la página?, ¿qué crees tu que debemos hacer en el libro? (exhibe una página en donde aparecen secuencias de números incompletas)

N: en el libro debemos pintar dos de esas (indica en el libro con su dedo)

N: yo también creo que hay que pintar la cantidad de elementos... en mi colegio de antes lo hacíamos así.

La educadora va contando con los niños la actividad y les dice: vamos hacer solo el ítem 1.

N: ¿de qué color pintamos?

E: ustedes eligen el color... ya Emiliano, vamos hacer la tarea.

Los párvulos inician el trabajo en el libro de apresto, pintan los objetos según el numeral, mientras los niños realizan la actividad la educadora les dice

E: recuerden niños, cuando yo tengo buena postura y realizado mi trabajo ordenado, favorezco la presentación de mi tarea. Cuando yo tengo un problema, debo recurrir a las personas que me están guiando o a los amigos.

La educadora camina por las mesas de trabajo, observa el trabajo de los niños y le dice.

E: ahora vamos a revisar el segundo desafío, (toma el libro nuevamente) ahora completaremos esta secuencia numérica.

Los niños y niñas completan en breve tiempo la secuencia, mientras la técnico en párvulos apoya a un niño con su libro.

E: los niños que van terminando, organizan su puesto y guardan su cotona.

La técnico en párvulos, prepara un espacio de juego tranquilo con engranajes, piezas armables. Los niños de forma autónoma sacaban sus cotonas y delantales y los guardan en su mochila.

E: los niños que ya terminaron, según su preferencia pueden ir a jugar.

Mientras la gran mayoría de los niños juegan con el material didáctico, la técnico en párvulos revisa las agendas, la educadora se dirige al grupo y les recuerda que deben traer al colegio la carpeta de las tareas, les dice que si no hicieron la tarea, pueden traer igual la carpeta.

Posterior a ello, les pide que guarden el material en sus cajas y posteriormente que los dejen en los muebles. Les pide hacer una fila y los niños se retiran del establecimiento.

Término de la observación.